

DERECHAS INCONSCIENTES

La máxima anarquía

Los sucesos últimos han fomentado la esperanza en ciertas gentes enemigas del régimen vigente. Lo menos que veían era la muerte inmediata de la República a manos de la Guardia Civil. No a sus manos, claro está, porque para eso les faltan fuerzas y coraje. No nos vengamos con la hipocresía de que sus movimientos de estos días significaban nada más que una natural y sana reacción a favor del benemérito Instituto y una protesta contra las negligencias y dejaciones que atribuyen al Gobierno. En lo que es sano no puede haber insidia, veneno, negros humores revueltos, y éstos abundan más de la cuenta en su actitud para calificarla de normal. Todas sus excitaciones no tenían por objeto inducir al Gobierno a una mayor energía, sino a promover el descontento de la Guardia Civil contra el régimen para que ese Cuerpo armado, con la fuerza de que es depositario, les saque las castañas del fuego sin quemarse ellas las manos y arrebatar nuevamente a la Nación la soberanía conquistada el 12 de abril. Los rumores de estos días, engendrados quién sabe dónde, no eran más que la expresión de este deseo insano.

Contra esto hemos de repetir que es mucho más anárquica, cien veces más anárquica, esa actitud que el asesinato de Castiblanco. ¿Puede darse mayor ejemplo de anarquía que el hecho de que un organismo del Estado, sobre todo si es un Cuerpo armado, se desmande y desborde la legalidad, aunque se disfrazara de defensor del orden y de la ley? A lo que parece, nuestros monárquicos no están todavía satisfechos. Con un desacato militar—el de las Juntas de Defensa—se inició el movimiento revolucionario. Aquel otro gran desacato que fué la Dictadura tumbó la Monarquía. Pueden proseguir el experimento, porque al cabo de él nos encontraremos sin Monarquía, sin República y sin nada. No nos extraña, sin embargo, su ceguera. Si no hubie-

sen estado ciegos, la Monarquía no se les hubiera ido de las manos, sin casi darse cuenta.

Desengáñense de una vez las derechas. La cobardía de colocarse a la zaga de la Guardia Civil para desde allí, en lugar seguro, azuzarla contra la República, no puede tener éxito. La Guardia Civil, celosa de su autoridad moral, no atiende tales excitaciones ni puede ser instrumento político de nadie. Ellas son las que han de dar la cara y presentar el pecho. Si carecen de fuerza o denuedo para la empresa, ahí tienen las vías legales abiertas nuevamente por la República después de una obturación de ocho años, y abandonen la pretensión de encargar la obra a cuenta y riesgo ajeno.

Un coreano atenta contra la vida del emperador del Japón

NORTEAMERICA DIRIGE UNA NOTA ENERGICA A TOKIO SOBRE EL CONFLICTO DE MANCHURIA

Como consecuencia de la nota dimite el Gobierno japonés

EL ATENTADO NO HA CAUSADO HERIDOS

TOKIO, 8.—Cuando el emperador Hiro Hito regresaba en su coche de una revista militar, un coreano arrojó una bomba sobre el carruaje del

emperador. Afortunadamente no hubo heridos. Solamente recibió el caballo de uno de los guardias de la escolta personal del emperador.

La bomba contenía trocitos de metal. La Policía ha iniciado inmediatamente pesquisas, y ha procedido a detener a elementos radicales de esta población y de otras ciudades.—(United Press.)

TOKIO, 8.—La Policía declara que el coreano que lanzó la bomba contra el emperador se llama Rihosho, tiene treinta y dos años de edad y se cree que pertenece como miembro al movimiento de independencia de Corea. Llegó de Seoul el día 22 de diciembre último.

El emperador continuó su regreso al conocer que no había heridos.—(United Press.)

LOS ESTADOS UNIDOS ENVIAN UNA NOTA DE PROTESTA A TOKIO

WASHINGTON, 8.—Los Estados Unidos han invocado el pacto Kellogg, previa consulta con otras potencias, y enviado una comunicación a la Embajada de Tokio. En esta nota oficial acerca de la situación entre China y el

En Berlín ven con sentimiento la marcha de Américo Castro

Manifestaciones de simpatía

BERLIN, 7.—El cese del profesor Américo Castro, embajador de España, no ha causado sorpresa en los círculos diplomáticos berlineses porque, desde que tomó posesión el Sr. Castro, dió a conocer su intención de volver lo antes posible a sus actividades científicas.

"Durante su corta estancia, el embajador de España—dice el "Berliner Tageblatt"—ha conseguido captarse las simpatías de los que le han tratado, y su marcha será seguramente muy sentida."—(Fabra.)

PALABRAS DEL SR. PRIETO

«De ferrocarriles, ni un kilómetro más». Pero vengan en seguida proyectos constructivos

El ministro de Obras Públicas, en su discurso parlamentario de ayer, concretó su pensamiento en una fórmula concisa, enérgica: "De ferrocarriles, ni un kilómetro más". Perfectamente. Es un criterio de gobierno, acaso necesario, imprescindible al equilibrio de los presupuestos.

Pero al lado de esa negativa rotunda debe figurar una afirmación fecunda: la de un meditado plan de obras públicas. Hasta ahora los planes emanados del antiguo ministerio de Fomento han sido inconexos, incongruentes. Carreteras y caminos se han hecho, no conforme a las necesidades del tráfico, sino conforme a la situación económica de las provincias y a la cuantía de los obreros parados. Más que obras públicas, destinadas a poner en disponibilidad las fuerzas productivas de la nación, eran obras de caridad. Por lo menos, esta finalidad prevalecía sobre la otra, la verdadera, la principal.

Un plan de obras públicas debe ser un sistema coordinado de caminos, carreteras, ferrocarriles, regadíos, como se ha hecho ahora en Francia un proyecto de "outillage" nacional, en que las obras se enlacen entre sí y cada una sea instrumento, medio o comunicación para las demás.

Un plan semejante necesita un estudio largo y meditado que no es cuestión de una hora. Pero siempre quisiéramos observar al lado de toda negativa una afirmación pareja. Pues no estamos en época de negar simplemente, sino de negar afirmando. No puede darse a los pueblos alimento para su entusiasmo por un Estado sólo negativas. Hay que surtirle también de proyectos constructivos.

Japón, los Estados Unidos recuerdan los términos del tratado de 1922 de las nueve potencias, refiriéndose al compromiso de todas las naciones de respetar la integridad de China.

Esta es la actuación más destacada de los Estados Unidos, hasta el momento, con respecto al conflicto de Manchuria.—(United Press.)

LLAMAMIENTO A LAS DEMAS POTENCIAS

NUEVA YORK, 8.—Los periódicos neoyorquinos reproducen, en primera página, el texto de la nota enviada por el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno del Japón.

El "New York Times" publica un artículo invitando a actuar a los demás firmantes del pacto de las nueve potencias.

Los periódicos de Washington han publicado ediciones especiales y declaran que el tono de la nota enviada al Japón por el Gobierno norteamericano es enérgico, aunque moderado.

De fuente autorizada se anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a demostrar que el pacto Kellogg no es un documento sin valor.

Se declara también que la opinión desearía ver a las demás potencias signatarias del Pacto unirse a la gestión del Gobierno norteamericano.

Hasta ahora no se conoce el número de países que se decidirán a seguir el ejemplo de los Estados Unidos.—(Fabra.)

EL GOBIERNO JAPONES PRESENTA LA DIMISION TOTAL

TOKIO, 8 (urgente).—El presidente

del Consejo, Sr. Inukai, ha presentado al emperador la dimisión colectiva del Gobierno japonés.

A continuación se ha reunido en Consejo el Gabinete para estudiar la nota enviada por el ministerio de Estado norteamericano.

Se espera que el emperador otorgue plena confianza y confirme en sus funciones al actual Gobierno.—(United Press.)

INCONVENIENTES DE LA CIVILIZACION

El Sr. Gil Robles denuncia que en Correos le han abierto una carta. No lo creemos, Sr. Gil Robles. Esos son los inconvenientes de la civilización. ¿De dónde cuando los "beunzas" utilizan la posta para comunicarse con sus jefes? Lo lógico es que usen el "tan tan" y la hoguera. Porque ni el papiro está indicado para un "beunza" de Jaén.

Conviene el notable agrario que si la República tuviera, como la Dictadura, la costumbre de abrir las cartas, lo habría hecho mucho mejor. El "beunza" habrá encolado muy mal la carta y pegado peor los sellos. Porque los sellos además llevan la efigie de Pablo Iglesias. Conviénzase, Sr. Gil Robles. El correo es demasiado moderno.



UNA CARTA AL SR. MACIA

Don Marcelino Domingo dimite como directivo de la izquierda catalana

El ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, ha enviado al presidente de la Generalidad la carta siguiente: "Madrid, 7 de enero de 1932.

Sr. D. Francisco Maciá.

Barcelona.

Venerable amigo:

Me creo en el deber de dimitir ante usted, de manera irrevocable, mi cargo en el Directorio de la Izquierda de Cataluña. Esta actitud, adoptada por mí espiritualmente hace ya tiempo, me veo ahora en el imperativo moral de llevarla a su fin.

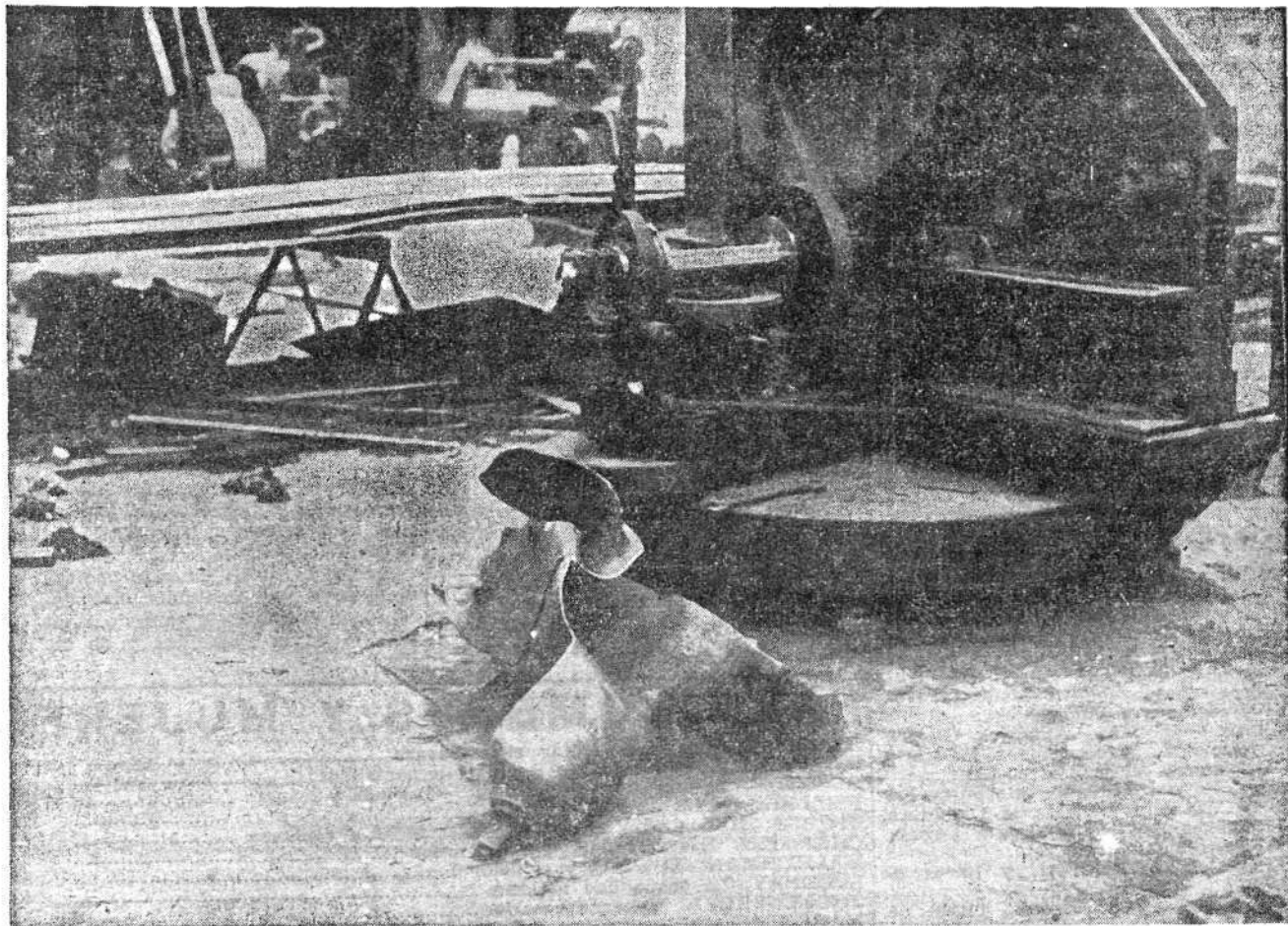
No quiero, ni con el silencio, compartir la responsabilidad de una táctica política que juzgo fundamentalmente equivocada. Desde las elecciones generales, la izquierda sigue un camino, a mi entender, poco acertado. La izquierda sigue pensando que conspira; no piensa que gobierna. Sigue pensando que está frente a la Monarquía; no piensa suficientemente que está dentro de una República a la regida por hombres fieles a los principios que han defendido y a los compromisos políticos que contrajeron y contraen. La izquierda sigue pensando que su misión es criticar, combatir, atacar, y no piensa que en estas horas y históricas de responsabilidades para todos la acción de los republicanos y demócratas es sentirse colaboradores en una obra común. Y que en esta colaboración para la más noble labor del hombre, la de edificar, no ha de irse a buscar una popularidad y a crearse un nombre, sino a sacrificar a la realización de esta labor patriótica la popularidad y el nombre que se tengan.

Yo quiero rendir a usted el homenaje que merece, y quiero repetirle que creo que usted, personalmente, ha prestado a la República y a Cataluña un servicio inestimable. Usted, con su alta autoridad, ha contenido pasiones, ha desviado ambiciones y ha impedido que las locuras y los extremismos considerasen lícitos todos los caminos y aprovechables todas las horas. Por esto mismo quisiéramos verlo ya, no como caudillo de un núcleo, sino como personificación de todo un pueblo; no siendo una tendencia, sino una concreción, y que esta concreción sumase alrededor de usted voluntades y responsabilidades que hoy le faltan. A usted no puede ni debe ocultársele este hecho: a la hora en que Cataluña ve acercarse la aprobación del Estatuto, y por consiguiente, realizar sus legítimas aspiraciones, Cataluña no está satisfecha. ¿Por qué? ¿Porque quiere más? No. Porque no ha visto después de la revolución la cordura suficiente; después de la exaltación, la prudencia; después del estímulo para la revolución frente de la Monarquía, el estímulo para la disciplina al servicio de la República. Cataluña teme lo que desea, porque habiendo visto a los románticos y a los idealistas, a los soñadores y a los exaltados, no ha visto a los gobernantes. Y ésta es, sobre todo, hora de saber gobernar. De saber gobernar con inteligencia, firmeza de carácter y limpieza de ideas y de conducta. Estos gobernantes los dará sobradamente la izquierda el día que la responsabilidad de sus hombres sea una preocupación más honda y permanente que la de la popularidad.

Apartarme del Directorio de la izquierda no quiere decir desviarme de mi doctrina, que es incommovible, ni desentenderme de uno solo de mis compromisos, que son sagrados, ni renunciar a mis actividades políticas en Cataluña. Quiero decir, entre otras cosas, significar concretamente una posición; y evitando la violencia que supongo constituye para los hombres de izquierda declarar a cada momento que no estaban ni están representados en el Gobierno de la República, quedarme a mí la seguridad que ayer con Nicoláu y hoy con Carner, y ayer y hoy conmigo, Cataluña no sólo ha estado representada, sino que ha estado representada y servida. Y que seguirá estándolo.

Muy cordialmente suyo

Marcelino Domingo."



Restos de la bala de acetileno y sitio donde fué a caer, después de la explosión que causó la muerte a dos obreros esta mañana, en la calle de Méndez Alvaro

LIBROS

CASAS DE LA EPOCA DE ABRAHAN

Woolley, C. Leonard: "Ur und die Sintflut", 137 páginas, 92 láminas, un plano, un mapa. F. A. Brockhaus, Leipzig, 8 marcos.

El último decenio ha sido rico en grandes hallazgos arqueológicos egipcios. El más sensacional fue, sin duda, la tumba de Tut-ench-Amun; después vendrán las excavaciones en Ur realizadas por Woolley. Ur es la patria de Abraham, de suerte que los trabajos de Woolley dan vida arqueológica a un trozo de mito bíblico. Woolley encuentra hasta casas de la época de este patriarca; otorga una emoción muy grande la observación de que esas casas no se diferencian en nada de las casas andaluzas con patio y galería.

Pero es más: Woolley llega hasta profundidades tales, que da con capas arqueológicas que corresponden a la era de antes del diluvio, es decir, con una cultura que dista de la nuestra cinco mil años. Ya se conoce, por las revistas ilustradas, los objetos tan sumamente hermosos que Woolley sacó de la tierra: objetos de oro, plata y piedras preciosas. Estas cosas pertenecen a los sumeros, pueblo de alta cultura y sensibilidad artística.

El carácter de esta nota crítica nos obliga a dejar aparte al excavador Woolley y a ocuparnos exclusivamente con el escritor. Pues bien: el escritor trabaja magníficamente. No recuerda haber leído en los últimos años relato más emocionante y sugestivo que el del descubrimiento de las tumbas reales de Ur, donde se halló, entre otras armas, el célebre casco de oro. Poco menos intensa es la turbulencia de los nervios al leer el capítulo sobre la Sigurrat, el castillo gigantesco en cuya edificación se valieron los arquitectos de trucos ópticos que nosotros solemos llamar "muy modernos". A medida que Woolley desembara la cantera de tierra histórica, traza las condiciones culturales de la respectiva época, deducidas del carácter de los hallazgos. Woolley no excava sólo los atributos de la cultura, sino toda la cultura. Un pronunciado talento literario, que nunca está en discordia con sus conocimientos científicos, capacita a Woolley a arrancar de la noche arqueológica, junto con el vaso de oro, la visión de la princesa a la que perteneció.

Máximo José Kahn

EL MISTERIOSO MUNDO DEL ESPIRITU

"El problema de la muerte", por el doctor Daniel. Biblioteca de Ciencias Psíquicas. Editorial Bauzá, Barcelona.

El estudio de las manifestaciones telepáticas, psicométricas, espectrales y cuanto tiene a expresar un "más allá" de las fuerzas humanas ha concentrado la mirada escrutadora de muchos pensadores, buscando una realidad en el misterioso mundo del espíritu.

La vanidad del hombre no se resigna a aceptar la terminación radical de su existencia. Por otra parte, el miedo a lo desconocido finge hipótesis para lograr por medio de la imaginación y de los sentimientos lo que no puede alcanzarse ante la razón pura. Y así, creyéndose el hombre en posesión de la "verdad oculta", pierde el temor en el tránsito de la vida a la muerte. Es la cobardía inteligente elevada al grado de creencia.

El espiritismo, para los materialistas, es la renovación de supersticiones salvajes que alojan los espíritus de los muertos en las mesas giratorias. Antiguas creencias que sobreviven a través de los tiempos, haciendo a los fanáticos esclavos del "rey de los sustos". Hespérides de paso llamaba Herodoto a las habitaciones de los vivos, y morada eterna a la tumba. Los egipcios depositaban un ejemplar del "Libro de los muertos" en el féretro del difunto para que le sirviese de guía y recordara las invocaciones y ruegos en los "pasos difíciles". Cuando el piel roja—cita Bordaue—come alguna mala acción en estado de embriaguez, dice: "No soy yo, sino el espíritu del licor". En la historia de las religiones tenemos ejemplos claros de que las supersticiones son parte integrante del espiritismo.

El doctor Daniel, en su libro "El problema de la muerte", recoge las características principales de los fenómenos metapsíquicos en sus diversas manifestaciones y detalles biográficos de aquellos investigadores que más sobresalieron en los estudios de la supervivencia del espíritu.

No juzgamos el trabajo del doctor Daniel como una demostración científica de la vida futura. No es problema tan fácil de resolver. Sin embargo, ofrece el interés de todo ensayo metapsíquico. Por cierto que, no hace mucho, el doctor Nôvoa Santos publicó también un libro, "Cuerpo y Espíritu", en el cual

Libros de España

Se ha publicado la edición de 1931 de esta utilísima bibliografía, compuesta por la Librería HORIZONTE, en la que, convenientemente ordenadas, se mencionan unas DOS MIL obras modernas de temas españoles.

Libros sobre pueblos, ciudades, provincias y regiones españolas.

Libros de España.—Anuarios, Geografía, Geología, Producciones, Historia, Descripciónes, Viajes, Arte, Cancionero, Música, Folklore, Idioma, Literatura, Ensayos, Cuestiones sociales, La Dictadura, la Revolución y la República, Legislación, Taurinología, etc., etc.

Libros de PORTUGAL y libros de AFRICA.

152 páginas y 8 retratos. TRES pesetas. Pedidos a la Librería HORIZONTE, Princesa, 57, Madrid (8). Teléfono 33496.

hace atinadas observaciones sobre la teoría espiritista.

Para nosotros, el problema de la muerte se resuelve en el de la vida, deseando que las "hospederías de paso" sean agradables y se respire en ellas la civilización. La tumba la esperamos como algo final e irremediable en la existencia humana. Y creemos, con Montaigne, que la utilidad de vivir no está en el espacio, sino en el uso que se haga de la vida. Si no supimos emplearla, ¿qué nos importa su destino?

Una conciencia sana es ya una reivindicación del recuerdo, sin necesidad de fenómenos espectrales.

Isaac Pacheco



UN AUTOMATA TEMIBLE

En la reciente exposición de autómatas de Nueva York se ha podido admirar un temible hombre mecánico, construido por el ingeniero Whiteman, y a quien se ha dado el nombre de "Occultus". Radio-Belgique comenta la noticia con las siguientes palabras:

"Este autómata, mandado construir por la T. S. F., se bate como una persona natural, boxea, pega, rompe, pulveriza y puede ejercer su temible actividad en un radio de 10 kilómetros. Parece ser que la Policía ha tomado en serio las aptitudes de "Occultus", y ha prohibido que se le fabriquen hermanos y hermanas, pues los "gansters" ya son suficientes para hacer la felicidad de los norteamericanos.

Pero ¿no significará esto una valiosa y notable invención, destinada a la última guerra futura?

Fabriquemos, pues, millares, centenares de millares, millares de millones de "Occultus" y tengámoslos en reserva. Basta engrasarlos un poco de vez en cuando para tenerlos en condiciones, y se podrá contar siempre con un considerable ejército. Desde luego, quienes saldrán beneficiados serán los mismos soldados."

PARA ESTA NOCHE

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).

21.30: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

23.45: Noticias de última hora.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 424 metros (3 kw., 707,5 kiloc.).

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio: "La Palabra". Información de todo el mundo: (tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8.40).

11.45: Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.—Recetas culinarias, por D. Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15: Señales horarias.—Fin de la emisión.

14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Bolsa de contratación.—Concierto por el sexteto de la estación: "Lysistrata" (obertura), Lincke; "Barbarroja" (fantasía), Serrano; "Vals triste", Sibellus.

Revista de libros, por Isaac Pacheco.—"Pavana", Albéniz; "En un mercado persa", Kételbey; "Polonesa militar", Chopin.

15.15: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

15.25: Información teatral.—Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente (este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20.15: Noticias: Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Selección de la zarzuela, de Carreño y Sevilla, música de los maestros Soutullo y Vert, "La del Soto del Parral", por el cuadro artístico de Unión Radio. Maestro director concertador: José Antonio Alvarez Cantos.

23.45: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.



CONCIERTOS

Toulouse.—385 m. (6 kw., 779 kiloc.).

21.15: Concierto de óperas cómicas.

Bucarest.—394,2 m. (16 kw., 761 kiloc.).

21.05: Concierto de música rumana.

BAILES

Londres.—356,3 m. (482 kiloc.).

22.35: Música de baile.

Daventry.—1.554,4 m. (35 kw., 193 kiloc.).

22.35: Música de baile.

PARA HOMBRES Y MUJERES

HARDY: Medios para evitar el embarazo	7,00
STOPE: Contra concepción (Regulación nacimientos)	12,00
BESSEDE: Lo que todos deben saber (Iniciación sexual)	2,00
KELLER: La fuerza viril	6,00
STOPE: Medios para evitar las enfermedades venéreas	6,00
CHAPOTIN: Los defraudadores del amor	8,00
MALHERMAN: El placer y el dolor	5,00
LUCENAY: La sexualidad maliciosa	5,00
SMOLENSKI: El placer necesario	5,00
MARESTAN: Educación sexual	3,50

Pagos: Al hacer el pedido, sin gastos. Contra reembolso, pesetas 1,00.

LIBRERIA GORRIARAN. — Mirasol, 6. — BILBAO

EL MAESTRO Y LA ESCUELA

Conclusiones de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Reelegir para los cargos de presidente, secretario y tesorero a D. Constantino Martínez Page, D. José Alfaro Arpa y D. Zoilo Ladislao Santos, concediéndoseles un voto de gracias por sus gestiones en el año anterior.

Nombrar a D. Pablo González para la Comisión encargada de hacer una ponencia sobre las mejoras que puedan introducirse en la Sección de Socorros y Anticipos, así como para el informe de si conviene ingresar o no en la Federación de Asociaciones Mutualistas.

Aplazar la adhesión a la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros y no tratar de este asunto hasta que se conozcan sus fines, reglamentación, etc., etc., para ir a ella, si procede, con verdadero conocimiento de causa.

Abstención absoluta de hacer por ahora peticiones económicas de carácter escalafonal, dejando al Gobierno que normalice nuestra situación, con respecto a los demás funcionarios, a medida que lo permita la economía nacional.

Que para el ingreso en el Magisterio primario se establezcan cursos a base de lecciones prácticas, pero en las capitales de provincias y sólo de dos meses de duración.

Que los maestros con servicios interinos y sustitutos puedan ingresar en el escalafón mediante una prueba de dos años al frente de una escuela y sujetos a visitas extraordinarias de inspección y a un curso de perfeccionamiento cada año de un mes de duración en la capital de la provincia.

Supresión del primer turno de traslado, o sea el de reingreso.

Que se cumpla lo legislado sobre el traslado de consortes por el cuarto turno condicional.

Desaparición de la limitación del censo para el traslado voluntario, pero conservándose la preferencia vigente que tienen los maestros del segundo escalafón sobre las localidades de censo inferior a quinientos habitantes.

Que en tanto la casa-habitación para el maestro no sea construida por el Estado, éste abone la gratificación correspondiente, reintegrándose la misma de los Municipios.

Que se acredite a los maestros interinos, con carácter general, el sueldo de tres mil pesetas, que es el que les corresponde según la ley, por ser ahora el sueldo de entrada en el Magisterio de ambos escalafones.

Que no consuman plaza los maestros del segundo escalafón que actúan en los cursos de selección, ya que la tienen en propiedad y sólo han acudido a ellos para quitarse la limitación de derechos.

Que las autoridades oigan siempre a las Asociaciones profesionales en todos aquellos asuntos que de una u otra forma afecten fundamentalmente a la escuela, al niño y al maestro.

Proporcionalidad debida entre los escalafones de maestros y maestras.

Insistir en el acuerdo de la asamblea anterior referente al pase al primer escalafón de los maestros del segundo con oposiciones aprobadas, comprendidos en la real orden de 29 de diciembre de 1930.

Que los maestros que en la actualidad se hallen desempeñando escuelas en barrios y anejos de los Ayuntamientos con anterioridad al decreto de 20 de julio de 1931, gocen de los mismos beneficios que los que se coloquen con posterioridad a dicha fecha.

Que exclusivamente se reconozca el carácter de perito calígrafo a los profesores de Caligrafía y a los maestros nacionales, únicos que estudian y practican tal arte en su profesión.

Fusión de escalafones.

Asenso de mil pesetas a los veteranos del segundo escalafón próximos a jubilarse, como premio a sus muchos años de servicios en la enseñanza y para que tengan un retiro algo más decoroso.

No teniendo ya razón de existencia el frente único, deberá llegarse a la Federación de Asociaciones del Magisterio, con unas bases bien meditadas y estudiadas y con un reglamento donde se especifiquen clara y terminantemente los deberes y derechos de los organismos societarios que integren la mencionada Federación.

Que el cargo de maestro nacional sea compatible con cualquier otro de elección que el pueblo le confiera como ciudadano de la República y de un país libre.

Que puedan solicitar en el concurso de traslado sin limitación de censo todos los maestros que pasaron al primer escalafón, por tener oposiciones aprobadas antes de las provinciales de 1917, según la real orden de 28 de junio de 1930.

Que al llegar un maestro a la edad de jubilado forzoso, sin contar veinte años de servicios, pueda pedir la certificación de capacidad, según la base octava de la ley de 28 de julio de 1918, y si se hallase imposibilitado físicamente se le jubile como si tuviera los veinte años de servicios.

Indulto general para los cursillistas que se negaron a realizar los ejercicios cuando fueron llamados, haciendo un nuevo y definitivo llamamiento. Restablecida la disciplina, así como el principio de autoridad, la República debe ser benévola.

Que cuando se lleve a cabo alguna mejora de plantillas por encarecimiento de la vida, se tenga muy en cuenta a los jubilados y pensionistas para aumentar sus exiguos haberes en el correspondiente tanto por ciento; y

Mantener firmes todos los acuerdos de asambleas anteriores que no se opongan a éstos, así como el programa de la Confederación Nacional de Maestros de "política pedagógica" expuesto en manifiestos, folletos de propaganda y actos públicos.

También se aprobaron por unanimidad votos de gracias para la Prensa, Compañías de Ferrocarriles, Escuela Normal Central de Maestros, oradores del acto pro cultura y Empresa del Teatro Maravillas, por la cooperación prestada a nuestro organismo societario para el buen éxito de su asamblea.

Este año se ha prescindido de la protocolaria presentación en masa de las conclusiones a las autoridades del ministerio de Instrucción Pública. Eso se irá haciendo en el momento oportuno y con el documento correspondiente. Alguna vez había de romperse con costumbre tan arcaica.

EL AULA Y LA CALLE

LA ENTRADA EN LA UNIVERSIDAD

La Junta de gobierno de la Universidad ha acordado pedir el carnet escolar para poder entrar en las respectivas Facultades.

INAUGURACION DE UN CURSO DE CULTURA ESPAÑOLA

PARIS, 7.—Hoy se ha verificado la inauguración del curso de Cultura es-

pañola (Lengua, Literatura, Geografía e Historia) en el mayor y más importante grupo escolar de París, situado en Aubervilliers (Sena), al cual concurren quinientos alumnos, de los cuales la mitad son españoles.

A la implantación de este curso ha contribuido el profesor de la Universidad de Sevilla Sr. Viñas, que tanto contribuye a la difusión de la cultura española en Francia.

Para regir este curso será designado, mediante concurso, un profesor español por la Junta para Ampliación de Estudios, de acuerdo con las autoridades académicas francesas, desempeñándolo internamente el Sr. Doñaiturria, encargado de las escuelas españolas de Saint-Denis.

Continúan activamente los trabajos para el establecimiento de un censo escolar español de Francia. Esta iniciativa, de gran importancia, es debida a la Junta de Relaciones Culturales, cuyo delegado en París es el mencionado profesor Sr. Viñas.—(Fabra.)

ACCION PROLETARIA

CASA DEL PUEBLO

Constructores de Carrajes.—Junta general extraordinaria el día 10, a las nueve de la mañana, en el Salón Luminoso, de los Cuatro Caminos.

Consejo Obrero Ferroviario de Coches Camas.—Junta general hoy, a las diez de la noche, en la secretaría número 36.

OTRAS REUNIONES

Grupo de Oposición del Sindicato de la Construcción.—Estando tramitándose la legalización del Grupo, el Comité provisional se reúne los miércoles y viernes, de seis a siete de la tarde, en su domicilio, Madera, 45, principal.

La suspensión de "Mundo Obrero"

El director de "Mundo Obrero" nos dirige una carta, que no podemos reproducir por los términos en que está concebida, en la cual protesta contra la medida, que considera arbitraria, tomada por el Gobierno suspendiendo la publicación de su periódico por quince días.

Añade que no acepta la facultad que se le concede de recurrir ante el Consejo de ministros en el término de cinco días, porque no quiere nada de un Gobierno que, a su juicio, procede injustamente.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocio. Esto es LUZ



(8 DE ENERO)

Para esta noche

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) 10.30: La hoguera del diablo.

COMEDIA.—10.30: La oca.

LARA.—10.30: Don Juan, buena persona.

CALDERON.—10.30: La fama del tartanero.

FONTELLA.—(Carmen Díaz.) 10.30: La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—(García León-Peralta.) 10.30: Los caballeros.

ESLAVA.—10.30: Si te he visto, no me acuerdo.

MARIA ISABEL.—10.30: La diosa rie.

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 10.30: El pacto de don Sebastián.

FUENCARRAL.—10.30: El barbero de Sevilla y La fiesta de San Antón.

MARTIN.—10.30: Las gallinas y Los caracoles.

ROMEA.—10.45: Las dictadoras.

MARAVILLAS.—10.30: Las mimosas.

PAVON.—(Celia Gámez.) 10.30: Las Leandras.

FIGARO.—10.30: Seis meses y un día.

CINEMA X.—10.15: Quiero ser duquesa y Las cañales de la ciudad.

CINEMA GENOVA.—10.30: El millón.

CINEMA ROYALTY.—10.30: El yute de Cupido.

CINEMA IDEAL.—10.30: Un pollo que vuela. En la corbata y La muchacha de Londres.

CINEMA DE LA OPERA.—10.30: Carbon.

CINEMA GOYA.—10.30: Al compás de las horas.

MONUMENTAL CINEMA.—10.30: Cinópolis.

CINEMA ARQUELES.—10.30: Tempestad en el Mont-Blanc.

CINEMA ALKAZAR.—10.30: El comediante.

CINEMA CHUECA.—10.30: ¡Pobre Tenorio!

CINEMA LATINA.—10.15: Qui, oui, Marie y Montecarlo.

CINEMA PARDIRAS.—10.30: El alma de la canción, Alejandro el Grande e Inspiración.

CINEMA SAN MIGUEL.—10.30: Papá piernas largas.

CINEMA PALACIO DE LA MUSICA.—10.30: Tres muchachas francesas y La señorita de Chicago.

CINEMA DEL CALLAO.—10.30: Por un par de plumas.

CINEMA BILBAO.—10.30: El malo.

CINEMA MADRID.—10.30: Bajo el cielo del oeste y Los humidos.

CINEMA AVENIDA.—10.30: La mujer X.

CINEMA DOS DE MAYO.—10.30: De bote en bote.

CINEMA PALACIO DE LA PRENSA.—10.30: A casa de millonarios.

CINEMA SAN CARLOS.—10.30: Luces de Buenos Aires.

CINEMA EUROPA.—10.30: El misterio del cuarto amarillo.

CINEMA DELICIAS.—10.15: Fup en el bosque. El recluta y El vals de moda.

CINEMA CHAMBERI.—10.30: Prim y otras.

CINEMA METROPOLITANO.—10.30: Winj y La indomable.

CINEMA RIALTO.—10.30: Marruecos.

CINE TIVOLI.—10.30: El tío de la benzina. PLEYEL CINEMA.—10.30: La que paga el pasto. La loquita de la casa, y otras.

CINE BARCELONA.—10.30: Fatalidad.

FRONTON MADRID.—10.30: Carmena y Maria Consuelo contra Asunción y Angelita; Emilia y Gracia contra Mendi y Carmencita.

Para mañana

COMEDIA.—A las 6.15: La oca.—A las 10.30: La oca.

COMICO.—Loreto-Chicote.—Sábado 6.30 y 10.30 y domingo 4, 6.30 y 10.30.

El pacto de don Sebastián. ¡Gran éxito!

CALDERON.—Compañía lírica titular. 6.30 (tres pesetas butaca). La rosa del Azahar.—10.30: La fama del tartanero.

ROMEA.—A las 6.30: Las pavas.—A las 10.45: Las dictadoras. El suceso del año.

TEATRO VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 28.—Debut de la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León. A las 10.30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.30: grandiosas funciones de circo. El espectáculo más entretenido de Madrid. Los tigres de Mr. Kok. Moreno. Otras grandes atracciones.

RIALTO.—(91000.) 6.30; 10.30: Marlene Dietrich y Gary Cooper en Marruecos.

CINE MADRID.—6.30 y 10.30: Bajo el cielo del Oeste, por Tom Tyler. Los humildes (Elisa Landy y Norah Barina). Butaca, 0,75.

CINE DE LA OPERA.—Teléfono 14836.—6.30 y 10.30: Carbon.

1932

PRESUPUESTOS. PLANES

El Estado rehace sus presupuestos, y nosotros, lector, en nuestra pequeña vida personal o familiar, debemos rehacerlos también. El Estado—este primer Estado que implanta la República—no se atreve a pensar en un aumento de sus ingresos, y nosotros nos atreveríamos, nos atreveremos, sí; pero la realidad se encarga de recortar las alas a nuestras ya alicortadas pretensiones. Siendo él tan fuerte, tan favorecido por la ley y la Guardia Civil, hállese obligado a reducir sus gastos al entrar en este año de 1932. ¿Qué haremos nosotros, ciudadanos, que no tenemos su desenvoltura ni su poder fiscal y coactivo? ¿Cómo vamos a arreglarnos si no se nos ocurre un sistema de reducción de gastos para llegar al presupuesto nivelado?

Quien escribe estas líneas maneja su pequeño Estado, que vive de una profesión liberal. Por cierto que el carácter liberal de nuestras profesiones fúndase no en que hagan trabajar los brazos o el entendimiento, sino en la indeterminación de su ganancia, precio o premio. Esta última palabra parece la más honrosa tratándose de pura labor intelectual; y, por mi parte, confieso que me costará trabajo renunciar a la idea de que lo recibido a cambio de unas cuartillas no es precio, sino recompensa, galardón. Al mismo tiempo reconozco que la vida de un Estado—hablo del mío—, sostenido durante muchos años en un régimen de juegos florales, es la más insegura y por ello, la más maravillosa que cabe imaginar dentro del sistema económico contemporáneo. Nuestros compañeros de Rusia saben a qué atenerse respecto de ese asunto; y la razón más cruda la tuvieron al llegar 1917; aunque conviene no olvidar el uso que el zarismo había hecho de las estepas siberianas como desbravadero, purgatorio o moridero de intelectuales. Sin dramatizar nuestro caso y, desde luego, sin llegar a la confidencia—indigna siempre—, sólo a manera de ejemplo, seguiré estas reflexiones de año nuevo diciendo que aun en el seno de los pequeños Esta-

dos familiares basados en profesión tan liberal—y, por ello, tan aleatoria—como la literaria, el Número empieza a tener ya sentido menos pitagórico, a dibujar proyecciones menos poéticas sobre el negro encerado que es la noche, cuando la cabeza, descansando en la almohada, lanza sus más bravos azores a caza de sombras y quiere hacerle presa al incierto y alborotado porvenir.

Números... Los números será preciso hacerlos en pleno día, con mucha luz, la frente bien despejada con agua fría del grifo. El Estado debe serenarse también y ver cuáles son los gastos necesarios, los remuneratorios, los inútiles pero forzados, los superfluos... El mínimo de gastos de manutención—la manutención—para sostener la máquina del Estado y la vida material de la institución. Una parte, aunque signifique esfuerzo y sacrificio, para la vida intelectual, cultural, espiritual. Otra, de previsión, que no irá a la lucha, al ahorro, sino a las obras de fomento de la personalidad con las cuales va preparándose el mañana. Yo temo que en esta posición ascética adoptada para cercenar, sin piedad, los presupuestos, sean una vez más los gastos de cultura nuestras primeras víctimas. Veo degollados al nacer por este buen Herodes que no quiere mal a nadie, por este Sr. Carner, llamado a cumplir su misión técnica contra viento y marea, muchos tiernos proyectos, temerarios unos, viables otros. Ellos no tienen culpa de haber nacido ni el ministro de Hacienda es responsable del sangriento sacrificio; pero los veo ya con los santos inocentes. ¿Cómo salvar a tantos? Y si hemos de elegir uno o algunos, ¿con qué criterio diremos cuál es o cuáles son los que merecen vivir? Mucha luz, mucha claridad, la cabeza bien despejada. No es tan fácil como parece redondear un presupuesto nivelado y hacer sangre sin que cause dolor, y quizá perjuicio grave, daño irreparable, al organismo que queremos favorecer.

Luis Bello

LA GUARDIA CIVIL

Una orden del general Sanjurjo

El general Sanjurjo ha firmado la siguiente orden general dirigida a la Guardia Civil:

“He pasado por las mismas situaciones de ánimo que vosotros, y con vosotros he sufrido profundamente ante nuestros cuatro mártires de Castilblanco.

Siento como vosotros porque vivo vuestra vida, y sólo así puede uno darse perfecta cuenta de vuestras bondades y vuestras virtudes, que hacen que en todo momento conservemos nuestra templanza y remitamos nuestra actuación al más exacto cumplimiento de las leyes y de los reglamentos.

Porque os conozco me explico perfectamente la confianza de aquellos mártires que, fiados en la bondad propia, hablaban con las turbas llevando colgados los fusiles; no lo censuro, que no es censurable el buen deseo que les animó; pero quiero hacerla resaltar para prevenir a todos de las fatales consecuencias que pueden acarrear. Cumplir exactamente nuestros reglamentos; los jefes y oficiales, en sus periódicas revistas, deben comprobar que todo el personal del Cuerpo sabe a la perfección, tanto el artículo séptimo de la Cartilla, como los del 23 al 28 del “Para el servicio”, y el 257 del Código Penal ordinario, que cita nuestro “Manual”; denuncia ante las autoridades correspondientes, porque ello no es sólo un derecho, sino una ineludible obligación, cuantos ataques se nos dirijan, y muy especialmente aquellos con que la prensa sectaria intenta socavar nuestro prestigio y aquellas excitaciones que en mítines y reuniones se hacen a las masas obreras para enfrentarnoslas, olvidando que por ellas también laboramos, pues sin el orden y la paz social que defendemos su existencia y bienestar se verían comprometidos. Que sepan todos que si nuestros muertos nos llegan al alma también nos duelen los que caen frente a nosotros en la lucha de la obcecación, el engaño o la incultura, con el cumplimiento estricto del deber.

No necesito repetiros que, en cumpliendo como os digo, responderé siempre por vosotros. Sé que tengo vuestra confianza, tened la absoluta seguridad de que tenéis la mía más completa y todo mi cariño.

Vuestro general director.”

GRATIS

Envío reservadamente catálogo de GOMAS HIGIENICAS. Ortopedia Inglesa, Victoria, 3

VILANOS EN EL AIRE

No hay otro para arreglar cuestiones.

El gobernador de Logroño ha dicho que en el verano mandó al ministerio de Trabajo un expediente que no se ha resuelto y que, además, se ha perdido. El ministro de Trabajo no ha podido menos de asombrarse y decir que ya está lucido el Gobierno si de todo le informa lo mismo ese señor.

Triste suerte la de ese gobernador enviando documentos! Manda un expediente el verano pasado, y se pierde. Ha mandado seguramente la dimisión tan pronto como se ha enterado de lo dicho por el ministro, y se ha perdido también.



“El Debate” censura que los socialistas no hayan acudido a la suscripción abierta en favor de las viudas y huérfanos de los guardias asesinados en Castilblanco.

Pero ¿es que ha acudido “El Debate” a la suscripción en favor de las víctimas de Arnedo?



Está muy bien que el Banco de España haya concedido un donativo de 25.000 pesetas a las familias de los guardias de Castilblanco.

Pero ¿cuándo se acordará también el Banco de otros desgraciados? Para que el Banco se sienta caritativo con una persona ¿es preciso ser asesinado?



En primera plana de “El Debate”—que debe ser modelo para su escuela de periodismo—figura esta enormidad, entre titulares referentes a una posible crisis gubernamental en Francia:

“Continuará probablemente Laval, pero se habla también de Doumer”.

No se explica al lector si para desempeñar la Presidencia del Consejo renunciara Doumer a la Presidencia de la República.



Ejemplo de bromas de buen gusto: “L’Opinión” publica una caricatura relativa al Sr. Anguera de Sojo.

—¿Quiere decir que le llegaremos a ver presidente de la Generalidad?

—¡Lástima que no haya estado en Castilblanco! Esto le habría dado aún más prestigio.” Nada más.

CHARLAS AL SOL

DAMAS Y CABALLEROS

Al salir de los funerales por los guardias muertos en Castilblanco se organizó una manifestación. Una manifestación “de damas y caballeros”, dice el organillo viudo, y no hay que dudarlo. Los manifestantes daban vivas y muéras. Acudieron los guardias de asalto e hicieron su oficio.

El organillo se escandaliza. ¡Disolver a vergajazos una manifestación de damas y caballeros!

Pero es el caso que, cuando una manifestación no se disuelve por las buenas, no hay otro modo de proceder. Es decir, hay otro modo, que es disolverla a tiros; pero no vamos a andar así todos los días, para que no se acaben los funerales.

En los últimos tiempos de la Monarquía hubo otros funerales. Aquellos que se celebraron por los fusilados de Jaca. El templo se llenó también de damas y caballeros y a la salida se desfiló con orden y silenciosamente. Poco más tarde sí hubo manifestación: el 12 de abril. Pero sin gritos. ¿Se acuerda el organillo?

Es lamentable que los guardias de asalto tengan que liarse a vergajazos con las damas y los caballeros. Pero las damas y los caballeros no deben alborotar en la calle. Eso ha de quedarse para la chusma. Para “esos hombres chabacanos que dicen mi mujer”.

Las damas y los caballeros del organillo viudo deben dar ejemplo de moderación, para que aprenda el pueblo y descansen los guardias, que bien lo necesitan. Y si el pueblo no aprende y los guardias tienen que seguir trabajando en la calle, lo más que corresponde a las damas y los caballeros es asomarse al balcón y gozar del espectáculo, como han hecho siempre.

HELIOFILO

LA REFORMA AGRARIA

HAY QUE ARTICULARLA PARA LAS DISTINTAS REGIONES

Muy próxima ya, e inaplazable, la discusión en las Cortes de la ley de Reforma Agraria, con que pretende la República resolver problemas que lo reclaman hoy en forma perentoria, tales como el de una más justa distribución del disfrute de la tierra, y, sobre todo, el de una fórmula que evite el paro obrero, endémico en el campo, del acierto o desacuerdo con que sea enfocada y encauzada dicha reforma dependerá, en gran parte, el porvenir del régimen, pues se trata, sin duda, de una cuestión vital para el país.

Todas las personas y entidades que se han preocupado de emitir opinión acerca del tema coinciden, por lo pronto, en la apreciación de su complejidad, nacida tanto de la variedad de características agroclimáticas de la Península Ibérica como del régimen de la propiedad a que está sometida y el distinto modo de hacer uso de este régimen. El mal es, por tanto, diferente según las regiones naturales, de relieve bien acusado.

El acuerdo de pareceres, sin embargo, no pasa de aquí. Cuando se ha tratado de preconizar un remedio, comienzan a suscitarse disparidades significativas. Si reducimos nuestra atención a aquellas soluciones aportadas en forma más concreta y viable, tendremos que considerar, en primer término, el dictamen de la Comisión asesora, nombrada por el Gobierno provisional de la República, en el cual se pretendió aten-

der de modo rápido a un aspecto parcial del problema: al angustioso y endémico paro campesino—de tan marcada intensidad en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha—, propugnando una reforma articulada (al considerar, en primer término, el diccionario, con vista a su aplicación inmediata, por decreto, en el pasado mes de septiembre) a base de asentar un número de obreros, que se fijaba entre 60 y 75.000, sobre tierras que habían de ser ocupadas temporalmente; los asentados se tomarían de entre la masa de braceros sin otro medio de vida que su trabajo, y las tierras, de los predios que sobrepasaran ciertos límites de extensión superficial, según fuesen de secano o regadío, y habida cuenta también de la clase de cultivo a que estuvieran dedicadas. Proponía el dictamen la creación de un Instituto para realizar la reforma y el establecimiento de un crédito impuesto sobre la renta para subvenir a la mayor parte del coste de la reforma misma.

Pese a la competencia y buena fe de sus autores, como quiera que el proyecto descuidaba el concreto aspecto tan importante como el de las indemnizaciones, fué estimado por la opinión como de tendencia extremista, y produjo ese estado de sobresalto en todo el territorio nacional—con el quebranto del crédito de la economía agrícola, sobre todo en las regiones directamente indicadas—, seguido del colapso en las operaciones sobre inmuebles rústicos, que tanto ha perjudicado al régimen, y cuyos efectos en la economía nacional todavía se dejan sentir.

Una vez acordado que el proyecto fuese sometido al estudio y resolución de las Cortes, vino su modificación por el Consejo de ministros, de donde salió una nueva redacción, cuya característica era la garantía brindada a la propiedad, como indemnización por ocupación de las tierras, que se clasificaban destacando las de señorío como primera materia de incautación al fin de la reforma.

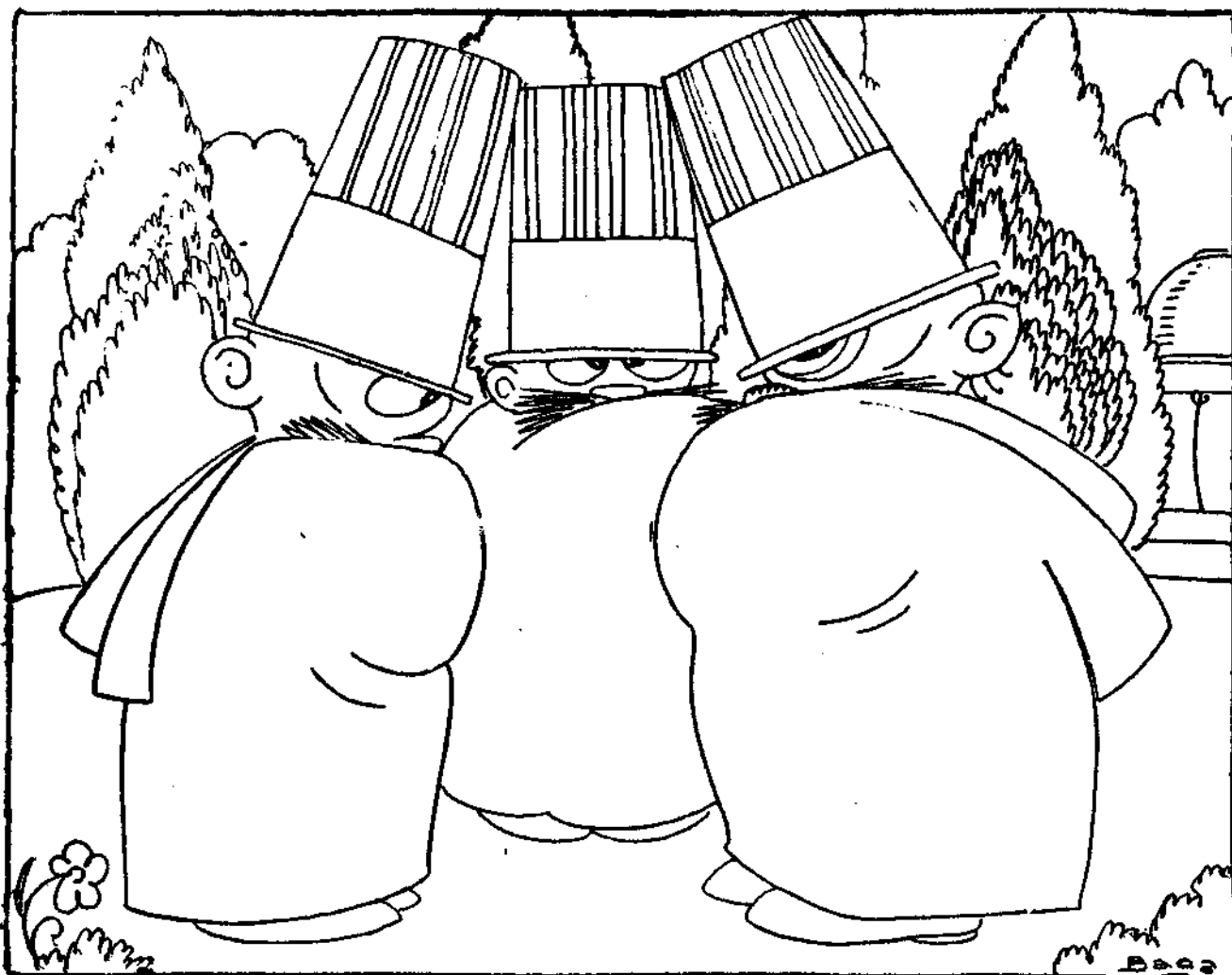
Las Cortes, por su parte, dieron nueva forma al dictamen ministerial, siempre a base del asentamiento de cierto número de obreros sobre terreno expropiado según criterio de extensión superficial, e indemnizando con arreglo a distintos métodos y tipos; las operaciones se seguían confiando al repetido Instituto de Reforma Agraria.

Al lado de esto, y de una información escrita abierta en el Congreso, una tribuna pública, que aun funciona, en el Ateneo y multitud de artículos en la prensa de todas tendencias y matices, destacan dos votos particulares: uno, del diputado Sr. Díaz del Moral, que atiende a evitar la degradación de la economía agraria; y otro, del también diputado Sr. Hidalgo, que constituye un vasto proyecto dirigido no sólo al aspecto del asentamiento, sino también a los relacionados con procedimientos de mejora, contribuciones, etc., de toda España.

Por fin ahora, trasformado el ministerio de Economía en el de Agricultura, su titular, Sr. Domingo, estudia el dictamen de la Comisión parlamentaria y, suponemos, también los otros elementos de juicio citados, para preparar el proyecto que, como ponencia del Gobierno, han de discutir las Cortes, dando comienzo al magno debate llamado a poner un término a la situación retardataria y anárquica del agro español.

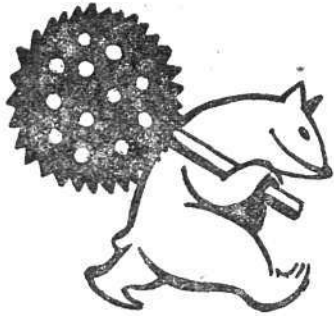
Por nuestra parte, nos proponemos seguir el desarrollo de la cuestión con la atención merecida, exponiendo a su tiempo nuestros puntos de vista sobre los múltiples aspectos del problema.

LA EX CORTE DE LOS RUMORES, por Bagaría



UN RUMOR.—Crisis..., dictaduras..., anarquía...
OTRO RUMOR.—Habla bajo, que se nos ve la corona.

HORAS DE CONCEJO



En la sesión de hoy se ha vuelto a hablar de los taxis

LAS COSAS PEREGRINAS QUE PASAN EN EL MATADERO.—EL SEÑOR REGULEZ SE OPONE A LA CONCESION DE UNA LINEA DE TRANVIAS PORQUE EN EL RECORRIDO VIVE EL SR. SABORIT

Cuando llegamos al patio de cristales algo terrorífico que hiera nuestros oídos nos conturba el ánimo. Un concejal de derechas nos dice que el alcalde va a adquirir una guillotina.

—¡Pero, hombre, qué enormidad!—exclamamos—. Don Pedro, todo bondad...

Pero el concejal nos saca del asombro mostrándonos el orden del día de la sesión que se va a celebrar, en el que figura la adquisición de una guillotina... para la imprenta municipal.

—Si en mi mano estuviera—nos dice el insigne derechista—, yo enviaría guillotinas a algunas otras imprentas...

Y se aleja sonriendo satisfecho de su ingenio.

Pero dejemos estas pequeñeces, y vamos con lo que importa al lector.

EL VALLADO DE UN SOLAR

Suenan los timbres. Son las once de la mañana: el alcalde agita la campanilla y declara abierta la sesión.

Se aprueban varios asuntos de trámite, y el Sr. Cort interviene para expresar su actuación profesional en relación con el asunto que se menciona en el orden del día, referente a que se desestime un recurso de reposición, interpuesto por la propietaria del solar número 6 del paseo de los Pontones, contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Da cuenta el Sr. Cort del error padecido por los técnicos al hacer el deslinde del referido solar, que al ser cedido al Estado por el Ayuntamiento comprendió una parte de terreno que no era de la propiedad de éste. Mal puede pretenderse ahora—añade—el vallado del expresado solar cuando no se ha hecho la delimitación del mismo.

Combate lo dicho el Sr. Saborit, que dirige censuras a la gestión del señor Cort.

El Sr. Madariaga se pronuncia en el mismo sentido que el Sr. Cort. Sostiene que antes de obligar a vallar el solar debe procederse a la entrega a la propietaria de la parcela invadida por el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Saborit, insistiendo en el ineludible deber que tiene la propietaria de vallar el solar.

Continúa un animado debate sobre asunto tan trivial. Se arma un poco de jaleo y pretende hablar el Sr. Muñoz, que al fin se dirige al Sr. Cort y le dice:

—Pero, oiga, ¿es que yo le tengo que pedir permiso a usted para hablar? Yo hablo cuando quiero y lo que me da la gana.

Acto seguido se sienta tan tranquilo y se dispone a leer un periódico "vuelto del revés".

Como la discusión lleva camino de eternizarse, el alcalde, para poner término a ella, hace aclaraciones sobre la situación del asunto y propone una fórmula conciliadora, que es aceptada por el Concejo, aprobando el dictamen.

TAMBIEN LAS ROMANAS DEL MATADERO SON CAPRICHOSAS

El hecho de ciertas deformaciones aparecidas en las básculas del Matadero, que alteran notablemente las pesadas, ha dado lugar a la formación de un expediente a determinados romaneros.

Con este motivo el Sr. Barrena impugna el dictamen por estimar desproporcionadas las sanciones que se pretende imponer a los funcionarios y los hechos realizados.

El Sr. Henche, instructor del expediente, hace una relación del desenvolvimiento de la vida del viejo Matadero, donde todos saben que había obreros con jornales escasos que hacían ostentación de dinero. Relata una serie de inmoralidades cometidas que abonan poco la vigilancia de la pasada Administración municipal.

Rechaza los argumentos del señor Barrena y justifica concretamente la sanción que se propone imponer. Está probado—añade—que no se sabe quién practicó las limaduras en las básculas, pero sí quién las usa con un perfecto conocimiento de causa, demostrando una mala fe en las pesadas. (Para "pesantez", la de este debate.) Asegura que tiene la evidencia de las inmoralidades cometidas, y estimula las conciencias de los concejales a que sancionen cumplidamente los delitos realizados.

El alcalde se muestra partidario de seguir, dentro de la justicia, un criterio lo más benévolo posible.

Aplauda el Sr. Barrena las manifestaciones del alcalde, e insiste en lo desproporcionado de la sanción.

Interviene el Sr. Galarza, manifestando que él también se muestra partidario de la benevolencia, pero cuando se trata de dinero particular; en este caso es del vecindario, y no pueden los concejales mantener el criterio sustentado.

Propugna la necesidad de que los fieles que han producido las muecas en las básculas objeto del debate no pueden continuar siendo funcionarios municipales.

El ex conde de Vellallano: —Esos fieles se han convertido en "infieles".

Rectifica el Sr. Henche, que sostiene su punto de vista. Insiste en que la gravedad del caso obliga a imponer una enérgica sanción.

Interviene el Sr. Layús, y rectifica el alcalde, que se pronuncia en el sentido de que los fieles que se discuten deben, desde luego, ser separados del Matadero, donde no pueden ya tener la confianza del Concejo.

Para éste son ya una especie de fieles difuntos.

Se muestra partidario de moralizar la administración el Sr. Saborit. El señor Barrena—añade—se muestra generoso porque el dinero no es suyo. Si el infiel estuviera en su bufete, lo hubiera expulsado en el acto.

El Sr. Barrena: Yo perdono siempre, incluso las interrupciones de su señoría, muchas veces molestas.

Debe ser expulsado ese funcionario—añade el Sr. Saborit—, porque el asunto crea un serio problema. A los abastecedores, que se les cobra en el Matadero hasta por respirar, se les entregan unos kilos de carne que realmente no tienen ese peso. La garantía de los cargos públicos debe estar fundamentada en la confianza depositada en ellos y en el rigor con que se proceda persiguiendo las inmoralidades. Prueba que del Matadero se ha estado sacando carne ilegalmente, que luego se vende en las calles de Madrid. Hace mención de la lentitud con que se tramitan los expedientes.

El Sr. Noguera se manifiesta con argumentos en descargo de los romaneros.

Da cuenta de que en el Matadero se cometen toda clase de tropelías. Refiere la desaparición de siete reses lanareras en una ocasión, de tres en otra, de unos carros de paja en otra. Dice que desde la entrada hasta el tejado del Matadero está aquello tan lleno de irregularidades, que el día que se conozcan el número de abusos que se cometen se escandalizará el vecindario.

El Sr. Regulez se pronuncia en el sentido de imponer la máxima sanción a los autores de los hechos comprobados en el expediente, pero no es partidario de que se haga lo mismo con otros dos, comprendidos en el mismo, que no tienen igual responsabilidad.

Rectifica el Sr. Henche, y dice que él, que es un hombre sensible, da de lado a todos los argumentos sentimentales que se han expuesto para, con la conciencia tranquila, cumplir con su deber de concejal.

Se procede a votar la destitución del Sr. Segura, que es uno de los encartados en el expediente. Por 22 votos contra 13 se acuerda la expulsión.

La sanción que ha de imponerse a otro romanero encartado es objeto de la intervención del ex conde de Vellallano y del Sr. Galarza. Después de un amplio debate se procede a votación nominal.

Por 19 votos contra 12 se acuerda no expulsar al referido funcionario. Se acuerda suspender de empleo y sueldo por dos meses a dos funcionarios más.

EL PERSONAL EVENTUAL

Se propone por la Alcaldía que el Ayuntamiento habilite los créditos precisos para satisfacer durante dos meses los jornales del personal eventual.

El alcalde expone la urgencia de su aprobación, y el Sr. Regulez la impugna por estimar que, como estos jornaleros han de continuar trabajando más tiempo del consignado, esto dará lugar a trasfuerencias. Así se hacen—añade—presupuestos con superávit de nueve millones de pesetas.

El alcalde: Se los traeremos a usted en plata si los quiere ver.

Continúa el Sr. Regulez, y el señor Rico hace aclaraciones que pretenden tranquilizar el espíritu del primero, preocupado con el problema de las trasfuerencias.

Interviene el Sr. Saborit, exponiendo datos presupuestarios que desechan toda idea de que se pueda originar el más pequeño déficit.

Rectifica el Sr. Regulez, que insiste

en sus manifestaciones de franco obscurantismo. Califica los presupuestos de insinceros. Pretende que se fije el tiempo que han de trabajar los eventuales.

Le contesta el alcalde, que da seguridades al anterior de que la Alcaldía procederá con la mayor ecuanimidad acerca de este problema, que automáticamente se irá resolviendo por mejoramiento de la crisis obrera.

Queda aprobado el dictamen, con el voto en contra del Sr. Regulez.

LA GUILLOTINA NO SE ADQUIERE POR AHORA

Van quedando sobre la mesa varios dictámenes, entre ellos el referente a la adquisición de una guillotina para la imprenta municipal.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Propone D. Fulgencio que se declare de urgencia el tomar acuerdos relacionados con las próximas fiestas de Carnaval.

Don Fulgencio está radiante, se siente orador, defiende acaloradamente las referidas fiestas; pero sus compañeros las dejan sobre la mesa.

La indignación de D. Fulgencio no tiene límites. Tomará su venganza.

En efecto, surgen a debate dos proposiciones, y, sin enterarse de lo que se trata, pide, con voz estentórea: "Que pase a Comisión." La venganza es el placer de los dioses.

Son las dos de la tarde y quedan más de sesenta proposiciones por aprobar. Todos los concejales están agotados.

Con una rapidez vertiginosa continúa leyendo el secretario el orden del día.

UNA NUEVA LINEA DE TRANVIAS

La concesión de una línea de tranvías, con arreglo al convenio, desde la Prosperidad a la Ciudad Jardín, promueve un acalorado debate entre los señores Saborit y Regulez.

El Sr. Saborit mantiene que la oposición del Sr. Regulez obedece a que el orador vive por donde pasa la línea. No tiene otro motivo. (Se promueve un escándalo.)

El ex conde de Vellallano da una lección al Sr. Regulez con argumentos que dejan malparada la imparcialidad de opinión de éste.

Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y el secretario da lectura a una instancia de los informadores municipales solicitando una prórroga en el periodo de admisión de Memorias en el concurso convocado. Así se acuerda.

EL ASUNTO DE LOS TAXIS

El Sr. Regulez hace unas preguntas al delegado del Tráfico en un sentido parecido a lo manifestado por nosotros en LUZ. Le contesta el Sr. Talanquer, que, adoptando una actitud versallesca, le dice que está por completo a su disposición. Se acuerda que el cartel en el que se obliga al pago del suplemento de veinte céntimos se ponga en sitio visible.

A las manifestaciones del Sr. Cort de que muchos choferes no lo quieren cobrar, contesta el alcalde que el cartelito es como los aranceles de aquel notario al que decía un baturro: "Eso sirve para que no me cobre de más, pero no ofrece obstáculo para que me cobre de menos."

Intervienen los señores Galarza y Regulez, sin que ninguno de los dos pasen de la divagación, continuando el problema con la misma oscuridad que desde su planteamiento.

A las dos y media se levanta la sesión.

TEATROS

La presentación de Blanquita Pozas

MARTIN

PRESENTACION DE BLANQUITA POZAS

Blanquita Pozas, la graciosa tiple cómica de inacabable juventud, volvió ayer al escenario de sus triunfos. Volvió más bella y más artista si cabe que en su última actuación. Como ho-



BLANQUITA POZAS, que se presentó ayer en Martín en el estreno de "Las gallinas"

menaje a la Pozas se estrenó un pasatiempo de Aramburu y Paso titulado "Las gallinas".

Se trata de una serie de escenas de un verdor primaveral, que suceden en pleno campo y que dan lugar a las vicisitudes para lucir sus bien torneadas piernas, a la Pozas su pícaro gracejo y a Heredia, el querido tenor cómico, su gracioso esqueleto.

Para los autores y para el maestro Guerrero, que ha compuesto dos números muy bellos, tuvo el público muchos aplausos.

A continuación se representaron "Los caracoles", en los que obtuvo la debutante un señalado triunfo personal.

H.

¿LOS DE LA ZARZUELA A AMERICA?

Parece que a García León y a Perales les hacen proposiciones tentadoras para marchar a Buenos Aires. Si aceptaran el ventajoso contrato ofrecido, vendría a la Zarzuela, pasada la movida temporada de bailes de Car-

naval, la compañía lírica de Luis Calvo.

EL BEATRIZ SE CIERRA

A la quinta representación de "Eva indecisa" termina la temporada hace ocho días iniciada por Hortensia Gelabert.

Parece que sobre dicho teatro pesa el boicot del público aristocrático de la barriada por haber estrenado en él "A. M. D. G."

Dícese en los corrillos teatrales que la Gelabert es muy posible que actúe en fecha próxima en Eslava con su compañía.

RAMBAL FORMA COMPANIA

Este conocido actor, que se hizo célebre por su acabada dicción y por el aparato con que montaba los más variados géneros, forma compañía y prepara un gran espectáculo titulado "Los últimos días de Pompeya".

Con esta obra se presentará en breve en un popular teatro madrileño.

LA TEMPORADA DEL LICEO

En Barcelona continúa en el Liceo el desfile del repertorio clásico. Los viejos aficionados madrileños a la ópera leerán con envidia esta noticia.

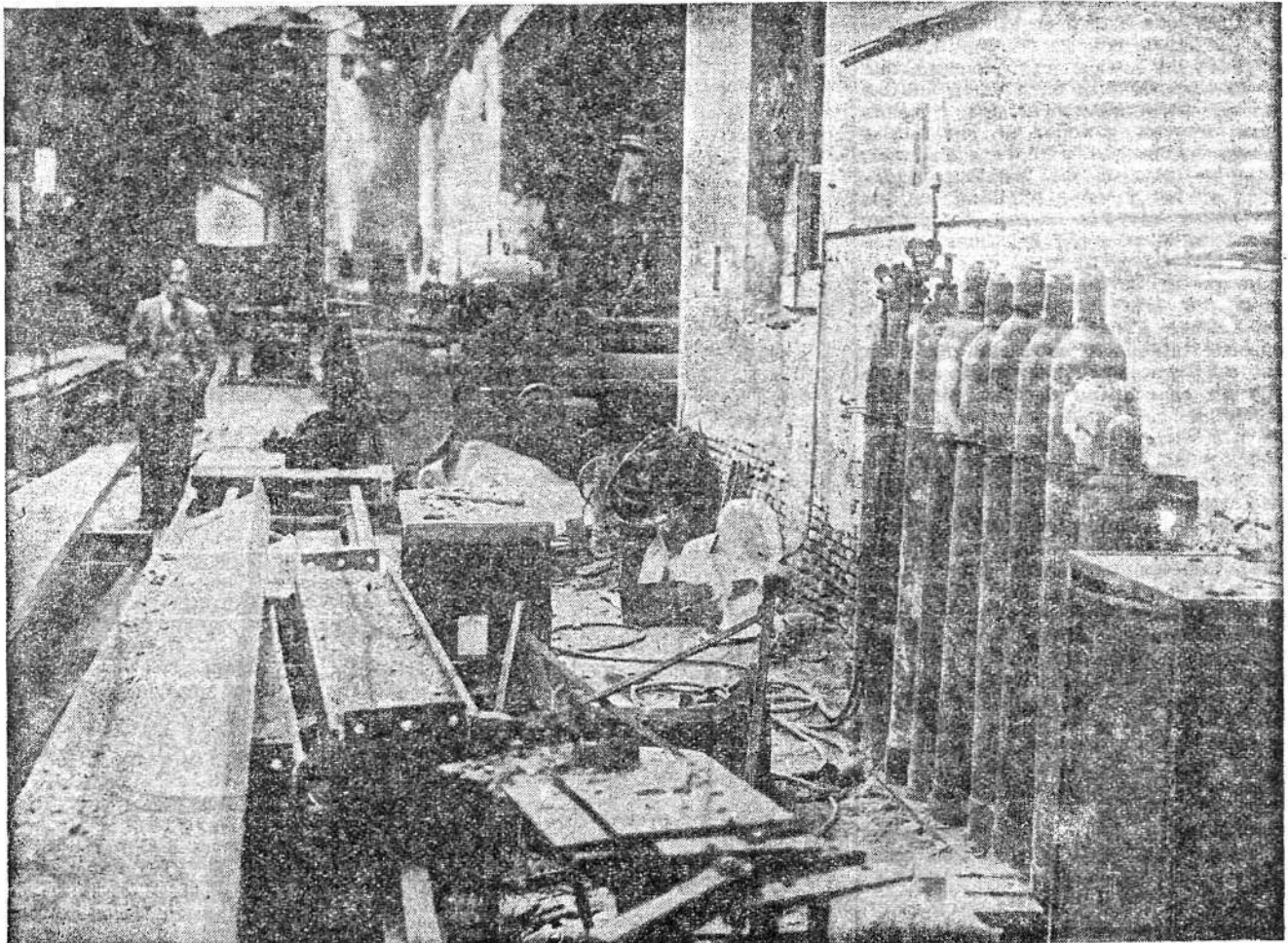
La última ópera cantada fué el "Fausto" de Gounod, alcanzando Hipólito Lázaro un triunfo personal, especialmente en el epílogo.

La prensa de Barcelona dedica grandes elogios a Anibal Vela, el bajo tan querido del público madrileño.

Próximamente repondrá Lázaro "Marianela", la ópera española estrenada en el Liceo en el año 23 y no representada desde entonces.



El popular maestro Jacinto Guerrero, autor de la partitura de "Las gallinas"



Interior del taller de metalurgia de la calle de Méndez Alvaro después de la explosión, que causó la muerte a dos obreros

PELICULAS

Marlene Dietrich, en «Marruecos»

RIALTO «MARRUECOS»

A un cafetín de Marruecos llega una nueva artista de variedades, que se hace el centro del interés general. Dos hombres se la disputan, o mejor la cortejan, ya que no hay enemistad entre ellos: un pintor riquísimo y un soldado de la Legión Extranjera. Las vacilaciones de la mujer para decidirse por



MARLENE DIETRICH, estrella de «Marruecos»

uno u otro hombre constituyen la trama de la obra.

Por fin, a última hora la mujer se decide por el legionario, y uniéndose a un grupo de mujeres marcha detrás de la columna.

Stemberg toca siempre los extremos. Cuando no quiere realizar una obra crudamente realista, se va decidido al idealismo más arbitrario.

Así, en «Marruecos» no se ha preocupado más que de seguir su idea. Se ha fabricado de arriba abajo un escenario, un ambiente y unos tipos que sólo obedecen a su voluntad y se mueven con una libertad y una independencia absoluta para con el ambiente y la realidad. Stemberg no se para en detalles: el protagonista es el legionario—un tipo de legionario inventado, es cierto—, pero ella es la mujer apasionada, pura; el pintor, el amante platónico.



GARY COOPER, protagonista de «Marruecos»

Se necesitaba toda la maestría y la fuerza expresiva de Stemberg para que la película no resultara risible, infantil. Para ello se necesitaba ir al asunto con todo entusiasmo, con toda el alma. Stemberg lo ha hecho y se ha salvado. No importa que a cada momento nos repitamos que aquello es pueril, absurdo; la película nos llena. No podemos menos de interesarnos por las luchas de aquellos tres individuos, tan perfectamente definidos, que se debaten en una red cerrada de pasiones violentas, aplastados, retardados todos sus movimientos por el calor.

Debe destacarse la interpretación. Marlene Dietrich y Gary Cooper interpretan sus papeles con una exactitud y una vida extraordinarias; en cuanto a Adolphe Menjou, salva un papel muy difícil con su acostumbrada discreción. No es posible tampoco pasar por alto el nombre del fotógrafo Gaumont, que consigue con su fotografía dar vida a las escenas muy lentas que forman el fondo de la cinta.

CABELLO

CALLAO

«POR UN PAR DE PIJAMAS»

Dos hombres, un millonario alcohólico

Advertimos a nuestros lectores que en la información extranjera encontrarán interesantes noticias relacionadas con las crisis económicas y monetarias que afectan a distintos países

lico y un minero afortunado, luchan por la posesión de las acciones de una mina que están en poder de una mujer. La mujer que tiene las acciones las ha vendido para comprarse unos lujosos pijamas. Es una mala acción. Más todo se arregla, y ella logra recuperar las acciones y al marido, que resulta ser el rico minero y con el que estuvo casada sólo once horas y había olvidado hasta su rostro.

El público recibió bien la película.

Este argumento, tan americano, se desarrolla con cierta gracia y da lugar a que la bella MacDonald cumpla fielmente el programa que se impone en todas sus actuaciones; esto es: que los espectadores la vean en la cama, después en el baño, un rato, desgraciadamente corto, en camisa, y luego la oigan cantar al piano una cancioncilla sentimental.

En «Por un par de pijamas» nos muestra una vez más su simpatía extraordinaria y su bella ropa interior. La hace pareja Victor MacLaglen, el galán de los fuertes puños y de la fina naturalidad.

Ellos dos son toda la película, y entre los absurdos del argumento queda, en definitiva, la nota destacada de su trabajo.

La película, pese a su trama tan inverosímil, distrae al público, que la recibió con complacencia.

H.



JEANETTE MACDONALD, protagonista de «Por un par de pijamas»

HIGIENE Y SANIDAD

Las lecciones del profesor D. Juan Madinaveitia

Terminadas las obras realizadas en las salas 31 y 32 (servicios del doctor García Peláez) del Hospital Provincial, hoy se han reanudado en ellas las lecciones, de glorioso recuerdo en la Medicina española, que en ellas daba el profesor Madinaveitia.

Estas lecciones serán diarias, de once a doce, siendo la distribución del trabajo como sigue: lunes, miércoles y viernes, explicará D. Juan Madinaveitia; los martes, el doctor Carrasco Cadenas; y los sábados, el doctor Sanchis Bantús. Los jueves se destinarán a la exposición de casos clínicos de Cirugía del aparato digestivo.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA ESPAÑOLA

Ha sido nombrado presidente de esta entidad científica el doctor D. Antonio Cervera. La elección es acertada, y el conocido especialista tiene, entre sus vastos propósitos, el hacer una intensa campaña por medio de la prensa diaria y conferencias de higiene de la boca, a semejanza de lo que se hace en los Estados Unidos.

Piensa llevar su campaña a las escuelas y a los centros obreros.

ASAMBLEA GENERAL DE MEDICOS TITULARES

La secretaría de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos Titulares nos comunica que la asamblea general se celebrará el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en el Palacio del Senado.

Durante los días de la asamblea podrán los médicos titulares utilizar el local del Colegio de Médicos para reuniones de Ponencias y Comisiones, y las oficinas de la Asociación les proporcionarán cuantos informes y datos les sean necesarios.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.—TRIBUNAL DE OPOSICIONES PARA LA PLAZA DE DIRECTOR DEL PREVENTORIO DE SAN RAFAEL

Las oposiciones darán comienzo el día 11, a las diez y media, en el Preventorio de Guadarrama.

Se ruega a los opositores que para facilitarles el traslado a dicho Centro se pasen el día 9, a las once de la mañana, por el despacho del inspector general de instituciones sanitarias.

AGRUPACION DE MATRONAS DE MADRID Y LIMITROFES

Mañana sábado, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebrará el acto de clausura de los organizados por la Agrupación de Matronas y Obreras de la Aguja para la divulgación del Seguro de Maternidad.

Han sido invitados a dicho acto el director general de Sanidad, doctor Pascua; director de la Escuela Nacional de Puericultura, doctor García del Diestro; doctor Sanchis Bantús, diputado socialista, y Enrique Santiago, por la U. G. T.

Presidirá el compañero López Ruiz.



LO QUE DICE EL VECINO

LOS SERVICIOS DE CALEFACCION

Señor director de LUZ.

Yo no sé, señor director, si esta queja podrá ser transmitida a alguna autoridad, o si se trata de un pleito en el que ésta no puede tener intervención. De todos modos, creo que las ordenanzas de Policía Urbana debieran dejar algún margen para que estos hechos no quedasen a merced de la impunidad con que los caseros faltan a sus compromisos con los inquilinos.

Mi casa, como otras muchas, tiene calefacción central. La he alquilado con ese servicio, cuyo precio está incluido en el alquiler. Pues bien la calefacción funciona tan deficientemente que de ella no existen más que los radiadores. Como me sucede a mí le ocurre a muchísimos vecinos de Madrid. Entre los propietarios de fincas se ha generalizado la costumbre de instalar la calefacción y luego que ésta no funciona más que dos o tres días al mes. ¿Qué tenemos que hacer los inquilinos? Claro que el procedimiento sería acudir al Juzgado por incumplimiento de contrato... o cambiarse de casa. Pero esto es costosísimo y produce enormes molestias.

Lo lógico sería que la autoridad municipal tuviese facultad para inspeccionar los servicios, multando a los caseros que especulan a costa de los inquilinos.

Agradeceré, señor director, que LUZ acoga estas líneas.

Muy suyo afmo.,

Joaquín Granada

UNA CARTA DEL SEÑOR MUÑO

Con relación a la iniciativa que el lector de LUZ D. Anastasio Díez publicaba anoche en esta sección, recibimos la siguiente carta, que agradecemos, del concejal madrileño Sr. Muño: «Señor D. Félix Lorenzo, director de LUZ.

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: En el número de anoche del diario de su digna dirección se publica una carta de D. Anastasio Díez, respecto a la protección de los topes de los tranvías, y me es grato manifestarle que esta Delegación se había preocupado ya de ese asunto, y en la actualidad hay en los talleres de tranvías dos coches para, sobre ellos, probar la protección de los topes, bien por el sistema que propone el Sr. Díez (que es uno de los sistemas propuestos) o por otro que sea más eficaz.

Sin otra cosa de momento, queda suyo afmo. y s. s. q. e. s. m.,

Manuel Muño.

Una aclaración

En el último número de «Crisol» se dijo, por un error de transmisión en un telegrama de Burgos, que el alcalde de Villanueva de Mena tenía el propósito de llevarse de la iglesia de Santiago de Tudela unos valiosos objetos artísticos. El gobernador de Burgos nos ruega que aclaremos la noticia en el sentido de que fué el citado alcalde de Villanueva de Mena quien le denunció que el párroco de Santiago de Tudela tenía el propósito de enviar a Santander los citados objetos, y puestos de acuerdo el gobernador y el alcalde impidieron que el párroco se saliera con la suya.

Doña Dolores García de Navarro Martín

En Santander ha fallecido a los veintiocho años de edad doña Dolores García de Navarro Martín.

A su esposo, el jefe de los servicios de Dermatología del Hospital de Valdecilla, enviamos nuestro sentido pésame.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

Una conversación con el director general de Seguridad

La realidad será la que imponga o no la necesidad de crear el ministerio de Seguridad Pública

Las fuerzas de Policía deben estar apartadas de las luchas políticas.—La Policía sirve al Poder constituido, sin que ello quiera decir que no acate la voluntad del pueblo

Para conocer el criterio del director general de Seguridad en relación con las declaraciones del Sr. Galarza, que publicamos en nuestro número de ayer, hemos acudido hoy al despacho de don Ricardo Herráiz. Como siempre, hemos encontrado al Sr. Herráiz dispuesto a colaborar con el periodista dentro de su natural discreción y de la que le impone el cargo; he aquí sus manifestaciones:

—Me parecen muy bien las palabras del Sr. Galarza, siempre tan animoso y optimista, publicadas anoche en el primer número de LUZ. Lo del mando único me parece admirable, aunque yo no tenga, para juzgarlo así, tal vez los mismos motivos que mi antecesor, puesto que creo adivinar que éste ve el problema desde un punto de vista político y yo lo enfoco, simplemente, desde el profesional o técnico. Claro está que si se adoptara esta unidad de mando, y no limitándola sólo a la Guardia Civil y a la Policía gubernativa, sino también a las fuerzas de Carabineros y, en cuanto fuera posible, a la Policía de carácter municipal, acaso no sería equivocada la idea de crear el ministerio de Seguridad Pública.

Pero esto, al cabo y desde el único punto de vista en que yo me permito hablar, no creo que tenga una gran importancia y, sobre todo, no pienso que fuera una cosa de urgente necesidad; si el transcurso del tiempo y el desarrollo de los servicios implantados aconsejara su creación, es de suponer que ocurriría lo mismo que con los Cuerpos de Comunicaciones ha sucedido: que se ha creado el ministerio y que a todo el mundo le ha parecido bien.

Naturalmente que habría motivos sobrados, con la unificación de servicios, para crear un ministerio, puesto que tendría éste que atender a la organización y el funcionamiento de una vasta red de funcionarios, extendida por toda España, y tanto por la importancia de sus funciones como por el número de su personal, excedería un poco de las dimensiones, digámoslo así, que hoy corrientemente se dan a las Direcciones Generales. Pero repito mi pensamiento de que habría de ser la realidad la que impusiera o no la necesidad de crear un ministerio.

De hecho existe ya el apartamiento de las fuerzas de Policía—empleada esta palabra en su más amplio sentido—de las luchas políticas. La Policía sirve al Poder constituido, sin que esto quiera decir que no acate la voluntad del pueblo. Bien reciente está un ejemplo de esto, y no creo necesario insistir en la absoluta lealtad con que, por los distintos organismos, se sirve a los Poderes constituidos.

Considero muy difícil prever el giro que pueda tomar una manifestación autorizada o un mitin callejero, en el sentido de que los que en ellos tomen parte puedan o no llevar armas, y entiendo que, so pena de que los guardias llevaran un verdadero arsenal, hay que reducir en lo posible su armamento a la porra, que no creo que, en rigor, merezca el calificativo de arma, y a la pistola reglamentaria.

Esto por lo que se refiere a los casos que pudiéramos llamar corrientes, porque claro es que en los de carácter excepcional habría que recurrir a medios de represión también excepcionales.

Me parece excelente, en términos generales, la reforma propuesta por el Sr. Galarza, aunque debo declarar, para ser sincero, que todas las organizaciones, no siendo descabelladas, me parecen muy bien con tal de que el personal las sirva con idoneidad y entusiasmo.

La División de Ferrocarriles es cosa que el Sr. Galarza pensaba suprimir, y yo le seguiría gustosamente en esa idea si pensara, como él, que la misión de la Policía de los trenes se reduce a enteraarse de los viajeros que en ellos van y a dar luego una lista que es un trasunto de los ecos de sociedad de cualquier periódico. Pero es que yo, estudiando en estos días este pequeño problema policíaco, he podido observar que no se limita a esto la misión de la Policía en el tren. Y este convencimiento es el que me hace dudar cuando trato de poner mano en el asunto.

Lo que indiscutiblemente hay que hacer es modificar un poco, para ponerlo a tono con las necesidades actuales de la vigilancia, el servicio en las fronteras. Si tuviera ocasión, visitaría todos los puestos para conocerlos palmo a palmo y ver si están colocados en el sitio donde realmente hacen falta o si para situarlos se ha tenido en cuenta tan sólo la importancia administrativa

de las poblaciones y la comodidad de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

El Sr. Herráiz terminó su conversación diciéndonos que tiene plena confianza en el personal a sus órdenes y, que, contando con la buena voluntad de ese personal y la suya, que no escatimará en beneficio de la Policía, y por consiguiente de la República, muy pronto la organización policíaca se encontrará a la altura de lo que requiere España.

Con el indispensable apretón de manos damos por terminada nuestra entrevista, muy agradecidos a la deferencia del dignísimo director general de Seguridad.

Un atropello en la calle de Santa Engracia

En la calle de Santa Engracia fué atropellado por el automóvil 4.344, matrícula de Bilbao, José Contreras Medranda, de cincuenta y cinco años, que tiene su domicilio en la calle de San Hermenegildo, número 8. Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Hugo Wast, en Madrid

Hugo Wast, el conocido novelista argentino, que ha sido nombrado director de la Biblioteca de Buenos Aires, ha venido a Europa en viaje de estudios bibliográficos, y se encuentra en Madrid, visitando detenidamente la organización y funcionamiento de nuestras bibliotecas.

Sea bien venido el ilustre literato.

LA CESTA DE LA COMPRA

ARTICULOS DE ALIMENTACION (8 de enero)

Precios al por menor en Madrid

	Ptas.
CARNES	
Vaca, primera, el kilo	4,80
Idem, segunda, el kilo	3,90
Ternera de Castilla, el kilo	9,—
Idem de montaña, el kilo	8,—
Cordero, chuletas, el kilo	5,—
Idem, pierna, el kilo	4,50
Idem, paletilla, el kilo	4,—
Cerdo, magro y lomo, el kilo ...	4,80
Tocino, el kilo	2,20
PESCADOS	
Merluza, medio kilo	2,75
Pescadilla, medio kilo	1,25
Besugo, medio kilo	1,15
Sardina, medio kilo	0,75
Pajel, medio kilo	1,75
Salmonete, medio kilo	2,50
VERDURAS	
Cardo, la pieza	1,25
Repollo, la pieza	0,75
Coliflor, la pieza	1,25
Acelga, el manojó	1,—
Judía verde, el kilo	4,—
Guisante, el kilo	2,—
Tomate, el kilo	1,—
FRUTAS	
Naranjas grano de oro, la docena	1,—
Idem corrientes, la docena	1,—
Mandarinas, la docena	0,80
Plátanos, la docena	2,40
Uvas, el kilo	2,50
Manzanas, el kilo	1,20
Peras, el kilo	1,50
COMESTIBLES	
Aceite, litro	2,—
Azúcar, kilo	2,20
Arroz, kilo	1,55
Bacalao, kilo	1,—
Huevos, docena	1,20
Judías blancas, kilo	1,50
Idem pintas, kilo	2,50
Lenteja, kilo	y
Patatas, dos kilos	3,—
Hay escasez de verduras.	2,80
	a
	3,60
	1,60
	y
	1,80
	1,30
	1,50
	0,05

CRONICA BARCELONESA

El Sindicato Unico Patronal

BARCELONA, 8.—Ha dicho el "Diario del Comercio" que se habla estos días de la "organización de un Sindicato Unico Patronal con las mismas características del Sindicato Unico Obrero: cotizaciones y fondos recaudados e invertidos sin control". Y "La Publicitat", que son ciertos los rumores.

La iniciativa ha sido recibida con desagrado por varios sectores de la opinión, desde la que refleja los extremismos políticos representados por "L'Opinió" y "El Matí" hasta la zona de un conservadurismo templado que encarna "La Publicitat". Que la acogida dispensada haya sido opuesta al proyecto de quienes, consciente o inconscientemente, podrían ser los promotores de actuaciones violentas, hay que consignarlo con satisfacción. Demuestra que la opinión no es olvidadiza, y además que hoy ya no hay ambiente propicio para que puedan germinar iniciativas que, de prosperar, nos abocarían a una terrible guerra civil. Porque este Sindicato Unico Patronal proyectado no es cosa nueva. Vendría a ser una nueva Federación Patronal, de cuya actuación nefasta no se ha dicho aún toda la verdad, ya que cuantos a ella se han referido, por su situación política o social, se han mostrado parciales, y quienes podrían poner al descubierto una buena parte de su obra perturbadora o se han visto obligados al silencio o lo guardan en el panteón de los recuerdos.

Las bandas de pistoleros sembraron el terror en Barcelona. Y aunque a algunos se les detuviera "in fraganti", el Jurado, muchas veces coaccionado por las amenazas anónimas, no tuvo la gallardía de arrostrar la responsabilidad de una condena e hizo ver que era ciego y sordo declarando inculpaables a los autores de muertes violentas. Desde el otro lado del Ebro hubo quien anatemizó a la opinión barcelonesa echándole en cara su cobardía, sin parar atención en que los más cobardes, los más incuriosos en carencia de virilidad moral fueron aquellos magistrados que, a pesar de ser la prueba concluyente, porque de las declaraciones de los testigos que se creían víctimas de venganzas si declaraban la verdad se desprendía que el individuo sentado en el banquillo era culpable, sólo en muy contados casos acordaban la revisión de la causa por nuevo Jurado. Fue una época que llenó de oprobio y de vergüenza a Barcelona. Pero por haberla vivido íntimamente, indigna a los espíritus que clamaban sinceramente contra la ejecución fría y cobarde de atentados la hi-

pócrita actitud de aquellos que como protesta contra las bandas de pistoleros de un sector determinado elevaban a la categoría de defensores de la sociedad a otros pistoleros, sostenidos por la Federación Patronal y amparados y protegidos por el Poder público. Tan criminales unos como otros, a toda conciencia honrada tenía que horrorizar que en Barcelona se hubiera desencadenado una guerra civil que no ha tenido semejanza más que en Irlanda, aunque los "sinfeiners" obraban movidos por un móvil patriótico que en parte disculpaba la crueldad empleada en muchos atentados cometidos en Dublín, mientras que en nuestra ciudad, por una vil soldada, detritus de humanidad eran ejecutores de asesinatos concebidos friamente en el Gobierno Civil, en la Jefatura Superior de Policía o en alguna morada de señores Esteves que fueron más tarde partidarios de la Dictadura.

Aquello pasó, aunque su recuerdo constituya un baldón de ignominia para Barcelona. Sería reavivarlo y podría ser causa de hecatombes trágicas que ahora se quisiera formar un frente único patronal que repitiera la actuación nefasta de la Federación Patronal, de la que algún ex gobernador civil conservador podría contar cosas que demostrarían que si hubo una época en que la organización obrera cayó en el abismo del envilecimiento, la organización patronal, sin gallardía, aceptando la abyecta colaboración de agentes del espionaje alemán, en cuyo poder puso los medios para que destruyeran una parte de su propia riqueza, se hundió en la mayor de las degradaciones, dando lugar, desgraciadamente, a que Barcelona fuera la cuna de una Dictadura que durante siete años puso a España al margen de las naciones libres.

FUK

LOS PROBLEMAS ANDALUCES

Una Memoria del gobernador de Córdoba

CORDOBA, 7.—El gobernador, al contestar a preguntas de los periodistas, dijo que había enviado al ministro de la Gobernación una Memoria referente al estado social de la provincia en sus diversos aspectos. Respecto a los cultivos señala la ne-

cesidad de intensificar los de tabaco, remolacha y algodón.

Estudia la causa del paro obrero, para deducir que una de las principales es la falta de obras que se realizaban en las fincas rústicas, que ahora no se practican por la ruina de los cultivadores y por miedo a la Reforma Agraria. Cuando termine la recolección de la aceituna se producirá una gravísima crisis, que afectará a más de cincuenta mil obreros.

Hace constar la forma en que los Ayuntamientos dilapidaron el dinero que el Estado envió para remediar el paro.

Aboga por la intensificación de las obras de riego.

Detalla también la propaganda comunista y sindicalista por la influencia que pudiera tener en el orden público.

Aboga por la creación de una oficina social.

Propone como solución inmediata la intensificación de las obras del pantano de Guadalmellato, con lo que se resolvería el paro, pues serían de regadío veinte mil hectáreas que ahora son de secano. Para ello el Estado concederá créditos reembolsables en diez años.

El suceso de Boadilla del Monte

SIGUEN LAS DILIGENCIAS Y PARECE CONFIRMARSE LA VERSION QUE DIO EL VENTERO

La Policía ha continuado con gran actividad sus investigaciones para lograr el total esclarecimiento del sangriento suceso ocurrido en Boadilla del Monte.

En la inspección ocular practicada por el Juzgado de Getafe en la venta, se encontró una escopeta propiedad del matrimonio, pero no se encontró el revólver al que hizo referencia en sus declaraciones un sobrino de los venteros.

El médico forense de Getafe, Sr. Soler, ha practicado la autopsia del cadáver de la ventera. Según el avance del informe falleció repentinamente, y presentaba herida de arma de fuego con orificio de entrada por la parte superior izquierda del pecho, que interesaba la vena aorta, lo que produjo una gran hemorragia interna. El proyectil lo tenía alojado en la última vértebra del lado derecho. Según nuestros informes, la bala era del 12, y perteneciente, con seguridad, a una pistola de grueso calibre, posiblemente antigua.

Parece que el disparo debió hacerse desde un plano superior y a dos metros de distancia.

En la pared, y durante la inspección ocular, la Policía encontró incrustadas dos balas que son las que hirieron al ventero. Son tal vez de revolver Smith.

Este detalle desvanece la creencia de una disputa entre los dos esposos, y se afirma que debieron ser agredidos por los desconocidos a que hizo referencia el obrero Martín.

El crimen pudo cometerse por móviles de robo o venganza.

El ventero ha ampliado su declaración, y parece que tuteaba a los desconocidos.

En el supuesto de que los dos individuos pretendieran robar, es muy posible que al pedir el dinero al matrimonio, la ventera, que era de un carácter violento, intentara resistirse, por lo que hicieron fuego sobre ella en el momento en que apagaban la única vela que alumbraba la estancia, sin duda para huir.

En el lugar del suceso estuvo el Gabinete de Investigación de la Dirección de Seguridad; pero, al parecer, no ha logrado encontrar huella alguna de los supuestos asaltantes.

Esta mañana el comisario de la primera brigada, D. Pedro Aparicio, se trasladó al hospital para interrogar a Eleuterio Ruiz; iba acompañado del vecino Pedro Martín Blanco, que, como se sabe, estuvo tomando un vaso de vino en la taberna cuando se encontraban ya en ella los dos desconocidos autores, al parecer, de la muerte de la ventera.

Pedro Martín insistió en que ya estaban los agresores en el establecimiento cuando él entró. Su declaración no coincide exactamente con lo que ha dicho Eleuterio, quien sostiene que no cruzó palabra alguna con los dos sujetos.

Un libro de gran éxito

LA RUSIA INQUIETANTE

Viaje de un periodista español a la U. R. S. S., por LEON VILLANUA

Un libro interesantísimo que dice muchas cosas que deben saber los españoles.

480 páginas, 6 pesetas.

Distribuidor: AGENCIA GENERAL DE LIBRERIA Y ARTES GRAFICAS.

Pl y Margall, 9. Apartado 502. Envíos contra reembolso.

BLENORRAGIAS

Se por 100 CURAN con la INYECCIÓN YER.

El comisario Sr. Aparicio manifestó a Eleuterio su extrañeza cuando éste afirmó que no los reconocería, aun cuando volviera a verlos, si se tiene en cuenta que éstos permanecieron durante veinte minutos en la venta, tiempo suficiente para que sus señas personales se le hubieran grabado en la memoria.

También recordó el comisario a Eleuterio un incidente tenido con su mujer cuando ésta le arrojó de su casa en compañía de su padre, anciano de ochenta y dos años que acaba de fallecer en un asilo. Parece que cuando intentaron regresar a casa la ventera cogió una escopeta y se plantó ante la puerta, diciéndoles que si eran hombres entrarán.

Eleuterio afirmó que el hecho era cierto, pero restó importancia al incidente, a pesar de que su mujer le disparó un tiro que no hizo blanco.

Días festivos regionales

LAS PALMAS, 7.—Se ha acordado elegir como días festivos regionales, conforme a la autorización del Gobierno, los siguientes: 4 de enero, aniversario de la muerte de D. Benito Pérez Galdós; 29 de abril, aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, y 15 de noviembre, aniversario de la muerte de varios obreros por la Guardia Civil.—(Fulmen.)

Los Sindicatos que fueron clausurados en Barcelona

BARCELONA, 7.—Hoy se preguntó al Sr. Moles si había levantado la orden de clausura que pesa sobre los Sindicatos de la alimentación, construcción y transporte.

El gobernador contestó que, como no sabía si sobre dichos Sindicatos interviene la acción judicial, recomendó a los que le visitaron que se dirigieran al jefe de Policía para averiguar dicho extremo. Si la clausura obedece a la autoridad judicial él no puede intervenir.—(Fulmen.)

Un hecho importante en la política catalana

BARCELONA, 7.—Podemos asegurar que en breve se producirá un hecho político de notoria importancia en el seno de la Generalidad de Cataluña, motivado por la actitud de un elemento valiosísimo de los que integran aquella.

N. de la R.—Suponemos que la anterior noticia se referirá a la probable dimisión que presentará D. Marcelino Domingo de su cargo de vicepresidente de la Generalidad.

Los cursillistas

ZARAGOZA, 7.—Para el día 14 han sido convocados los cursillistas del Magisterio, indultados por la Dirección General de Enseñanza. Dicho día, a las tres de la tarde, comenzarán los ejercicios.—(Fulmen.)

A mucho miedo, poca gasolina

BARCELONA, 7.—A consecuencia del miedo que infunden los constantes atracos en carretera que, de un tiempo a esta parte, se vienen registrando, se nos dice que la venta de gasolina ha disminuido en más de un millón de litros.

Incendio en un caserío

BILBAO, 7.—En San Julián de Musques se produjo esta mañana un incendio en un caserío. Se requirió el concurso del servicio de bomberos de esta ciudad, que acudió presuroso, pero no pudo evitar que el caserío quedara totalmente destruido. No hubo desgracias personales.—(Fulmen.)

NUESTRO TELEFONO, 53.899

EN JIJONA

Un motín contra un sacerdote

VALENCIA, 8.—Ha ocurrido en Jijona un suceso que estuvo a punto de costar la vida a un sacerdote que disfrutaba de general antipatía en el pueblo. En la presidencia del duelo, con motivo del entierro del letrado don Fernando Ros, figuraba el cura párroco D. Emilio Fayos, que, al advenimiento de la República, tuvo que abandonar aquella localidad. Al aparecer ayer en el entierro la gente empezó a insultarle, y salió en defensa del sacerdote un capitán de Infantería vecino del pueblo, D. Eduardo Sánchez; la gente, creyendo que el militar profesaba frases contra ella, se amotinó, abofeteando al capitán, quien tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento, mientras el sacerdote lo hacía en la casa mortuoria.

El público pretendió entrar en esta última para linchar al sacerdote y apedreó también el Ayuntamiento, del que rompió muchos cristales a pedradas. El alcalde salió a un balcón para calmar al vecindario, pero no le hicieron caso.

Varios concejales formaron una escolta para librar al sacerdote de las iras populares, acompañándole hasta un automóvil; pero al caerse al suelo el alcalde, por pura casualidad, la multitud descubrió al sacerdote y se arrojó sobre él, maltratándole y destruyéndole la ropa. Don Emilio Fayos tuvo que ser curado en una casa próxima, mientras llegaba la Guardia Civil, que le protegió, acompañándole en un automóvil a Puebla del Duc, donde actualmente reside.

Después de llegar la Guardia Civil pudo, sin grandes esfuerzos, restablecer el orden.—(Fulmen.)

Las dos preguntas que ha hecho un alcalde

TERUEL, 7.—El alcalde de Corbalán ha visitado al gobernador para consultarle si podía tocar el organista de la iglesia la Marcha Real, y si podía él, como alcalde, besar al Niño Jesús.

Aunque no se sabe la contestación que le ha dado el gobernador, los comentarios que acerca de esta consulta se hacen son sabrosísimos.

Orden en Badajoz

BADAJOS, 7.—Las noticias recibidas esta mañana de toda la provincia acusaban orden completo.

El gobernador, ante los alarmantes rumores circulados ayer de que habían ocurrido sucesos en el pueblo de Valverde de Leganés, ha publicado una nota anunciando que impondrá severas sanciones a los que propaguen los infundios, por considerarlos comprendidos en el decreto de Defensa de la República.

NUEVO ALCALDE

BADAJOS, 7.—En vista de que han dimitido el alcalde y los tenientes de alcalde socialistas, el Ayuntamiento designó presidente a D. Juan Antonio Rodríguez Machín, de Acción Republicana. Ha declarado que ejercerá el cargo con plena autoridad, pues de lo contrario dimitiría.

Incidentes en Maluenda

ZARAGOZA, 7.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que el actual conflicto del pueblo de Maluenda fue debido a que el Ayuntamiento había permitido el aumento de diez céntimos en kilo de carne. La Directiva de la U. G. T. se presentó en el Ayuntamiento y en forma levantisca exigió la revocación del aumento.

El alcalde se negó, exponiendo que era competencia del gobernador civil, por lo que conferenciaron con él y les prometió que daría una solución.

El alcalde y el cabo de la Guardia Civil habían comunicado al gobernador que en el momento de presentarse ante el Ayuntamiento, los grupos lanzaron una piedra, que rompió un cristal. Se efectuaron varias detenciones y a algunos se les encontraron piedras y armas blancas.

LIBRERIA F. HERNANDO

PI MARGALL, 18.—APARTADO 986.—TEL. 90.461.—MADRID
SIRVE TODA CLASE DE LIBROS

LA OBRA FUNDAMENTAL DE FRIEDRICH ENGELS!

a 2pts

el camarada inseparable de Karl Marx, con el que fundó el socialismo científico.



En este libro, que en alemán ha alcanzado veintinueve ediciones, se hace un estudio de la sociedad y de la vida en la época en que se desconocía el Estado y de las circunstancias que hicieron necesaria la creación de éste.

También se estudian todas las formas de familia que han existido hasta la actualidad (promiscuidad, emparejamiento, poligamia monogamia, etc.) y de sus causas históricas y económicas.

Lenin, en ESTADO Y REVOLUCION, dice de esta obra: "Es la más popular de Engels e imprescindible para todo el que quiera tener una visión clara del papel que el Estado juega en la sociedad."

Puede adquirir estas obras en cualquier librería o enviando cubierto el adjunto cupón a

DEDALO. — APARTADO 4003. — LARRA, 6. — MADRID

Don calle de que vive en desea recibir ORIGEN DE LA FAMILIA, DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO, que pagará contra reembolso.

Guilliet Hijos, C.
S.A.E.



HACIA EL PARTIDO CONSERVADOR REPUBLICANO

Don Miguel Maura estima que los radicales no constituyen una garantía para las clases conservadoras

A principios de semana visitamos al Sr. Maura, con el fin de que nos permitiera dar en el primer número de LUZ una anticipación del discurso que pronunciará el domingo. El Sr. Maura, con ese entusiasmo característico de él, que es uno de los perfiles más simpáticos de su silueta política, tuvo la bondad de hacernos un acabado resumen de su oración, que no vacilamos en calificar de trascendente para su actuación pública. Pero—tortura cruel para el periodista—nos rogó que no lo hiciéramos público, autorizándonos sólo para dar una muy vaga referencia y la siguiente declaración concreta: —Mi discurso constará de tres partes: La primera la dedicará a la liquidación de mi pasado de gobernante en cuanto a las responsabilidades que las derechas, caritativas, creen que me afectan, y me atribuyen. La segunda será un análisis del momento político presente y una exposición del programa parlamentario de realización inmediata. En la tercera, finalmente, expondré un programa político y de gobierno para el porvenir.

Sin embargo, vemos que algunos estimados compañeros han logrado autorización para ser más explícitos, lo que nos hace suponer que el Sr. Maura ha cambiado de criterio. Por ello, a continuación, ofrecemos al lector una referencia de los principales puntos de vista que nos expuso, insistiendo especialmente en importantes extremos no recogidos por aquellos colegas.

EL GUIÓN DEL DISCURSO

La cuarta con el guión del discurso, que el Sr. Maura tenía sobre la mesa de su despacho, decía así, palabra más o menos:

- I. Introducción.
- II. La quema de conventos.
- III. Programa de intervención en las Cortes.
- IV. Programa de partido y de gobierno.
- V. Modo de actuar y clase de acción.
- VI. Relaciones del partido con los demás.
- VII. Contestación a D. José Ortega y Gasset.
- VIII. Llamamiento final.

LA QUEMA DE CONVENTOS

Pensaba iniciar su discurso el señor Maura, por consiguiente, con la que él llama liquidación de su pasado de gobernante. Se hace solidario de todos los actos y determinaciones del Gabinete en que fué ministro de la Gobernación, protestando únicamente contra la quema de conventos y la prohibición del ejercicio de la enseñanza a los religiosos. Sobre el primer particular será categórico, exponiendo la penuria de medios con que contaba.

CONSTITUCION DE LA MINORIA PARLAMENTARIA

Pasando por extremos de menor interés sobre el análisis del momento político presente, el Sr. Maura expondrá dos programas políticos: uno, de realización inmediata, y otro, para el futuro como gobernante. Para desenvolver el primero cuenta con la constitución de una minoría, de cierta importancia numérica, integrada por los progresistas y cierto número de diputados independientes, como los señores Ossorio y Florit, Recaséns Siches, etcétera.

EL DUELO MACIA-MAURA

Entre los puntos más importantes de la actuación parlamentaria inmediata de Maura figurará una oposición terminante al Estatuto de Cataluña, en cuanto pueda significar resquebrajamiento de la unidad nacional, sin perjuicio de mostrarse conforme con el resto y francamente autonomista. Maura explicará el verdadero alcance del Pacto de San Sebastián y relatará su constante discrepancia con el Sr. Maciá mientras fué ministro. Es posible que intervenga también en otros debates, como el de la reforma agraria. Le vimos inclinado a que ésta se oriente por el regadio más que por el secano.

DISCREPANCIA CON RADICALES Y REFORMISTAS

En la parte del discurso en que el Sr. Maura ha de poner mayor empeño es en la fundamentación de un programa de gobierno y las directrices del partido que lo interprete. A este propósito fué muy interesante lo que nos dijo. Para juzgar a las personas y a los partidos no nos podemos guiar por declaraciones circunstanciales. Yo sé muy bien, nos aclaraba, que Lerroux ha hecho manifestaciones conservadoras, pero tenemos que atenernos al programa del partido radical. Y yo declaro que éste no es, ni puede ser, una garantía para las clases conservadoras del país. Como tampoco lo es el del viejo reformismo, ya agotado. (A este

respecto el Sr. Maura nos habló con verdadero gracejo sobre el refuerzo que para Lerroux suponen los constitucionalistas y los demócratas.)

LOS CONSERVADORES REPUBLICANOS

Queda, pues, a juicio del Sr. Maura, un inmenso sector de opinión conservadora que ni puede estar conforme con los radicales ni tampoco con quienes hacen escabel de los santos y los altares. A estas fuerzas se dirigirá fundamentalmente, exponiéndoles todo un programa de gobierno, en el que figurarán, a más de postulados generales, como el mantenimiento del orden, la representación proporcional, etc., extremos tan interesantes como la radical transformación de la Administración y del sistema tributario. Es decidido partidario del impuesto sobre la renta y de dar una amplia base económica al partido, en la que jugará un papel vital la técnica, si bien supeditada siempre en última instancia a los políticos.

CONTESTACION AL SEÑOR ORTEGA

Como se ve, los planes del señor Maura, de ambicioso vuelo, requieren una gestación lenta. Está muy lejos de su ánimo organizar un rápido asalto al Poder, pues cree que en la primera etapa de la República deben agotarse las posibilidades de la izquierda, aunque le parece ilógico que continúe colaborando el partido socialista, que entendiéndose se desgasta sin beneficio para nadie. Pero él no colaborará en el Gobierno en plazos breves, a no ser que fuera requerido ante circunstancias gravísimas, que espera no se produzcan por tener una fe absoluta en el porvenir del nuevo régimen. En la parte final de su discurso Maura contestará al requerimiento de don José Ortega y Gasset, explicando cómo entiende la inteligencia entre fuerzas afines o una posible superestructura de partidos.

LOS TAXIS

Hay que resolver el pleito de una vez

Los patronos de taxis han dado la siguiente nota a la prensa: "La Sociedad Madrileña de Propietarios de Automóviles de Alquiler ha visitado al señor alcalde, trasladándole, con su protesta, si se confirmase, el rumor, muy acentuado, de haber sido autorizados, en bloque, una porción de coches para el servicio público de alquiler, infringiendo el acuerdo de suspensión; recabando a la vez de la citada autoridad que se dirija por oficio a la Jefatura de Obras Públicas para que no se instalen nuevos aparatos taxímetros en tanto la concesión de licencias esté suspendida. Al mismo tiempo, la Junta directiva visitante ha recordado al Sr. Rico el espíritu del oficio que suscribieron las dos entidades patronales del ramo renunciando a la percepción del plus autorizado de 0,20 pesetas por servicio, acogidos sólo al principio de unificación de tarifas remuneradoras que inicia y que someten al acuerdo definitivo que se adopte, cuya máxima urgencia ha reiterado."

Es decir, que después del acuerdo que puso fin a la huelga, el problema de los taxis sigue igual. Mejor dicho, peor, más embrollado. Unos choferes cobran los veinte céntimos, otros no, y de la nota precedente se deduce que los patronos taxistas siguen pidiendo aumento de tarifas y coaccionando para que se resuelva en seguida. El acuerdo de no cobrar los veinte céntimos parece un favor y es, en realidad, una negativa a la paz y aun al armisticio. ¿Por qué no resuelve el Ayuntamiento? Da impresión de una timidez incompatible con sus deberes. El hecho de ir a visitar al alcalde los propietarios de taxis para, sin más fundamento que un rumor, acusar al Ayuntamiento de infracción de un acuerdo, supone una actitud, si no envalentonada, poco respetuosa.

Ha de resolverse el problema de una vez; resolverse en justicia y sin miedos. Examinese lo que haya de razonable en las aspiraciones de los taxistas; pero teniendo en cuenta que lo razonable no es que el vecindario pague íntegramente, a tanto el kilómetro, los efectos de una industria mal organizada.

Gomas higiénicas

La Discreta. Salud, 6. Catálogo gratis sin enviar sello.

Pérez de Ayala, traductor de clásicos latinos

Don Ramón Pérez de Ayala, nuestro ilustre colaborador, en los ocios que le permite la Embajada, no descuida, por fortuna, las letras. Su cultura y afición a las obras clásicas le ha llevado ahora a traducir versos de Prudencio, de Horacio y otros autores latinos.

La belleza y garantía que sus traducciones ofrecen nos mueven a dar unas muestras de ellas: las dos composiciones de Prudencio y la de Horacio que van a continuación:

Salve, capullo de los mártires, que a las puertas de la mañana segó el perseguidor de Cristo como el turbión rosas tempranas. Primeras víctimas por Cristo, tierna grey de hostias inmoladas; sobre el ara jugáis ingenuas con la corona y con la palma.

(Santos inocentes. A Laudes.)

De las urbes mayores, la más grande eres, Belén, donde se dió el milagro que el Duque de virtudes celestiales se produjese en ti, corporizado.

Viene hasta ti el lucero que a la rueda del sol supera en lumbré y en decoro. Anuncia haber llegado ya a la Tierra, en carne terrea, el Creador de todo.

Tras la estrella, los Magos, desde el Oriente, se apresuran con dones de alto precio. Los exponen delante del pesebre: el oro real, la mirra y el incienso.

El oro atesorado significa que es Rey y Dios el niño. La fragancia del incienso sabe y de la mirra el polvo del sepulcro nos declara.

(Epifanía. A Laudes.)

DE HORACIO A APOLO

¿Qué ruego de Apolo, en efigie, el poeta? ¿Qué implora, si escancia nuevo vino en el cáliz? No trigo feraz de la opima Cerdeña, de la ardiente Calabria los gratos rebaños, marfil indio ni oro. No los agros que Liris, el tácito río, con agua quita.

Puede con hoz la vid de Calles a quien Fortuna la dió. El rico mercader que en aurina copa vierta el vino adquirido a cambio de siliacas mercaderías, caras hasta a los mismos dioses, ya que, el año, navega impune cuádruplemente el mar Atlante. Me alimento con aceitunas, achicoria y malvas ligeras. Concédeme, hijo de Latona, que, sano y con íntegra mente, mi acopiada parvedad goce, que inválida vejez no arrastre ni de la cítara carezca.

Traducciones de

Ramón Pérez de Ayala

VERMOUTH HISPANO

FRANCISCO ALVAREZ.—Constantina.

CONFERENCIA

"No bese usted sin permiso del médico"

DICE EL DOCTOR GARCIA VICENTE

En el Dispensario Antituberculoso Municipal disertó esta mañana el doctor García Vicente sobre "El beso en tuberculosis".

Comenzó exaltando al beso, acto privativo de la raza humana, acto que, según avanza ésta en cultura y alteza espiritual, tiene más importancia como goce físico y espiritual.

Pero como "cerca del placer está el dolor", el beso puede ser una fuente de contagio, si uno de los que besan está enfermo. Instintivamente los enfermos agudos o los de enfermedades breves rehúsan el beso y ser besados, pero hay enfermedades insidiosas que, sin síntomas repelentes, son terribles en su contagio: la sífilis y la tuberculosis.

Los que padezcan estas enfermedades deben pedir permiso al médico para besar, y si éste se lo niega, por estar la enfermedad en período de contagio, seguir con constancia la terapéutica apropiada, y mientras no esté curado abstenerse de besar, para no propagar su enfermedad.

Se extiende el doctor García Vicente en prolijos detalles sobre las defensas que existen en la boca, exponiendo la manera de conservarlas y exaltarlas.

Y termina con un lírico canto al beso, que esmaltó nuestra vida y cuya privación por mandato médico debe constituir en toda persona honorable un estímulo y acicate poderoso para someterse escrupulosamente al tratamiento que le ha de devolver la salud y, con ella, el poder gozar, con toda plenitud, de la dicha inefable de un beso.

El conferenciante fué largamente aplaudido.

Independencia, selección, prestigio: esto significa LUZ en la Prensa de España.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE ARNEO

La U. G. T. y la C. N. T. celebran conjuntamente un mitin en Logroño

LLEGADA DE REPRESENTACIONES. LOGROÑO, 8.—Ayer se verificó el entierro de las víctimas de los sucesos de Arnedo.

Al acto concurrieron varios millares de personas. En la presidencia del duelo figuraban, con los familiares y las autoridades locales, el gobernador civil de Vizcaya, Sr. Calviño; el juez especial, magistrado de Burgos D. Manrique Mariscal de Gante; el fiscal D. Luciano Suárez; el juez militar, comandante de Infantería D. Mateo Castillo; Comisiones de todos los pueblos de alrededor y la Comisión de diputados, compuesta por la señora Nelken y los señores Cordero, Albar, Rojo, Moreno Mateo, Sabrás, Fernández Villarrubia, Algorta, Ruiz del Toro, Abeytia y Ruiz del Río. Los cadáveres fueron trasladados cubiertos con banderas de las Agrupaciones socialistas, y a su alrededor, los estandartes de dichas Agrupaciones.

La Comitiva fué hasta el mismo cementerio, y allí el Sr. Cordero dirigió la palabra al público, diciendo que no eran momentos de excitar la venganza, sino de todo lo contrario: de despertar la cordura y la templanza, por ser momentos de verdadera tristeza. Aseguró, en nombre del partido socialista, que se haría justicia. La señora Nelken, teniendo en cuenta que las víctimas eran mujeres y niños, hizo resaltar este extremo y produjo un momento verdaderamente emotivo. Pidió a todos que se disolvieran con orden, como así se hizo.

El Sr. Cordero hizo después entrega a las autoridades del producto de la colecta entre los diputados de la minoría.

EL CABO FUE HERIDO POR UN DISPARO DE FUSIL

Las autoridades han publicado un bando invitando al vecindario a que comparezca ante el juez para declarar cuanto sepan de los sucesos.

Se ha comprobado, por expresa declaración del médico, que la herida que tiene el cabo de la Guardia Civil ha sido producida por bala de fusil, lo cual da vigor a esa versión que circulaba a propósito de los sucesos de que, al caer uno de los guardias, se le disparó el fusil, yendo a herir al cabo, y como los compañeros entendieron que habían sido agredidos, se entabló la terrible refriega.

EL MAGISTRADO SR. MARISCAL DE GANTE, JUEZ ESPECIAL

BURGOS, 8.—La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial ha celebrado una reunión, designando juez especial para instruir el sumario que ha de incoarse con motivo de los sucesos de Arnedo al magistrado de la Sala de lo civil de esta Audiencia, Sr. Mariscal de Gante, que salió para Arnedo acompañado del fiscal Sr. Suárez Valdés, encargado por orden del ministro de Justicia de inspeccionar dicho sumario.

LA HUELGA GENERAL

LOGROÑO, 8.—La huelga general, acordada para el día de ayer, se desenvolvió con absoluta normalidad. Han parado todas las fábricas y talleres y ha cerrado todo el comercio, incluso los mercados.

En la calle no se vió un solo representante del orden, ni guardia civil, ni fuerzas del Ejército, ni guardias municipales siquiera.

Tampoco se ha visto ningún grupo de obreros.

EL MITIN DE LA U. G. T. Y DE LA C. N. T.

Se ha celebrado el mitin organizado por la U. G. T. y la C. N. T. para protestar contra los sucesos de Arnedo. Todos los oradores condenaron duramente lo ocurrido.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Desarme o disolución de la Guardia Civil.
- 2.ª Abolición de la ley de Defensa de la República.
- 3.ª Satisfacción de todas las peticiones de los obreros.
- 4.ª Depuración de responsabilidades a todos los mercenarios que aplicaron o aplican la "ley de fugas".
- 5.ª Libertad de todos los presos gubernativos y procesados por cuestiones sociales.

RUMORES DE HUELGA GENERAL EN BARCELONA

BARCELONA, 8.—Corren insistentes rumores de que se han circulado secretamente las órdenes necesarias para declarar la huelga general como protesta por los sucesos de Arnedo. Se ignora el momento en que ha de plantearse el conflicto, pues hasta ahora no hay ninguna señal concreta de la veracidad de estos rumores.

Con motivo de la salida de algunas fuerzas de la Guardia Civil para Vich, también circularon insistentes rumores de que habían prendido fuego a la cárcel de aquella ciudad. Las fuerzas salieron, en efecto; pero lo del incendio lo desmintieron rotundamente en diver-

sos Centros, igual que en Vich, adonde se preguntó por teléfono.—(Fulmen.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE QUE HAYA LLAMADO TELEGRAFICAMENTE AL SR. CALVIÑO

Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó:

—He leído en algunos periódicos que yo había llamado telegráficamente al Sr. Calviño para que viniera a Madrid y me informara de los sucesos de Arnedo. Esta versión es un absurdo. El Sr. Calviño, como es lógico, continúa sus trabajos de investigación, y en tanto no dé por terminada su labor no decidirá, de acuerdo conmigo, lo que debe hacer.

Un informador preguntó al Sr. Casares Quiroga si se celebraría el mitin comunista anunciado por Madrid con gran profusión de carteles, y el ministro contestó:

—Según me informan de la Dirección General de Seguridad, no ha sido presentado el oficio en solicitud de autorización. Sin cumplir este requisito primordial, como ustedes comprenderán, no se verificará el acto.

LA OPINION DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA DE MADRID

Reunido el Comité ejecutivo del partido radical socialista de Madrid con el Comité de delegados, examinaron la actualidad política y acordaron por unanimidad fijar su posición en la siguiente nota, que se acordó hacer pública en la prensa para conocimiento de la opinión republicana:

"El partido republicano radical socialista de Madrid no puede silenciar la protesta que merecen los hechos de fuerza realizados últimamente sobre españoles que, con ansias de reivindicaciones económicas o de justicia, querían manifestarse ante los Poderes públicos.

Esperamos del Gobierno sanciones de estricta justicia sobre los que hayan delinquido, sean quienes sean y vistan como vistan, entre otras cosas para que el país compruebe que por encima de la soberanía pública, representada en el Gobierno de la República, no existe fuerza alguna que corte los caminos de la Justicia y del Derecho."

El pleito de la Besarabia

BUCAREST, 8.—Se anuncia de fuente oficial que el proyecto rumano de pacto de no agresión y el contraproyecto soviético, presentados en las negociaciones de Riga, han sido rechazados, y que los delegados de Rumania han presentado un nuevo contraproyecto.

La cuestión principal para Rumania es llegar a una solución de la cuestión de Besarabia mediante un reconocimiento por los Soviets de la integridad del territorio rumano.

La Delegación soviética dará hoy su respuesta.—(Fabra.)

Llega a París nuestro embajador, Sr. Madariaga

LE TRIBUTA ENTUSIASTA ACOGN DA LA COLONIA ESPANOLA

PARIS, 7.—A las siete y media de la tarde llegó por la estación de Orsay el nuevo embajador de España, D. Salvador de Madariaga, acompañado de su esposa.

Esperaban al Sr. Madariaga el ministro consejero de la Embajada, don Gonzalo de Ojeda, y todo el personal diplomático y administrativo; cónsul general, Sr. Márquez; cónsul, Sr. García Miranda, y todo el personal del Consulado.

En representación del ministro de Negocios Extranjeros acudió a recibir al embajador el jefe del Protocolo, señor De Fouquières. También se hallaban allí el agregado cultural español, Sr. Viñas; el médico de la Embajada, Sr. Luna; nutridas Comisiones de todos los organismos españoles de París, entre ellos Cámara de Comercio, Unión Frutera, Sección Española de la Liga de los Derechos del Hombre, padres de la Misión Española y miembros de la colonia española en número considerable.

Al descender del tren fué cumplimentado el Sr. Madariaga por el señor De Fouquières y por el personal diplomático y consular, y después por todas las personas que habían acudido a recibirle.

La acogida tributada al Sr. Madariaga ha sido en extremo cariñosa, poniéndose de manifiesto las grandes simpatías de que goza entre la colonia española.—(Fabra.)

NUESTRO TELEFONO, 53.899



—Este distrito debe de ser peligrosísimo. Andan los guardias en parejas. (De A. Leeb en "London Opinion").



La mujer.—¿Es que no puedes andar sin mirar a las dependientas? (De Bent en "London Opinion").



La joven (que acaba de llegar).—¿Ha visto usted por aquí a uno esperando? —No. Pero hace unos minutos aquel hoyo no estaba. (De Franos en "London Opinion").



Juanito.—¡Papá! ¡Papá! ¡Ahí hay un ladrón. El papá (volviéndose a la cama).—¿Cuántas veces te he dicho que no se apunta con el dedo?



La esposa tímida (dulcemente).—Querido mío, ¿a quién hay que devolverle esta linterna que trajiste esta madrugada? (De Thomas Heney en "London Opinion").

LA MEJORA DE NUESTRAS FINANZAS

En 1932 pueden sentarse las bases del resurgir económico de España, dice uno de nuestros más destacados banqueros

Las causas de la mejoría son nacionales.—Perspectivas para 1932.—Una ojeada sobre Europa y América para edificación de los que huyen con sus capitales

La mayoría de las personas que dedican sus atenciones preferentes a los negocios y las finanzas esperaban las últimas semanas del pasado 1931 con el ánimo completamente deprimido. Sea por la atmósfera de desconfianza sembrada por quienes en tal sector son desafectos al nuevo régimen, sea por prudentes provisiones infladas por la agravación de la crisis mundial y lo desfavorable que tradicionalmente es el fin de año para nuestro balance de pagos, determinando casi siempre una fuerte tensión del cambio, lo cierto es que los elementos afortunados aguardaban los acontecimientos con expectante desasosiego, que se acentuó en los prolegómenos de la crisis.

Resuelta ésta, súbitamente cambió la decoración, iniciándose una sensible mejoría, que cuidadosamente ha sido subrayada en los cotidianos comentarios de nuestro periódico, puesta en peligro después por los luctuosos sucesos de estos días. Ante hecho para la generalidad tan inesperado, hemos creído interesante conocer la opinión de una de las personalidades más justamente prestigiosas de nuestra banca, cuya sólida cultura financiera y perfecto conocimiento de los mercados internacionales le colocan, a nuestro juicio, en inmejorable situación para juzgar el momento financiero español y sus posibilidades en función de los factores internos y externos que sobre él puedan influir decisivamente.

He aquí lo que sobre el particular se nos ha dicho:

—¿...?

—Las causas de la mejora en la situación son puramente nacionales. La aprobación de la Constitución y la elección de presidente de la República figuran en primer término por la sensación de estabilidad que dan al nuevo régimen. Después, junto a ellas, el cambio de Gobierno por varias razones: una, por haber quedado fuera de él un núcleo republicano tan importante como el radical, con lo que se crea la oposición en las propias Cortes, desterrándose el temor de que toda crisis sea catastrófica y nos pueda sumir en un caos; otra, por la habilidad desplegada por el Sr. Azáña en la solución de la crisis, a pesar de las dificultades con que hubo de tropezar durante ella.

—¿...?

—La presencia del Sr. Carner en la cartera de Hacienda es una garantía para los elementos financieros. La Bolsa la ha interpretado como un pago hacia la moderación y la normalización de nuestra Hacienda. Sus pocas declaraciones descubrieron el firme espíritu con que se dispone a atacar el problema fundamental de la nivelación del presupuesto, base indispensable para normalizar el cambio y para el resurgimiento de la economía nacional. Es una labor difícil, como todos sabemos, y quizás sea preciso apelar para ello a inyecciones o tributos que el pueblo no desea soportar con resignación, sino que se destinan a crear un presupuesto nivelado y a favorecer el renacimiento del crédito.

—¿...?

—Cuando se trata de materia tan delicada como la creación de nuevos tributos, hay que confiar en el tacto y conocimiento profundo de la economía del país de quien los crea, con la esperanza de que no establecerá cargas que, en vez de nivelar, no sólo desnivelan, sino que impiden el desarrollo económico general de la nación.

—¿...?

—Quella sencilla nota de prudencia del Sr. Carner ha producido este optimismo justificadísimo, cuyo resultado ha sido que los asustadizos, que durante el período de Gobierno necesariamente revolucionario habían perdido la fe en el porvenir de España, piensan hoy que nuestra situación ofrece perspectivas interesantes para el porvenir. Consecuentemente, el dinero atesorado empieza a salir de las arcas y los cajones de las cómodas caseras para volver a rendir su normal fruto y su debido tributo a la economía nacional.

—¿...?

—Entre algunos elementos se ha dicho que la banca ha intervenido en este movimiento alcista de la Bolsa. Nada menos exacto. Hacer tal afirmación es no conceder el mérito debido a las circunstancias actuales ni al patriotismo de aquellos que han sabido apreciar el cambio brusco operado en los últimos días del año. Es justo hacer constar que D. Indalecio Prieto, desde el ministerio de Obras Públicas, con sus declaraciones precisas y razones, han dado lugar a una serie de rumores que han sido desmentidos por el Sr. Prieto mismo.

—¿...?

—Entre algunos elementos se ha dicho que la banca ha intervenido en este movimiento alcista de la Bolsa. Nada menos exacto. Hacer tal afirmación es no conceder el mérito debido a las circunstancias actuales ni al patriotismo de aquellos que han sabido apreciar el cambio brusco operado en los últimos días del año. Es justo hacer constar que D. Indalecio Prieto, desde el ministerio de Obras Públicas, con sus declaraciones precisas y razones, han dado lugar a una serie de rumores que han sido desmentidos por el Sr. Prieto mismo.

fuerzas inmobilizaciones de capital, con su consecuencia de hondas restricciones de crédito y la posibilidad de que algún otro país, o varios más, suspendan también el patrón oro. Las Bolsas internacionales no encuentran, hoy por hoy, el fondo de sus cotizaciones. Las posiciones especulativas de ellas continúan en pie y hay que liquidarlas por fuerza. La perspectiva, pues, no puede ser más inquietante.

—¿...?

—Aun los países que, por desconocimiento técnico, se han considerado como más seguros sufrirán considerablemente. En la misma Suiza, por ejemplo—que ha recogido el dinero de sin fin de gentes pusilánimes—, como el desarrollo de su industria tiene un límite, una buena parte de ese tesoro tuvo que ser invertido en valores americanos y alemanes, muy depreciados unos y literalmente deshechos otros. Por ello, harán bien en revisar sus carteras aquellos ciudadanos españoles que han preferido los riesgos de la especulación extranjera a las naturales inversiones en los negocios de su patria.

—¿...?

—Holanda está, según todos los indicios, en la agonia del patrón oro. En Norteamérica suspendieron pagos, en 1931, más de 2.000 Bancos, pequeños, naturalmente, pero que, en conjunto, suponen un volumen importantísimo. Y aun los gigantes de la banca americana ven cotizar sus acciones por bajo de la par y hacen firmes esfuerzos para encontrar una fórmula que les permita movilizar sus créditos en Europa. La banca inglesa se apresura a reducir todos sus dividendos y restringe el crédito hasta el máximo límite de la prudencia. Alemania tiene meses y meses sus Bolsas cerradas, como otros países centroeuropes. En Noruega suspenden pagos Bancos importantes.

—¿...?

—En medio de tanto estrago, justo es hacer resaltar la resistencia de la banca española, que en la crisis ha desenvuelto todas sus operaciones con tranquilidad absoluta. Y aunque el pánico de los demás mermó su resistencia al liquidar los créditos, las normas de prudencia en que generalmente se ha desenvuelto le han permitido dar esta serena prueba de vitalidad y resistencia, a la que tanto debe el país entero.

—¿...?

—Incluso puede darse el caso curioso, si en España se mantiene el orden y la normalidad—no empieciéndonos en asesinatos unos a otros—, de que el dinero flotante en los mercados internacionales busque su refugio en los nuestros. No sería esto imposible a poco que nosotros pusieramos de nuestra parte para que los capitalistas extranjeros, teniendo en cuenta la depreciación de nuestra moneda y la situación especial de España, se interesasen en nuestras industrias. Si este movimiento se iniciase, debería ser atentamente observado por aquellos que tengan el deber de hacerlo, para vigilarlo.

—¿...?

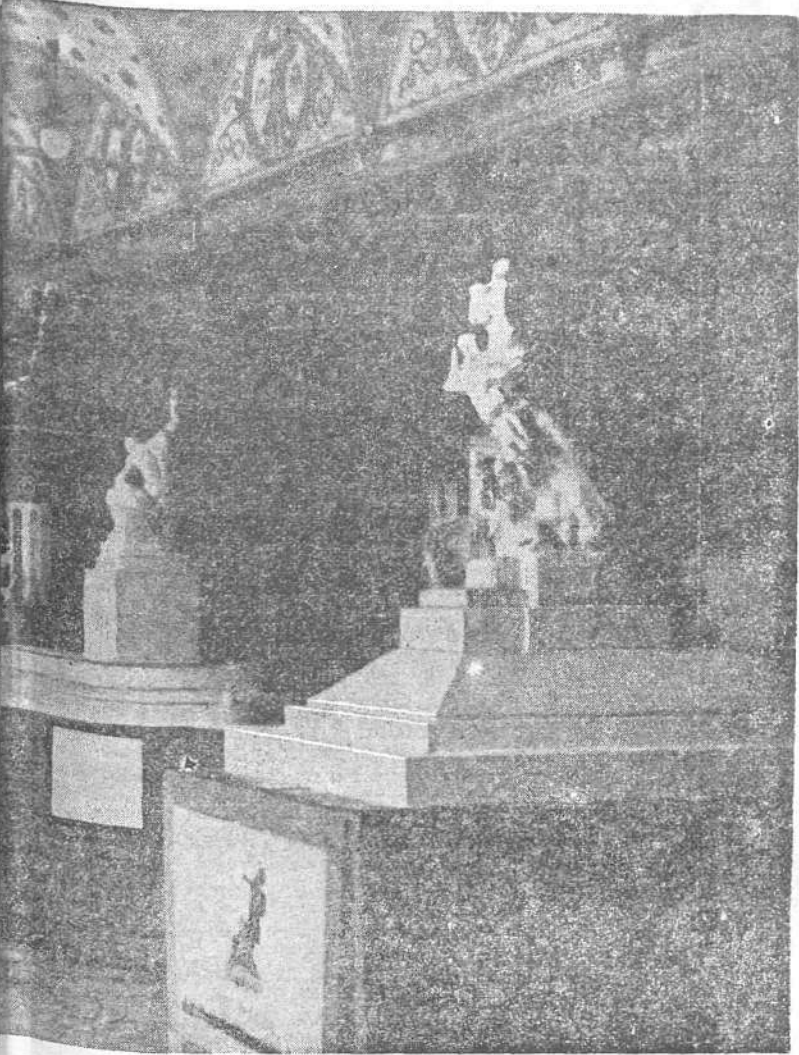
—¿Para el resto de Europa las perspectivas no son halagüeñas. Será un año de grandes dificultades. Las barreras arancelarias, las fluctuaciones de los cambios y de la política internacional y la crisis económica que padecen todos los países han de conmover extraordinariamente a la banca, el comercio y la industria del mundo.

El informe del Comité de Basilea deja entrever claramente que la catástrofe se adueñará de Alemania si se le exige el pago de sus deudas. El dictamen es concreto y terminante: Alemania no podrá pagar las anualidades del plan Young.

Esta situación ha de afectar mucho a las grandes industrias, y, por consiguiente, los Bancos internacionales, tan comprometidos en los créditos alemanes, tendrán que hacer frente a fuertes inmobilizaciones de capital, con su consecuencia de hondas restricciones de crédito y la posibilidad de que algún otro país, o varios más, suspendan también el patrón oro. Las Bolsas internacionales no encuentran, hoy por hoy, el fondo de sus cotizaciones. Las posiciones especulativas de ellas continúan en pie y hay que liquidarlas por fuerza. La perspectiva, pues, no puede ser más inquietante.

—¿...?

—Aun los países que, por desconocimiento técnico, se han considerado como más seguros sufrirán considerablemente. En la misma Suiza, por ejemplo—que ha recogido el dinero de sin fin de gentes pusilánimes—, como el desarrollo de su industria tiene un límite, una buena parte de ese tesoro tuvo que ser invertido en valores americanos y alemanes, muy depreciados unos y literalmente deshechos otros. Por ello, harán bien en revisar sus carteras aquellos ciudadanos españoles que han preferido los riesgos de la especulación extranjera a las naturales inversiones en los negocios de su patria.



Una vista de la exposición de escultura en Milán, donde se ha de elegir el modelo para un monumento a Grandi

HALLAZGO INTERESANTE

Un Apolo griego en la antigua Volubilis

Parece un ejemplar muy interesante

CASABLANCA, 7.—En Volubilis, antigua ciudad romana en ruinas, situada cerca de Mequinez, se ha hecho un hallazgo arqueológico que tiene también gran valor artístico.

Con motivo de la reconstrucción de un magnífico arco de triunfo allí existente, cuyas obras se ejecutan en la actualidad en el suelo de una casa inmediata, se descubrió una estatua.

Tiene un metro cuarenta de altura, y de tierra, se confía en devolverle su antigua apariencia. Créese se trata de una estatua de Apolo o de Baco, aunque la postura y la forma de los brazos indican un racimo. La frente está orlada de yeso.

Según los peritos, tratase de una obra bastante anterior a Jesucristo, importada de África por los griegos habitantes de Volubilis.

No se encuentran en la estatua vestigios de la copia, como el Dionisio descubierto en estas mismas ruinas hace dos años. Será traída a Rabat y expuesta allí algún tiempo.—(Fulmen.)



No; no es un cañón. Es el telescopio del Observatorio de Treptow, el más grande del mundo, ya que mide 21 metros de longitud. El Observatorio organiza las que asisten gran número de escolares. Una estudiante puede ver al ocular del aparato la gran torre de la Ingeniería y Construcción.

La discusión de la reforma agraria ha de comenzar en breve

El ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, hablando con los periodistas, dijo que había pedido al presidente de la Cámara el proyecto de reforma agraria, no para retrasar su discusión, sino con el propósito de que ésta esté impregnada de principios democráticos, principios en los que los derechos de la propiedad privada estén garantizados siempre que cumpla un fin social.

La reforma agraria—continuó diciendo el Sr. Domingo—posee muchos aspectos y matices, y todos hay que incluirlos en ella. El Gobierno la considera como un compromiso ineludible, y por eso nuestro propósito es que su discusión empiece dentro de un plazo brevísimo.

Respondiendo a una pregunta de un reportero, el Sr. Domingo dijo que al próximo Consejo de ministros, que se celebrará hoy, llevará el proyecto, para que esté en las Cortes la semana próxima y pueda discutirse en seguida.

El Sr. Domingo marchará esta noche a Barcelona, y mañana asistirá en Tarragona a un homenaje que el Ayuntamiento de aquella ciudad le dedica.

INTERESANTES JUICIOS DEL SR. AZÁÑA

«En muchos meses no hay más solución que este Gobierno»

A última hora de la tarde habló ayer en el Congreso con los periodistas el jefe del Gobierno, a quien se interrogó acerca de los rumores que durante el día habían circulado, especialmente de la visita que le había hecho el general Núñez de Prado.

—No saben ya qué inventar—contestó—. Mientras yo sea presidente y ministro de la Guerra, los generales no recibirán ofrecimiento de ninguna especie. Como debe ser en buen principio de disciplina, los generales van adonde se los envía y para los destinos que se señalan en el "Diario Oficial de Guerra". Precisamente, el mismo general Queipo de Llano se enteró de su designación para jefe de la División Militar de la Presidencia de la República cuando ya estaba completamente acordada su designación. Antes, no. Esta era una táctica que era necesario seguir. Ahora tengo que hacer una larga combinación de puestos militares. Hay que cubrir la inspección que queda vacante con el general Queipo de Llano y dos divisiones, aparte de otros cargos. Los que hayan de ir a ellas, en el "Diario Oficial" lo verá. El general Núñez de Prado vino a cumplimentar al ministro, y ni yo le hice ofrecimiento alguno ni él pasó de los límites de lo protocolar y reglamentario, que consiste así. En cuanto a los demás rumores, todo falso. Tienen que convencerse las gentes de que estamos en un Gobierno de procedimientos nuevos que no se arrojan porque sus envíasen del fulano de cual con don Zutano de y del momento.

A continuación, el presidente, contestando a preguntas de un periodista, anunció que se propone aprovechar, si las hay, las vacaciones parlamentarias de Carnaval para marchar a Baleares, con el fin de estudiar sobre el terreno la organización militar de aquellas islas. No es seguro aún que haya vacaciones parlamentarias en esa fecha, porque vienen después las de Pascua de Semana Santa, y la Cámara tiene mucha labor que realizar.

—Convénzanse ustedes que en muchos meses, en muchos, no hay más solución que este Gobierno. Cambien, si quieren, las personas; pero la formación tiene que ser parecida o igual. Es inútil todo cuanto se haga en otros sentidos. Discursos, rumores, anuncios de crisis. Nada; esto es lo cierto, y quien no quiera verlo así no se da cuenta de la realidad política del país don fulano de cual con don Zutano de y del momento.

«LUZ» PREGUNTA...

A D. Angel Ossorio y Gallardo qué hizo de su famoso cañón

Y el Sr. Ossorio contesta: —Eso del cañón, querido "Heliófilo", fué invención de usted en una charla amena. Yo no he tenido nunca armas de largo alcance. Y ahora tampoco de corto.

Al presente he cambiado de destino, y no soy franco tirador, como antaño. De sujeto he pasado a objeto, quedando reducido a blanco contra el cual tiran otros.

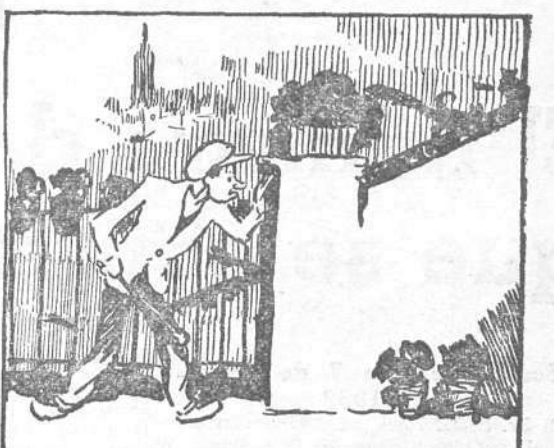
Luego de haber hecho cuanto supe y pude para ayudar a que se salvase la Monarquía, ya que era imposible salvar al rey, he de rendirme a la realidad nacional, y, sin alistarme en las filas republicanas (para no ser émulo de nadie ni sospechoso de aspirar a nada), serví y sirvo a la República con lealtad, propicio a hacer lo que me pida y a ir donde me ordene.

Tuve, además, la gran flaqueza de decir—y lo repito—que estas Cortes son buenas y están desempeñando su misión con nobleza y competencia, sólo muy de tarde en tarde enturbiadas por el error o el sectarismo.

Frecuenté las intervenciones parlamentarias, periodísticas y de conferencias, manteniendo las mismas, exactamente las mismas ideas que defendí toda mi vida, en lo político y en lo social; pero sin insultar a nadie, sin espasmos epilépticos, usando de una moderación que era servicio a España y reconocimiento de mi propia debilidad. Valga por ejemplo mi loco empeño de ser antisocialista, como siempre lo fui, sin crearme por ello autorizado a ofender ni vejar a los socialistas.

¡Pues para qué quise más, amigo mío! De aquel mismo sector social al que siempre procuré ser útil salen disparos a grande contra este hombre protervo que soy yo. Demuestros necios y descaradas falsedades; groserías soeces, nacidas en plumas que presumen de pulcras; anónimos, amenazas... ¡Toda la gama!

No hay, pues, cañón, ni fuerzas ni ganas para cañonear. Me doy por vencido y me resigno a ser silueta contra la que se ejerciten otros artilleros. Mi total destrucción es ya cosa descontada y próxima. Lo que más me afige es pensar que voy a morir impenitente, pensando y proclamando—si a tanto me llegan las fuerzas—que hoy no hay otra manera de servir a España sino procurando la consolidación de la República, y que aquellos beatíficos varones empeñados en revisar Constituciones aún no practicadas, y derribar Gobiernos no desprestigiados, y disolver Cortes no gastadas, están fraguando—quiero creer que inconscientemente—la otra revolución... "la gorda".



EN EL MES DE LOS GATOS, por Martínez de León

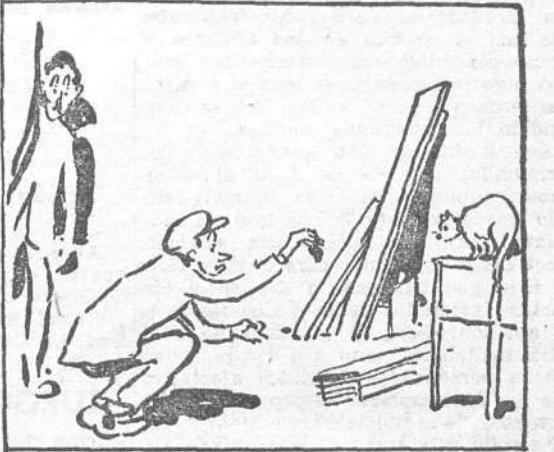
I.—Al maestro Curruto le gustaban los gatos con delirio, pero en la cazuela. No bien entraba enero ya estaba por los tejados en busca de su plato favorito.



II.—¡Esto está mejón que los pavos, aunque no quieran argunos vivos!—decía al regreso de sus espléndidas carcerías.



III.—Y los ojos se le iban detrás del gato de su compadre el carpintero cuando iba a visitarle.



IV.—Pero un día lo sorprendió el compadre cuando trataba de conquistar al gato con un trozo de cordilla.



V.—¡Calle usted, desconfío!—atajó las quejas del carpintero—. ¿Se cree usted que me voy a llevar el gato? No, home. ¡Que he instalao un puesto de cordilla y estoy haciendo propaganda!

LAS SESIONES DE CORTES

El ministro de Obras Públicas no es partidario de que se construya un kilómetro más de ferrocarril

Sesión del día 7 de enero de 1932

El Sr. SALAZAR ALONSO: En efecto, el problema que ha planteado el Sr. Saborit tiene una realidad inminente. En los pueblos de los alrededores de Madrid se nota alguna inquietud; hay muchos obreros parados; es preciso que el plan para darles trabajo se active, que se reúna y se convoque con urgencia la conferencia que ha pedido. Yo creo que deben acudir a ella los representantes de esos Ayuntamientos y también los técnicos de las corporaciones interesadas. De esta forma será posible adelantarse a los acontecimientos. Cuando, al advenimiento de la República, el problema del paro se presentaba en Madrid con caracteres pavorosos, la Diputación encontró todo género de facilidades en los ministros de Gobernación y Hacienda para que, eximiendo trámites, las obras se pudieran realizar con urgencia.

El Sr. FERNANDEZ dice que aprovecha la ocasión para exponer el estado en que la Dictadura dejó a casi todos los pueblos españoles. Habla de la triste situación de los pueblos de Galicia. Expone las especiales características de aquellos Ayuntamientos por su disgregación en parroquias, y denuncia que muchos de ellos desdicián sus primordiales atenciones por soportar elevadísimas cargas de personal. Hay algunos en que para esta consignación se fija el 40 por 100 del presupuesto. En el Estatuto municipal se determinaba que el máximo que para esta atención podrían fijar los Ayuntamientos sería un 25 por 100, y ruego al ministro de Hacienda que si esto ha de tenerse en cuenta, como se ha prorrogado la concepción de los presupuestos municipales por tres meses, dirija una circular a los delegados de Hacienda para que este precepto sea tenido en cuenta.

Coincide con el Sr. Saborit en la necesidad de que para activar las obras y resolver el problema del paro se prescinda de trámites burocráticos, y ruega al ministro de Obras Públicas se active la entrega de cuatro millones fijados para obras en la Junta del Puerto de Pontevedra.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Sr. Saborit acaba de plantear una cuestión que el Gobierno y yo juzgamos de sumo interés. Coincido con el Sr. Saborit en que hay personas que, conscientes o inconscientemente, se aprovechan de este estado de cosas, y quiero decirle que para cortarlo en el momento oportuno está aquí el ministro de la Gobernación.

Cuando se aprobó el subeido de diez millones para socorrer a las regiones afectadas por el problema del paro se dejó un millón para la provincia de Madrid, al objeto de realizar obras en sus alrededores. Pero como resultaba que con el crédito de dos millones y medio concedido con anterioridad ocurría algo inadecuado, se hizo el reparto con escaso orden, y aun no se han rendido las oportunas cuentas.

Se estudió un plan que aun no ha terminado; pero ha de decir al señor Saborit que no cabe engañarse: esto sólo puede resolver la cuestión de momento. Hay que buscar una solución efectiva, y a mí me parece muy bien la idea que ha lanzado. No sé si los pueblos afectados estarán dispuestos a la anexión; pero el ministro no sólo dará facilidades, sino que ruega a las demás personas y entidades afectadas que las den también. El proyecto puede significar la ampliación de Madrid, su desarrollo y la paz de los espíritus. En cuanto sea aportación personal, la idea contará con el apoyo más decidido del ministro de la Gobernación.

En cuanto a las facilidades burocráticas, me remito a las palabras del Sr. Salazar Alonso. Que el Gobierno en todo momento ha dado las que estaban de su parte porque consideraba la cuestión en todo su alto interés.

Termina prometiendo trasladar el ruego a sus compañeros de Gobierno para que activen los trámites en sus respectivos departamentos, y anuncia que inmediatamente tomará la iniciativa de convocar la conferencia a que ha aludido el Sr. Saborit.

El Sr. SAVORIT rectifica brevemente.

El Sr. TEMPLADO habla del proyecto de secularización de cementerios, y el PRESIDENTE DE LA CAMARA le dice que la intervención del Sr. TEMPLADO no ha sido antirrepublicana, pero sí antirreglamentaria. Anuncia que mañana se discutirá.

El Sr. SALAZAR ALONSO, de la Comisión, explica que se ha aplazado la discusión del dictamen para dar tiempo a que lo estudie el ministro de Justicia.

El Sr. BRUNO ALONSO pide que se entregue a Santander el palacio de la Magdalena, ya que éste se le regaló a los Borbones por una suscripción hecha por el Ayuntamiento de Santan-

der, y por ello debe entregarse a dicho pueblo, como se ha hecho con los de San Sebastián y Barcelona.

El Sr. AYUSO se ocupa de las planillas de funcionarios.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la tenencia ilícita de armas cortas.

Debate sobre ferrocarriles

Se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Fomento aprobando y rectificando tres decretos dictados con fecha 3 de julio del pasado año relativos a ferrocarriles.

El Sr. GARCIA LOZANO lo impugna y estudia la forma en que se realizan los proyectos de ferrocarriles. Dice que la suspensión de los ferrocarriles en construcción agravaría el problema del paro; quedarían sin trabajo unos cuarenta mil hombres, entre obreros, empleados y operarios especializados.

Defiende una enmienda suprimiendo el primer artículo del dictamen.

El Sr. PRADAL le contesta por la Comisión. Niega razón a los argumentos del Sr. Lozano.

El Sr. SALAZAR ALONSO interviene, y dice que cuando hay un problema del paro tan intenso no cree que se deban suspender las obras ya iniciadas.

El Sr. SANTA CRUZ, por la Comisión, dice que en el decreto del conde de Guadalquivir no se establecía un plan, sino un índice, y se había prescindido de los trámites más elementales de la ley de Contabilidad. El Gobierno tiene la obligación de suspender todas las obras que no sean útiles y convenientes. Precisamente estas obras mal planeadas son las que más dificultan la formación de un plan completo.

El Sr. AYUSO sostiene que supone un gran daño para la economía dejar abandonada una línea de ferrocarril casi terminada.

El Sr. ALVAREZ OSSORIO interviene para afirmar que es preciso sostener todas las obras ferroviarias en las cuales se hayan invertido cantidades respetables.

Por otra parte, la crisis de trabajo, que no es de Andalucía ni de Castilla, sino de España entera, se agravará.

Por todo esto, los diputados por Galicia solicitan una declaración terminante respecto al ferrocarril en construcción de Zamora a Orense.

El Sr. SANTA CRUZ afirma que la declaración que se pide no puede hacerla la Comisión. No puede declarar qué ferrocarriles van a ser exceptuados

de la suspensión ni cuáles van a ser suspendidos indefinidamente.

Discurso del ministro de Obras Públicas

El ministro de OBRAS PUBLICAS declara que este dictamen no prejuzga nada respecto al plan de obras públicas.

Se trata simplemente de dar valor de ley a una disposición derogando tres decisiones de la Dictadura que tenían todos los vicios apetecibles. Me interesa hacer constar que esto, pues, no prejuzga nada respecto al plan de obras públicas. En definitiva, este debate no es más que el prólogo de un debate que será interesantísimo cuando estudiemos aquí la obra verdaderamente disparatada de la Dictadura en esta cuestión. A tal punto no prejuzga nada esta discusión ni las que puedan venir con otros motivos, que este ministro no defenderá ni una sola partida del presupuesto de su departamento, que entregue íntegramente al ministro de Hacienda y a la Cámara luego.

Respecto al problema integral de los ferrocarriles, entiendo que debe quedar a la resolución de las Cortes Constituyentes para que, por encima de los intereses regionales, no se ampare más que el interés nacional.

Porque decía el Sr. Ayuso que hay muchos ferrocarriles que ya están hechas las obras de explanación; pero es que en esos ferrocarriles todo lo que queda por hacer puede ser de un coste elevadísimo. Y aun más: yo voy a dar por terminados esos ferrocarriles, y podría convenir al interés económico de la nación toda no ponerlos en explotación porque el coeficiente que dé no permita su sostenimiento.

Conste que el interés del ministro de Obras Públicas sería, como diputado, precisamente el contrario. Representante de un distrito de industria eminentemente siderúrgica, en la continuación de estas obras encontrarían trabajo amplio laminando carriles, levantando discos, etc., sus amigos y correligionarios los obreros; pero frente a este interés, que es el mío como diputado, está el interés general. Durante el año 1931 no se ha podido pagar por el Estado ni una sola certificación de Obras Públicas. Acaso sea la gestión de que más me envanezca como ministro de Hacienda la de haber conseguido, presionando al Banco de España, que tomara estas certificaciones; pero esto no se puede conseguir por tiempo indefinido. He sacado dolorosas experiencias de

mi paso por la cartera de Hacienda; y si tremolara ahora la bandera simpática de la continuación de las obras públicas sin ton ni son, cometería una deslealtad con mi sucesor, y además sería inútil, porque llegaría un momento en que, como el Estado no podría pagar a los contratistas, las obras se suspenderían.

Mi opinión, pues, en estos momentos de transición, es ésta: ferrocarriles, ni un kilómetro más.

Claro está que tuve que someter mi criterio con ocasión de la continuación de las obras de un ferrocarril al criterio de la mayoría de mis compañeros de Gobierno. Así, pues, no se alarmen por este criterio mío personal, formado al contemplar el panorama nacional desde esa gran atalaya que es el ministerio de Hacienda, porque, aunque es firme, y creo que razonado, quedará sometido al de las Cortes, que son las que, en definitiva, tienen que resolver el problema, atentas al interés nacional. (Grandes aplausos.)

El Sr. AYUSO rectifica, e insiste que un ferrocarril en que se acorta en más de cien kilómetros la distancia entre Madrid y la frontera tiene que ser remunerador en su explotación.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: Brevemente, para sostener que lo que hace remunerador el costo de un ferrocarril no es el acortamiento de las distancias, sino los núcleos de riqueza que, situados a derecha e izquierda del trazado, son servidos por el ferrocarril.

Esta es la verdad, y no quiero que quede sugestionada la Cámara por los alardes técnicos de su señoría. (Risas.)

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC acepta la teoría del ministro de Obras Públicas, pero se queja de que todavía no se haya traído al Congreso un plan eficaz y razonado que reemplace al que puso en ejecución la Dictadura.

El Sr. LEIZAOLA se lamenta de que se hable de coeficiente de explotación de los ferrocarriles para suspender la ejecución de los ya planteados y no se tenga en cuenta ese mismo coeficiente en obras para construcción de carreteras y puentes, que seguramente también sería negativo.

Como hay dudas respecto al número de diputados presentes en el salón, se somete la enmienda del Sr. García Lozano a votación nominal, y queda desechada por 103 votos contra 16.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se da lectura al despacho de oficio y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

que se deje el problema para tratarlo en una interpelación ya anunciada.

Otros ruegos

El Sr. GALARZA pide que se active el expediente que hay iniciado para la reivindicación a favor del Estado del lago de San Martín de Castañeda (Zamora).

Se prorroga esta parte de la sesión. El Sr. POZA JUNCAL pide que cese la obligación que la Dictadura impuso a los pueblos de sostener un inspector farmacéutico además del titular de Farmacia. Los presupuestos municipales de la mayor parte de los Ayuntamientos pequeños sufren esa carga innecesaria con gran trabajo.

El Sr. SALAZAR ALONSO expone el caso siguiente: En la Audiencia Territorial de Madrid se vienen suspendiendo todos los días señalamientos por falta de personal. Ocurre que hay tres vacantes de magistrados, y como según el decreto de 2 de mayo, ya convertido en ley, para los juicios de menor cuantía tienen que componer la Sala cinco magistrados cuando antes eran tres, no pueden celebrarse los juicios.

Hay cerca de dos mil asuntos pendientes de señalamiento, y como se suspenden las vistas, el número va aumentando.

Mientras se encuentra el modo de resolver este problema, deberían poder reunirse esas Salas con tres magistrados.

El Sr. SBERT denuncia que varias Empresas industriales están despidiendo a los obreros sin indemnizar y con propósito, sin duda, de hostilizar a la República.

La Canadiense ha despedido en diciembre centenares de obreros alegando motivos de dificultad en el negocio; pero la verdad es que esos despidos no eran obligados por la causa alegada. Además, con reducir el diez por ciento de los grandes sueldos que ascienden a mil pesetas, se hubiera ahorrado la Compañía la misma cantidad que emplea de menos por el despido de esos trabajadores.

Se da otra circunstancia que agrava el mal y es la de que esas Compañías, sostenidas principalmente con capitales extranjeros, tienen preferencia en el despido de obreros españoles.

El ministro de TRABAJO le contesta, en cuanto a este último punto, que es problema que preocupa al Gobierno, y que teniendo en cuenta que España tiene millares de trabajadores emigrados que podrían sufrir represalias, es necesario buscar una solución muy estudiada.

El Sr. CID combate el decreto de revisión de rentas y dice que las prórogas concedidas a los colonos son perturbadoras e infundadas.

(Continúa la sesión.)

LAS VACANTES DE MAGISTRADOS EN MADRID

Sesión del día 8 de enero de 1932

Abre la sesión, a las cinco menos cuarto, el Sr. BESTEIRO.

Escasa concurrencia. En el banco azul, los señores CASARES QUIROGA y LARGO CABALLERO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios ruegos del Sr. Alvarez Angulo

El Sr. ALVAREZ ANGULO denuncia que varios propietarios de Alcaudete han querido pagar a los obreros en condiciones distintas de las bases de trabajo correspondientes. Los trabajadores protestaron, y entonces el juez, que presume de sus ideas hostiles a la República, encarceló a varios trabajadores y en la cárcel llevan un mes. Además, el juez lesionó a un obrero cuando estaba tomándole declaración. Existe de ello certificado facultativo.

Pide luego que se haga una inspección en un Ayuntamiento en cuya gestión aparecen vicios no ya de responsabilidad política, sino de responsabilidad criminal.

Otro asunto: La guardia rural de la Comunidad de Labradores de Baeza es generalmente empleada en fines contrarios a los intereses de la República. Es necesario que esa guardia desaparezca y se encargue de la misión que ahora le está encomendada el Ayuntamiento, que es a quien corresponde.

El ministro de la GOBERNACION ofrece ocuparse de los asuntos que se relacionan con su departamento.

La anexión de los Ayuntamientos próximos a Madrid

El Sr. MARTIN DE ANTONIO habla para adherirse a las palabras pronun-

ciadas ayer por el Sr. Saborit acerca de la necesidad de anexionar a Madrid los Ayuntamientos limítrofes. Es indispensable la anexión, porque esos Ayuntamientos no tienen eficacia para regir masas de población y de intereses como las que dependen de ellos; y es urgente, porque el noventa por ciento del problema del paro en Madrid obedece a la mala administración de esos Ayuntamientos.

Desde luego, la anexión presenta un problema de índole económica, pero también había de encontrarse solución para este aspecto. Indudablemente Madrid está sufriendo un verdadero bloque económico de los capitalistas enemigos de la República, y pudiera ser que el ministro de la Gobernación encontrara los medios económicos necesarios para esa anexión en capítulos como los siguientes: incautación de las fincas de las fincas urbanas; incautación de las fincas de los aparatos de teléfonos; incautación de las fincas sobre contadores de electricidad; un impuesto sobre el paro que podría, en algunos casos, alcanzar el 80 por 100 de la contribución que se pagara; un impuesto sobre los ingresos líquidos de tranvías; un impuesto, por una sola vez, que podría alcanzar al 75 por 100 sobre los solares, y una aportación del Estado basada en el hecho de haber correspondido a la reserva el premio mayor de la lotería de Navidad.

El Sr. MIRASOL interrumpe: Eso no lo puede hacer el ministro de la Gobernación constitucionalmente.

El Sr. MARTIN DE ANTONIO le replica que otras cosas se hacen cuya constitucionalidad podría también discutirse, e insiste en que es preciso proceder cuanto antes a la anexión.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que la reunión de Ayuntamientos a que ayer se refirió el señor

Saborit y cuya idea él acogió está ya convocada.

En cuanto a los medios económicos, habrán de estudiarse. Para ello se han pedido ya informes y referencias a todos los interesados porque, indudablemente, si bien hay elementos partidarios de la anexión, hay otros que no lo son, por estimar que supondría una carga grandísima para Madrid. Sólo esta conferencia será la que decida el camino que debe tomarse.

Por lo tanto, no es prudente que se hable de los medios económicos que podría arbitrase cuando no se ha decidido sobre lo fundamental de la cuestión, es decir, si procede la anexión o no procede.

Las clases patentadas de la Armada

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) se lamenta de que no se cumpla el decreto relacionado con las clases patentadas de la Armada.

Pide el Sr. ALVAREZ que se exceptúe del descanso dominical a los comerciantes de determinado pueblo de Orense.

El ministro de TRABAJO le contesta al segundo ruego que el ministerio no puede hacer excepciones en una ley, lo que puede hacer ese pueblo de Orense es pedir el mercado dominical, y si existe tradicionalmente, como el Sr. Alvarez dice, sin duda le será concedido.

El problema de los foros en Galicia

El Sr. LOPEZ VARELA pide que se suspendan los pagos pendientes en Galicia por cuestiones forales hasta que el problema tenga solución legal.

El Sr. FERNANDEZ OSSORIO no se muestra tan decidido partidario de lo defendido por el Sr. López Varela y se promueve entre ambos un vivo diálogo que el presidente corta indicando

FUERA DEL SALON DE SESIONES

La minoría socialista

La minoría socialista se reunió esta tarde y sus miembros escucharon el informe que hizo el Sr. Cordero, en nombre de la Comisión que marchó a Arnedo para asistir al entierro de las víctimas de los sucesos allí desarrollados.

Después D. Lucio Martínez Gil informó sobre el proyecto de reforma agraria, y se acordó designar una Comisión, compuesta por miembros directivos de la minoría y el Sr. Martínez Gil, para que visite al ministro de Agricultura y le haga saber que la minoría socialista considera de extrema urgencia la discusión del proyecto.

Igualmente se acordó que la reforma debe comprender, además de las cláusulas referentes especialmente a la concentración de la propiedad, los siguientes puntos: arrendamientos, rescate de bienes comunales, redención de foros y rabassa morta, aparcería y crédito agrícola.

Se estudiaron las líneas directrices del proyecto y se acordó que vuelva a reunirse el grupo para continuar su estudio.

Fueron designados D. Celestino García y D. Félix Zugazagaita para que, en representación de la minoría, marchen a Zalamea de la Serena e investiguen las causas de los sucesos allí ocurridos.

Finalmente, ante la campaña que ciertos elementos de derecha vienen haciendo contra la señora Nelken, se acordó que la minoría se solidarice con su conducta.

La Comisión de Estatutos

Esta mañana volvió a reunirse la Comisión de Estatutos. Su presidente, D. Luis Bello, nos ha manifestado que estudiaron el título II del de Catalu-

na, hasta llegar a la parte de enseñanza. También hizo constar que las discusiones se desarrollan en un ambiente de gran serenidad y cordialidad, siendo de alabar la conducta y forma de enjuiciar de los elementos catalanes.

No existen extremismos ni por una parte ni por la otra, y D. Luis Bello cree, por ello, que la labor de la Comisión será fructífera.

Desde luego, en la reunión de esta mañana, se acordó imprimir la mayor rapidez posible al estudio del Estatuto.

La minoría radical socialista

A las tres y media de la tarde se reunió, en una de las secciones de la Cámara, la minoría radical socialista, permaneciendo reunida poco más de una hora.

Según la referencia que nos facilitaron a la salida algunos miembros de la misma, en la reunión fueron examinadas diversas enmiendas que dicho grupo parlamentario presentará al proyecto de secularización de cementerios, cuyo discusión comenzará en la sesión de la tarde de hoy.

Una de dichas enmiendas tiende a que no se permita el culto en los cementerios secularizados.

Votos particulares al proyecto de secularización

Al proyecto de secularización de cementerios hay un voto particular presentado por el Sr. Gomáriz, en el cual dice que cuando no conste la expresa voluntad del finado, el entierro se considerará de carácter laico.

A juicio del Sr. Salazar Alonso, pre-

sidente de la Comisión, este voto particular puede dar origen a un debate animado.

También hay otro voto diciendo que no se lleven a efecto enterramientos en capillas y criptas sin el previo informe de la Inspección de Sanidad.

La secularización de cementerios

El Sr. Salazar Alonso, presidente de la Comisión de Justicia, confirió, a primera hora de la tarde, en el Congreso con el presidente de la Cámara para comunicarle que, encontrándose enfermo el ministro de Justicia, quizá fuera necesario aplazar la discusión del proyecto de secularización de cementerios, anunciada para la sesión de hoy.

Como no había en la Mesa más labor de las Comisiones disponible que el citado proyecto, se decidió, no obstante, poner a discusión el de secularización de cementerios, llevando la voz en el debate, en ausencia del ministro de Justicia, el presidente de la Comisión, Sr. Salazar Alonso.

Sobre la disolución de órdenes religiosos

El Sr. Botella, de la minoría radical socialista, hará una pregunta al Gobierno sobre la aplicación del artículo 24 de la ley fundamental del Estado, en lo que se refiere a la disolución de las órdenes religiosas que tengan formulado el cuarto voto canónico, o sean los jesuitas.

El Sr. Azaña ha comunicado hoy al Sr. Botella que podrá formular dicha pregunta en la sesión del martes próximo.

el decreto aludido con caracteres de ley, le saludamos con estas observaciones, que son bien pertinentes al contemplar la actualidad en las viejas Salesas.

ACCION CIVIL O ACCION PENAL?

En sección primera van a contender dos abogados de mérito: D. Miguel Colom Cardany y D. Antonio Vilaverde.

El primero llegó, paso a paso, por fueros de justicia, a ocupar primera fila en el foro, puestos destacados en la política. El segundo, vibrante, luchador, joven animoso, camina seguro también hacia ese soñado gran bufete.

Acusa el primero y defiende el segundo.

Según el fiscal el procesado, que prestaba servicios en la contabilidad de una importante Empresa y que, en ausencia del jefe, disponía de recibos firmados a cargo de compradores y mercancias, recibió, durante los meses de junio, julio y agosto de 1930, diversas cantidades que le fueron entregadas por orden de otra casa comercial.

Pero en vez de entregar tales cantidades se apropió de parte de ellas, en cuantía de 2.500 pesetas. Así hizo en otra venta.

Solicitan las acusaciones la pena de cinco meses de arresto mayor, como autor de un delito de estafa.

El defensor sostenía que no podían considerarse como delictivos tales hechos, puesto que la casa perjudicada había concertado con su dependiente la forma de abonar tales descubiertos, había percibido ya trescientas pesetas y sólo tenía a su favor una acción civil para ejercitar.

El problema, para el Sr. Colom Cardany, estribaba en esta interrogación: El hecho de no denunciar, aceptar las protestas de pago, recoger alguna cantidad de la pérdida, ¿puede considerarse como borrón de la acción penal, de carácter público?

Vilaverde se revolvía contra la tesis y, fijo en esa aceptación, se enfrentaba con un modo de contrato, con una necesidad de liquidación.

Citas legales, sentencias del Supremo y la Sala dirá la última palabra.

Salazar Alonso

Traen a pie, desde Andorra, tres puros para el Sr. Alcalá Zamora

Y se los quitan en la Aduana

Esta mañana estuvieron en Palacio a saludar al presidente de la República los obreros de la de Andorra Pedro Salvador, José Gómez, Alfonso de Paco, Manuel Sivila y Rosendo Freixes, que salieron de aquella República el 13 de diciembre, a pie, con objeto de saludar al Sr. Alcalá Zamora.

Traían consigo, según manifestaron, tres cigarrillos puros de 80 centímetros de largo para ofrecerlos al presidente; pero el vista de Aduanas se los recogió por no querer pagar los derechos.

El presidente agradeció mucho la visita, haciéndoles el consiguiente donativo.

La partida de defunción de Galán y García Hernández

Según nuestras noticias, en los próximos días el ministro de Justicia presentará a las Cortes un proyecto de ley por virtud del cual sea modificada la partida de defunción de los capitanes Galán y García Hernández, en el sentido de hacer constar en ella que "murieron gloriosamente por la Patria", en vez de lo que actualmente consta en el Registro Civil.

Se intensifica en la India la campaña nacionalista

EL «SWARAJ» TENDRA SUS HOSPITALES PROPIOS PARA NO UTILIZAR LOS DEL GOBIERNO

BOMBAY, 7.—El Comité del Congreso continúa rápidamente su plan de campaña contra el Gobierno. Todos los edificios que le pertenecen han sido completamente desalojados, en vista de posibles complicaciones.

Sesenta "gabinetes de guerra" han sido constituidos; diez mil nuevos afiliados han ingresado en el Cuerpo de voluntarios del Congreso en los últimos cinco días.

El programa del Congreso prevé la distribución de manifestos y hojas invitando a los voluntarios a asegurar el boicot de todas las firmas inglesas de navegación y de seguros.

Por otra parte, los congresistas han asegurado tener la cooperación de viajeros en metales preciosos del mercado de Bombay, con objeto de poner término a las exportaciones de oro.

El Gobierno, por su parte, continúa llevando a la práctica numerosas detenciones en diferentes capitales y ciudades.

En vista de los posibles disturbios que pueden surgir de un momento a otro, el Congreso ha organizado dos hospitales, para que los congresistas no se beneficien en nada de los servicios de los hospitales públicos que subvenciona el Gobierno.

Para atender las necesidades de ellos, más de noventa médicos de Bombay han ofrecido espontáneamente sus servicios. También se ha puesto a disposición de ambos hospitales cinco ambulancias automóviles del último modelo.—(Fabra.)

MANIFESTACION DISUELTA.—HERIDOS Y DETENCIONES

BENARES, 7.—La Policía ha disuelto una gran manifestación de partidarios de Gandhi, empleando para ello armas contundentes. Han resultado numerosos heridos, cuatro de ellos tan graves que han sido precisos hospitalizarlos. Se han operado siete detenciones.—(Fabra.)

EL DOCTOR ANSARI ES DETENIDO POR PEDIR LA COOPERACION DE LOS MUSULMANES

NUEVA DELHI, 8.—El caudillo musulmán doctor Ansari, amigo de Gandhi y presidente del Comité Panindio del Congreso, ha sido detenido. Ansari ha pedido a los musulmanes que se unan intensivamente a la campaña de desobediencia civil.—(United Press.)

POLITICA CATALANA

El Sr. Lluhi comenta la carta de D. Marcelino Domingo al Sr. Maciá

Uno de los temas más comentados durante toda la tarde de hoy en los pasillos del Congreso es la noticia de que D. Marcelino Domingo había dirigido una carta a Barcelona separándose de la Generalidad.

El Sr. Lluhi, al que abordaron los periodistas para conocer su opinión sobre el particular, preguntó a los reporteros el contenido de la carta del Sr. Domingo y, en particular, si en ella se expresaba algún hecho concreto referentes a las actuaciones de la Esquerra. Como los periodistas le contestaran negativamente, manifestó entonces el Sr. Lluhi que no tenía ninguna importancia el hecho, pues don Marcelino Domingo no tiene—según el Sr. Lluhi—en Cataluña la significación política que aquí se cree.

Respecto al origen de esta decisión del Sr. Domingo, el Sr. Lluhi manifestó que había que buscarlo en la solución de la última crisis, ya que dicho señor, al serle ofrecida la cartera de Agricultura, consultó con la minoría del partido radical socialista, pero no con la Esquerra de Cataluña, y en cambio al siguiente día dijo en unas declaraciones publicadas en "El Sol" que representaba a la Esquerra. Naturalmente—siguió diciendo el Sr. Lluhi—, lo mismo el Sr. Companys en su discurso de ratificación de confianza al Gobierno, como yo personalmente al intervenir en el debate sobre Castiblanco, dijimos que hablábamos en nombre de nuestro partido, porque no estaba representado éste en el Gobierno. Igual que en esta ocasión que relato—siguió diciendo el Sr. Lluhi—sucedió después con las declaraciones del Sr. Domingo sobre el caso del Sr. Anguera de Sojo, pues para combatir a la Esquerra y decir todo lo que dijo debió consultarlo con el grupo catalán.

El Sr. Lluhi se extendió en otras consideraciones y terminó manifestando que el partido de la Esquerra de Cataluña celebrará en breve una asamblea, en la cual dimitirá los cargos y se procederá a cubrir los mismos, y, por último, dijo que D. Marcelino Domingo no ocupa el cargo de vicepresidente de la Generalidad.

Denuncia que le han atracado y luego se suicida

SEVILLA, 8.—La Guardia Civil de Saucejo ha enviado al Gobierno Civil una comunicación dando cuenta de que el arrendatario del cortijo "Las Boticas", José Avila Pérez, de cuarenta años, casado, había denunciado que a unos seiscientos metros de la finca fue atracado por unos desconocidos, los cuales le hicieron varios disparos—uno de los proyectiles le hirió en la pierna izquierda—y le despojaron de trece mil pesetas.

Posteriormente se ha sabido que José Avila Pérez ha sido hallado muerto en su domicilio.

La esposa del muerto ha declarado que había abandonado el lecho para preparar un ponche a su marido, y cuando regresó lo halló ya cadáver.

Se supone que no ha existido el atraco denunciado por Avila, sino que éste intentó justificar de ese modo la desaparición de alguna cantidad y que después se ha suicidado.—(Fulmen.)

PELOTA VASCA

EN JAI-ALAI

El primer partido, a remonte, Leas e Iturrán (rojos) contra Ostolaza y Borrolegui (azules). Fue competido hasta el tanto 46, desde el que se adelantaron los rojos y ganaron por tres tantos.

También jugaron el segundo a remonte Echániz A. y Echániz J. (rojos) contra Salaverria y Larrañaga (azules). Los rojos se impusieron a partir de la última igualada a 18 y ganaron fácilmente por 14 tantos.

LOS AVIADORES QUE SE PERDIERON

Haya y Rodríguez han aparecido ilesos

A última hora de la tarde dieron en el Congreso la noticia de que comunicaban de Dakar, a las quince y cuarenta y cinco, a la Dirección General de Marruecos que los aviadores Haya y Rodríguez han sido encontrados, al parecer ilesos, en Kountiala, a 300 kilómetros al este Bamako. Los aviadores habían salido ayer de Miami.

Nuestro embajador en París ha comunicado también que, según le informa el ministerio de Negocios Extranjeros francés, había salido una columna francesa en busca de los aviadores.

Impresiones de la tarde

Hoy, como ayer, al ir a dar comienzo la sesión surgió el pequeño inconveniente de que no había asuntos de que tratar. La enfermedad o indisposición del ministro de Justicia impidió poner a debate el proyecto de ley sobre secularización de cementerios, que se había anunciado para esta tarde.

Una vez más, el espontáneo ha sido el que ha salvado la situación. El espontáneo es el señor que se levanta de su escaño dándose importancia y formula un ruego o una pregunta sin trascendencia alguna, para que el periodista paciente de la tribuna se aburra como Dios manda.

Los pasillos no se animaron hasta ya muy avanzada la tarde. Entonces, todos los comentarios giraron alrededor de la carta que el Sr. Domingo ha dirigido a la Esquerra dando cuenta de su apartamento del grupo. De mano en mano, la carta citada ha ido pasando, y los comentarios han sido favorables al ministro. Los diputados de la Esquerra de Cataluña mostraron una elegante indiferencia. Según ellos, el Sr. Domingo no representa nada en la política catalana.

TRIBUNALES

La suspensión de vistas y los juicios de menor cuantía

Poca animación en el Palacio de Justicia. Las tabillas anunciadoras de las vistas ofrecen escaso o nulo interés. Al- gún cronista de Tribunales habla de subvencionar para que haya grandes procesos. Unos letrados, ante las Salas de lo Civil, se preguntan si se suspenderá el señalamiento de su pleito.

Y no es caprichosa la alarma. A diario nos hallamos con suspensiones parciales, con notorio quebranto de la rapidez en la función.

Y estas suspensiones no se deben a los letrados, que tantas veces han sido acusados de hacer con ellas mal servicio a la Justicia. Arrancan de un decreto del Gobierno provisional de la República, sobre el que nos vamos a permitir llamar la atención a D. Alvaro de Albornoz y a las Cortes.

El decreto de 2 de mayo del pasado año atribuyó al trámite de los juicios

ordinarios de menor cuantía los que alcanzan la de 20.000 pesetas. Y dispuso que las apelaciones contra sus sentencias se ventilaran ante cinco magistrados.

No entramos ahora en el acierto de esa medida. Es vieja en nosotros la idea de reformar la ley de Enjuiciamiento Civil. Pero más viejo todavía es nuestro criterio de no atacar reforma alguna aisladamente, un artículo sí y otro no, a salto de mata. La legislación ha de ser armónica, y cuando se deroga o modifica un artículo ha de pensarse en cómo queda el plan de la ley.

Nuestro trabajo por hoy se reduce a consignar cómo esa disposición que determina la necesidad de cinco magistrados para conocer de las apelaciones en juicios de menor cuantía, produce trastornos en la administración judicial, porque no se reúnen esos cinco magistrados para cada una de las Salas de lo Civil.

Hay vacantes sin proveer en la Audiencia Territorial de Madrid. Hay que pensar en los magistrados que han de formar la Sala de lo Contencioso. En aquellos otros que enferman. Y tiene cada Sala asignados cinco magistrados y su presidente.

Naturalmente, en esa extensión de cuantía se han incluido la mayor parte de los litigios del territorio, y si se tiene en cuenta que el artículo 321 de la ley de Procedimientos da preferencia para los señalamientos a los juicios de menor cuantía, se comprenderá la razón de que se estén suspendiendo diariamente las vistas en la Audiencia Territorial de Madrid.

Muchas consideraciones tientan al cronista al abordar este tema. Entre otras cosas, la libertad de representación, que, contra tópicos y doctrinarios, reputamos perjudicial para el trámite de los pleitos. Tema hay para otras crónicas.

Por último, ofrecemos al lector un botón de muestra de qué contradicciones ofrecen las leyes cuando se reforman parcialmente.

El legislador quiso, sin duda, rodear de mayores garantías de acierto al ordenar que las sentencias de menor cuantía, al ser apeladas, se vieran ante cinco magistrados. Pero quedó subsistente el artículo 317 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que atribuye a tres magistrados el despacho ordinario, con la excepción, por la reforma, de los juicios de menor cuantía. ¿Como si en los llamados de mayor cuantía no se ventilaran cosas trascendentes, intereses superiores, cuestiones jurídicas de gran envergadura!

Al aparecer en la "Gaceta" de hoy

EL DIA 15 DE ENERO

aparecerá el número primero de

Anales de Medicina Interna

COMITE DIRECTIVO:

Agustín del Cañizo
Teófilo Hernando
Carlos Jiménez Díaz
Gonzalo R. Lafora
Gregorio Marañón
Roberto Nóvoa Santos
Gustavo Pittaluga
Manuel Tapia

Número suelto, 3 pesetas

Año, 30 pesetas

Pídalo o suscríbese en su librería o en

ANALES DE MEDICINA INTERNA

Apartado 547.—Madrid

¡ MUCHAS GRACIAS !

Cómo han acogido el público y los periódicos el primer número de LUZ

El éxito alcanzado por el primer número de LUZ ha superado a nuestras esperanzas. Su aparición había despertado tal expectación, que nuestra edición de anoche quedó agotada poco después de haber salido a la calle.

Queremos enviar con estas líneas la expresión de nuestra gratitud a cuantas personas se han dirigido a nosotros para felicitarnos. Esas felicitaciones nos servirán de aliento, y a ellas responderemos cuantos colaboradores en LUZ, poniendo todos nuestros entusiasmos al servicio de España y de los deseos de nuestros lectores.

He aquí el "Run-run" que publicaba "El Liberal" de esta mañana:

"Vemos el primer número de LUZ, heredero directo de "Crisol", periódico vespertino, que viene a redoblar sus entusiasmos liberales y a formar en la camaradería republicana.

Su presentación es firme: "LUZ será un periódico nacional, porque ha de consagrar sus esfuerzos a que la República sea un régimen nacional, tal como nació el 12 de abril."

Es todo lo que puede decir al presentarse un periódico nuevo de la República.

Pero esa admirable declaración está avalorada por unas palabras, como siempre sensatas, de José Ortega y Gasset: "España, en su casi totalidad, es hoy antimonárquica; pero todavía no ha empezado a ser republicana."

¿Entendido? Creemos que sí. Estas cosas las entiende todo el mundo; pero algunos hacen como que ni siquiera se han enterado.

El monarquismo está ya esparcido en huestes fósiles por España. Nadie se preocupa de restauraciones ni de evocaciones realistas. Es la de todos. Al káiser, con ser el káiser, no se le concibe más que entreteniéndose en faenas de agricultura...

Pero el antimonarquismo, presente en España, que derribó un régimen secular, y del que tantas veces hemos hablado, debe convertirse en emoción y en realidad republicana. Y para eso estamos, cada uno en la medida de nuestras posibilidades, los creyentes de la República, de una República de abolengo, como si España no hubiera sido otra cosa que republicana desde la pérdida de las colonias y el achabancamiento y sordidez de la realeza.

Bien, colega. Un diario que se llame "diario de la República" tiene ya mucho adelantado. Con esto y con que la bandera enarbolada no se arrie nunca por nada ni por nadie, el esfuerzo será espléndidamente recompensado por el público.

"Heliófilo", amigo: es hora de remar, y se rema. Pero nosotros ya estamos acostumbrados. La tragedia es para los que no han trabajado nunca y tienen que pechar ahora con una República de trabajadores."

Dice "A B C":

"Añoche apareció el primer número del diario LUZ, que viene a sustituir a "Crisol", que ha dejado de publicarse. LUZ se titula, como "Crisol", diario de la República; pero en las líneas donde expone sus propósitos dice que será, antes que periódico republicano, periódico nacional.

Dirige el nuevo diario el ilustre periodista D. Félix Lorenzo, cuyas dotes profesionales están desde hace tiempo consagradas y son unánimemente reconocidas. La brillante pluma de Félix Lorenzo, su compleja mentalidad y su singular estilo están reflejados en las páginas del nuevo diario, como se reflejarán siempre allí donde aporte su esfuerzo el notable escritor.

Deseamos a LUZ, periódico del que nos separan ideológicamente notorias diferencias, larga vida."

Cortamos de "El Socialista":

"Añoche apareció LUZ, que, como saben nuestros lectores, sustituye a "Crisol".

Oportunamente anunciamos la transformación. Sale LUZ con empaque distinto y una racional distribución de secciones que dan a sus páginas amenidad y vivacidad. En el aspecto tipográfico, LUZ ha ganado también mucho con respecto a "Crisol". Cuenta el nuevo diario con nuevas secciones y ha suprimido, en cambio, a lo que parece, los extractos de prensa y los "Vilanos literarios".

Reconocemos el esfuerzo realizado y brindamos al nuevo periódico nuestra amistad."

"La Libertad" dice:

"Como habíamos anunciado a nuestros lectores, añoche apareció el primer número de un nuevo colega rotativo titulado LUZ, continuación de "Crisol", y hecho por los mismos elementos que con tanto acierto cuidaron de que el periódico desaparecido se mantuviera dentro del elevado tono que correspondía a la categoría profesional de su Redacción.

Dirigido el nuevo colega por el gran escritor Félix Lorenzo, trae la novedad de reducir su precio a diez céntimos, proporcionándole así un más extenso campo de acción entre la clase popular, que tiene ocasión con el nuevo diario de la noche de encontrar un poderoso vehículo de cultura ciudadana.

Orientado en su texto por figuras tan preeminentes como José Ortega y Gasset y otras autoridades políticas y literarias, LUZ alumbrará brillantemente el camino del periodismo, honrándole con su participación en la gran obra de formación de la nueva España republicana.

Deseamos al nuevo colega toda clase de prosperidades en esta segunda etapa, aunque no cabe dudar de que así sucederá, dados los valiosos elementos reunidos para alimentar la vida de LUZ."

Dice "Ahora":

"Dirigido por Félix Lorenzo, con la misma brillante Redacción del desaparecido "Crisol" y avaladas sus páginas con firmas de ilustres colaboradores, apareció anoche—y fué acogido por el público con viva simpatía—el primer número de LUZ, diario republicano.

LUZ se propone ser un firme baluarte del régimen que España se ha dado por su voluntad soberana. Se declara libre de todo partido político, desligado de toda Empresa y ajeno a todo interés que no sea el interés general.

Conserva todas las secciones que se popularizaron en "Crisol", a las que añade otras de subido interés, y en su número de ayer inserta brillantísimos artículos de D. José Ortega y Gasset, Benjamín Jarnés, Azorín, Salvador de Madariaga, Luis Bello, Américo de Castro y K. A. N. Everill y copiosa información y comentarios de la actualidad. Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole larga y próspera vida y muchos éxitos."

LOS TRANVIARIOS

El mitin de los de la Ciudad Lineal

Añoche se celebró un acto en el Salón Rioja, de Pueblo Nuevo, para dar cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la huelga que tiene planteada con la C. M. U., y de la labor que conjuntamente realiza dicha Sociedad con los Ayuntamientos interesados por las concesiones para conseguir su anulación.

Preside Francisco Garrigós, quien comienza diciendo que la campaña que se ha emprendido no es consecuencia de pequeñas pasiones, sino que, por el contrario, afecta profundamente al desenvolvimiento y desarrollo de todos los pueblos interesados en las concesiones de la C. M. U.

Sixto Fernández habla en representación de la Sociedad de Tranviarios, y comienza explicando las causas que la obligan a plantear el movimiento.

Recuerda que en el movimiento anterior se firmó un laudo, que, aunque no satisfacía las aspiraciones de los asociados, se aceptó por no crear más conflictos a los usuarios del tranvía, ya que desgraciadamente vienen obligados a tener que utilizar los servicios de la C. M. U.

Joaquín Heras manifiesta que, como socialista, condena las intervenciones que continuamente tiene la Guardia Civil frente a la clase trabajadora, cuando ésta sólo pide trabajo.

La C. M. U., cuyo título es muy significativo, jamás se ha ocupado de urbanizar la Ciudad Lineal, sino que, por el contrario, ha cuidado mucho de solicitar gratificaciones de los Poderes públicos, no para urbanizar, sino para arreglar los hoteles que los caciques feudales poseen.

Habla de las luchas políticas que han tenido que sostener las organizaciones socialistas de los pueblos limítrofes a Madrid contra los señores Soria. En representación de la Federación provincial del Transporte había Omata, quien ofrece el concurso de la Sociedad del Transporte Mecánico de Madrid, y dice que si las necesidades lo exigen, la misma Sociedad, de acuerdo con los Ayuntamientos, facilitaría medios de transporte.

El diputado socialista Amós Acero dice: "Vengo a vivir estos momentos entre vosotros en ocasión en que acabo de oír en el Parlamento una noticia gratísima para nosotros.

El ministro de la Gobernación, a requerimientos del camarada Saborit, nos ha dicho que la anexión de los pueblos limítrofes a Madrid es un hecho. Con esto quiero, camaradas, que os deis cuenta de que ha terminado el poderío

del triunvirato en la Ciudad Lineal. Vuestras peticiones no son de carácter económico, sino que tienen un atractivo mayor para los vecinos de estos pueblos, por cuanto lo que pedís es el adcentamiento de las barriadas.

La lucha, camaradas, será cruenta; pero la sensatez se impondrá, porque la disciplina, utilizada como sabe hacerlo la U. G. T., triunfa."

"Nuestra huelga—dice—es huelga de ciudadanía, porque vosotros no pedís reivindicaciones materiales; pedís reivindicaciones ciudadanas, y, por tanto, el esquilmo de esta huelga debe ser repudiado como mal ciudadano, porque se opone a las reivindicaciones de esta índole.

El partido socialista ha tenido que afrontar las responsabilidades del Poder y las censuras a que están expuestos los hombres de las grandes transformaciones en los regímenes."

En el acto reinó mucho entusiasmo.

Protesta de los ferroviarios

"El día de agitación" será el domingo próximo

LA F. N. DE LA I. F.

El Comité de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria ha publicado una nota según la cual dicha organización, de acuerdo con todos los organismos que la integran, y recogiendo el sentir de todos los ferroviarios españoles, ha dispuesto la celebración del "Día de agitación del ferroviario" para el día 10 del actual. "En toda España—dice la nota—, la clase elevará unánimemente su protesta contra las declaraciones del ministro de Obras Públicas.

Hasta hoy hay organizados noventa mítines.

En Madrid, el acto de protesta se celebrará en el Teatro Fuencarral, a las diez y media de la mañana."

EL CONSEJO OBRERO DE M. Z. A., DE SEVILLA

El Sindicato Nacional Ferroviario (Consejo Obrero de M. Z. A., de Sevilla) nos ha remitido para su publicación un documento del que son los siguientes párrafos: "Los Consejos Obreros de Madrid a Zaragoza y Alicante, Aznalcollar, Cala y Huelva, afectos a la décimotercera zona del Sindicato Nacional Ferroviario, en asamblea celebrada a este efecto el día 4 del actual, elevan su más enérgica protesta contra las declaraciones del ministro de Obras Públicas, quien no ha sabido interpretar los acuerdos de nuestros Congresos de Salamanca y Madrid, como asimismo del parangón que establece entre este personal y distintos trabajadores de otras industrias o trabajos.

Es en extremo bochornoso el sentido que el señor ministro da al problema ferroviario pretendiendo ponerlo de frente a los demás trabajadores españoles, a los cuales no ha olvidado ni un solo instante nuestro Sindicato, como lo demuestran sus protestas contra el aumento de tarifas. Además, nada pide el Sindicato con que pueda decirse que tiende a gravar los intereses de la Hacienda, de donde deben salir, y con gran urgencia, los medios con que atender a esas necesidades que tanto afligen a otros empleados y obreros que el mismo ministro calcula están en peores condiciones.

Tampoco ha tenido en cuenta el ministro los vejámenes de que vienen siendo objeto los ferroviarios por parte de los altos cargos, como asimismo la irregularidad de los ascensos, que en tanto la alta jefatura asciende con uniformidad incontrolable, el personal subalterno asciende cada ocho o diez años, y en tan insignificantes proporciones que no resuelve nada favorable en su situación."

MAS PROTESTAS

De Santa Cruz de Mudela:

"Los ferroviarios de esta estación protestamos enérgicamente contra el incumplimiento, por parte de la Empresa, del decreto de la "Gaceta" de 21 de julio próximo pasado sobre la jornada de ocho horas."

De Almuradiel:

"Los ferroviarios de Almuradiel, Cárdenas, Correderas y Santa Elena protestan enérgicamente por la apatía a empezar a cumplir la jornada de ocho horas que la "Gaceta" del 21 de julio próximo pasado dispone."

El ministro de Estado tiene el propósito de marchar a París y Ginebra

Según nuestras noticias, el Sr. Zulueta se propone marchar a París a fines del mes actual; permanecerá en la capital de Francia dos días y luego se trasladará a Ginebra, para asistir a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

"Crisol" trisemanal, "Crisol" diario; al fin LUZ. Tres años de un solo designio inquebrantable: el bier nacional del régimen republicano

EL SUCESO DE HOY

UNA EXPLOSION EN UN TALLER MATA A DOS OBREROS Y HIERE A VARIOS

Un brazo del muerto aparece a quince metros de distancia

Esta mañana ha ocurrido una explosión, con tristes consecuencias, en la fábrica llamada Sociedad Comercial de Hierros, establecida en la calle de Méndez Alvaro, 80.

A eso de las diez y media se hallaban trabajando en los talleres de fundición de la citada casa numerosos obreros que precisamente ayer habían reanudado el trabajo después de varias semanas de huelga.

Cuando uno de ellos, llamado José Cifré, se encontraba manipulando con una botella de oxígeno de las empleadas para la soldadura autógena, se le inflamó el recipiente. Entonces Cifré trató de apagarlo echando mano de un cubo de agua que estaba cercano a él, cerrando al propio tiempo la llave de paso. Momentos después, teniendo Cifré en sus manos la botella, ésta hizo explosión. La detonación fué enorme, oyéndose a gran distancia. Todos los cristales de la nave se hicieron añicos y se produjo gran alarma en las inmediaciones.

Los obreros que se encontraban en la fábrica salieron huyendo precipitadamente, y momentos después, entre la expectación del numeroso público que se había congregado en aquellos lugares, volvieron al sitio donde había ocurrido la explosión, encontrándose en el suelo, horriblemente mutilado, el cuerpo de José Cifré. Da idea de la violencia de la explosión el que el brazo derecho del muerto apareció al otro extremo de la nave, a una distancia de quince metros aproximadamente. Al tratar de levantar el cuerpo del desgraciado obrero, se quedaron con el otro brazo en las manos.

Fué encontrado también en el suelo, dando horribles gritos de dolor, Jenuro Beneruso, que inmediatamente fué trasladado a la casa de socorro del distrito del Hospital. Allí fué curado de la fractura completa del brazo derecho y la probable de la columna vertebral, producidas, al parecer, por algunos hierros de la armadura de la nave,

que en el momento de producirse la explosión fueron lanzados violentamente. En estado gravísimo fué trasladado el infeliz Beneruso al Hospital Provincial, falleciendo momentos después de ingresar en el mismo. Este obrero era ayudante de José Cifré.

MAS HERIDOS

Fueron curados también en la casa de socorro los siguientes heridos:

Baldomero Alonso Medina, de veintiséis años, vecino de Requena, 12 (Punto de Vallecas), grave; Victoriano Pacheco, de 24, General Lacy, 12; Valentín Martín Parra, de veinticinco, paseo de las Delicias, 15, y Francisco Moreno García. Estos tres últimos de heridas leves.

Todos los obreros heridos se encontraban muy próximos a Cifré en el momento de ocurrir la explosión.

EL JUZGADO

El juez de guardia, que era hoy el del distrito del Congreso, Sr. Bellón, se personó a los pocos momentos en el lugar del suceso, tomando declaración a varios de los obreros que allí trabajaban y a algunas otras personas, instruyendo las necesarias diligencias.

DICE EL JEFE DE TALLERES

El jefe de talleres de la fábrica, don Benedito Rubio, con quien tuvimos ocasión de hablar, hizo algunas manifestaciones elogiando la pericia de Cifré. Dijo que tenía advertidos a los obreros para el caso de que se inflamara alguna botella, caso corriente, en el sentido de que dejaran que la llama se extinguiese por sí sola. Cree que Cifré, al darse cuenta de la inflamación, no le dió importancia y quiso apagarla utilizando el agua. Fué, pues, un exceso de confianza.

La maquinaria del taller ha sufrido grandísimos desperfectos.

La aglomeración de curiosos cuando nos personamos en el lugar de la explosión era verdaderamente notable.

MINISTERIOS

TRABAJO

EL SEGURO DE MATERNIDAD

Al ser recibidos los periodistas por el Sr. Largo Caballero, uno de los reporteros se refirió al ruego hecho ayer en la Cámara por un diputado en relación con el Seguro de Maternidad.

—Lo estaba leyendo ahora precisamente—dijo—en el "Diario de Sesiones", que acaban de traerme. Yo estaba en la Cámara; pero como, por lo visto, el diputado que habló no se había acordado de avisarme que iba a hablar del asunto, y en aquel momento me hallaba en el pasillo hablando con otro diputado que había tenido la atención de indicarme que hoy me dirigiera en el Parlamento una pregunta, me pareció una desatención por mi parte dejar a éste para ir a escuchar a dicho diputado, que nada me había indicado.

Creo que pidió que yo, como ministro, revisara la ley del Seguro de Maternidad; si esto es así me extraña que no sepa que se trata de una ley votada por las Cortes, y que yo no puedo revisar ninguna ley. Si los diputados creen que debe ser revisada, tienen medios para pedirlo; pero yo, como ministro del Trabajo, obrero, no he de hacerlo.

Habló, por lo visto, de unas obreras que sólo trabajan un tiempo determinado, siete meses.

—Tres meses—rectificó un periodista.—Es lo mismo; como si son dos meses. Pero hay que tener en cuenta lo siguiente:

Primero. Se trata de una medida beneficiosa de carácter general.

Segundo. Las obreras no lo pagan más que cuando trabajan. De modo que si trabajan tres meses, lo pagan tres meses; si trabajan un mes, pagan sólo un mes; si sólo trabajan una semana, pagan una semana nada más.

Tercero. Dicen que esas obreras, cuando se casan, dejan de trabajar. Esto de que sólo las casadas pueden tener hijos es una teoría moral. Las solteras también pueden tener hijos. Y ¿por qué no van a tener derecho al Seguro?

Lo que sucede, como ya creo que les dije a ustedes, es que muchas de las obreras que protestan están influidas por la Confederación y por los patronos; éstos son los que no quieren pagar el Seguro y les conviene que las mujeres vayan a la huelga, porque así ellos no tienen que pagar.

Hablan también de que algunos jornales son bajos, pues hay obreras que sólo ganan dos pesetas; aun siendo

así, hay que tener en cuenta que sólo pagan dos céntimos diarios.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelva.—El gobernador comunica que ha quedado resuelto el conflicto de la industria pesquera y que hoy se hacen a la mar 84 barcos que estaban parados.

ESTADO

EL NUNCIO VISITA AL MINISTRO

A la una de la tarde llegó al ministerio de Estado el nuncio, con objeto de visitar al Sr. Zulueta. Monseñor Tedeschini permaneció en dicho departamento oficial hasta las dos y diez de la tarde.

A la salida los periodistas le preguntaron sobre el objeto de su visita, y dijo:

—He mantenido una conversación general, vaga, sobre todos los problemas. Un periodista preguntó:

—¿Hay nota?

—No—replicó el nuncio—; como ya les he indicado, sólo una conversación general.

COMBINACION DE PERSONAL

Esta tarde o mañana se firmará una combinación de personal del ministerio de Estado. Según nuestras noticias, la combinación abarcará al jefe de una sección del ministerio, que pasará a ocupar un Consulado.

La jefatura de esta sección será ocupada, en ascenso, por un cónsul de primera, que actualmente está en el ministerio.

También comprenderá la combinación a un secretario, que actualmente presta sus servicios en la Embajada de París.

EL SR. ALOMAR

Mañana llegará el Sr. Alomar a Génova, desde donde se trasladará a Roma.

COMBINACION DIPLOMATICA

Dentro de una semana se firmará la combinación diplomática que anunciarnos hace días, y que comprenderá al subsecretario de Estado, Sr. Agramonte, que hace días dimitió su cargo. También parece que la medida se hará extensiva a algunas Legaciones.

Una vez que se firme esta combinación diplomática, el Sr. Agramonte irá como ministro a Praga.

Para ocupar la Subsecretaría suena el nombre, como ya hemos dicho, de D. Justo Gómez, que actualmente desempeña el cargo de consejero en la Embajada del Vaticano, puesto en el que lleva diez años.

DEPORTES

Ante la probable participación de España en los próximos Juegos Olímpicos

Parece ser que, aunque las Cortes todavía no lo han resuelto, el Comité Olímpico Español cuenta con 400.000 pesetas de subvención para el desplazamiento de un equipo a Los Angeles.

Plumas más autorizadas que la nuestra han emitido su opinión totalmente contraria a esa proyectada "excursión". En realidad no sería más que un poco de turismo lo que hicieran la mayoría de nuestros representantes tal y como está preparándose la jiga. Excluido el fútbol del programa de los Juegos, sólo contamos con el tiro y con la hípica para no hacer un desairado papel en la venidera olimpiada. En natación, atletismo, boxeo, etc., nuestras actuaciones serían más desastrosas que las precedentes de Amberes, París, Amsterdam.

En atletismo sobre todo, medula de las antiguas y modernas olimpiadas, nuestra presencia en el Estadio Olímpico sería injustificada.

En las olimpiadas se había llegado a un grado de teatralidad como consecuencia de los "comparsas" que en ellas figuraban. Lo que sólo debía ser una fiesta para los mejores se había convertido en una exposición de razas y costumbres. ¿Adónde se iba a parar por ese camino? Las naciones deben seleccionar únicamente como olímpicos a la "élite", a los que pueden aspirar a clasificarse vencedores. Proceder de otra forma es fomentar el turismo, entorpecer el normal desarrollo de las jornadas, plélicas de eliminatorias y cuartos de final, con perjuicio para las marcas finales, sobrecargando de esfuerzos a los atletas que de antemano se sabe van a llegar a la final.

En atletismo, por ejemplo, no debía de figurar en una olimpiada el que no fuese capaz de realizar "marcas mínimas". Debía quedarse en su casa el atleta que no fuese capaz de saltar más de siete metros de longitud, de

bajar de los 15 s. 2/5 en los 110 metros vallas, o de lanzar el martillo a más de 44 metros. Para que se vea hasta qué punto tenemos razón en lo que decimos vamos a citar algunos datos bien elocuentes:

Los periódicos alemanes "Star und Ziel" y "Der Leichathlet" y el diario francés "L'Echo des Sports" han publicado estadísticas muy interesantes sobre las mejores marcas realizadas este año en Europa. Por ellas resulta que treinta atletas han cubierto los cien metros dentro de los 10 s. 7/10; los 400 metros, en 49 s. 7/10; los 800 metros, en un minuto 56 s. 4/5; los 1.500 metros, en 4 m. 1 s. 1/5. En 110 metros, vallas, longitud con carrera, pértiga y martillo, nuestro atraso es aún mayor; treinta atletas han hecho 15 s. 2/5 en 110 metros, vallas; han saltado 7,140 metros de longitud, 3,720 m. de pértiga y han lanzado el martillo a más de cuarenta y tres metros y medio.

He aquí ahora los actuales records españoles en las pruebas que hemos citado, que son en las que de ir estaríamos representados: 100 metros, 10 segundos 9/10; 400 metros, 50 s.; 800 metros, 1 m. 58 s. 2/5; 1.500 metros, 4 minutos 10 s. 1/5; 110 metros, vallas, 16 segundos 1/5; longitud con carrera, 7,040 m.; pértiga, 3,740 m.; martillo, 43,230 m.

De todo ese desastre sólo se salva una especialidad y un atleta: Gerardo García, que es capaz de representar a España en forma honorable en cualquier prueba internacional de marcha.

Con lo dicho es bastante por hoy. El resto de las consideraciones las dejemos a cargo de cada lector. Sólo añadiremos que no se debe malgastar un dinero que tan necesario nos es para hacer algo serio y eficaz en favor de nuestra regeneración física.

Rafael H. Coronado



ROBERTO MUNZ, el recordsman de vuelos sin motor, con su aparato (Foto Contreras y Vilaseca.)

Los Angeles (California) durante el verano próximo. (United Press.)

EN LOS JUEGOS DE INVIERNO PARTICIPARAN 17 NACIONES

NUEVA YORK, 8.—El 4 de febrero próximo comenzarán las pruebas de invierno correspondientes a la X Olimpiada. En el lago Plácido, lugar en que se han de verificar los juegos, se encontrarán en esa fecha 350 atletas, pertenecientes a las 17 naciones siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos, Francia, Finlandia, Gran Bretaña, Hungría, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia y Suiza.

ALAS Y MOTORES

EL CIRCUITO AEREO DE EUROPA EN 1932

BERLIN, 8.—Seis naciones participarán en el concurso internacional de aviación del Circuito de Europa en el año 1932, según anuncia el Aero Club de Alemania, que es el encargado de organizarlo. El concurso se celebrará, probablemente, en el mes de agosto.

Las naciones participantes serán: Checoslovaquia, Francia, Alemania, Italia, Polonia y Suiza. Los premios suman un total de 300.000 francos franceses y han sido donados por los países participantes en el Circuito. El primer premio es de 100.000 francos.

El itinerario comprende 7.500 kilómetros, subdividido en tres etapas: primera, de Berlín (Tempelhof) a Roma, pasando por Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría y Yugoslavia; segunda, de Roma a París, pasando por el sur de Francia, Suiza y Alemania; y tercera, de París a Berlín, tocando Holanda, Dinamarca y Suecia. La última prueba, en la que se juzgará la velocidad máxima, será un vuelo sobre circuito triangular entre los aeropuertos de Staaken y de Tempelhof (Berlín).

Los aviadores deberán cubrir el recorrido de cada una de las tres largas etapas en dos días, o, lo que es lo mismo, hacer el recorrido total en seis días. Se efectuará un descanso de un día en París a la terminación de la segunda etapa.

Al anunciar el concurso, el Aero Club de Alemania ha manifestado su sentimiento por la ausencia de Inglaterra y España en el Circuito de Europa de este año. Inglaterra no participa porque sus aeroplanos ligeros han sido declarados "fuera de concurso" por razón del peso. (United Press.)

CICLISMO

EL VENCEDOR DE LOS SEIS DIAS DE BRUSELAS SE CASA PARA NO PERDER EL ENTRENAMIENTO

AMSTERDAM, 8.—El corredor ciclista holandés Braspenning, vencedor de la prueba de los Seis Días de Bruselas, celebrada recientemente, ha contraído matrimonio en Zundest-lez-Breda, su pueblo natal, donde la ceremonia ha constituido una verdadera fiesta popular.

BOXEO

PROGRAMA DE LA REUNION PARA ESTA NOCHE EN PRICE

Primer combate, a tres asaltos de tres minutos, amateurs, Calleja, campeón de Castilla, contra Diosdado Izquierdo.

Segundo, a cuatro asaltos de tres minutos, pesos ligeros, Martín Nuevo contra Consuegra.

Tercero, a seis asaltos de tres minu-

FUTBOL INGLES

El Aston Villa marca ocho goles. El Everton recibe una paliza. Sigue cediendo el Arsenal

Los partidos de la Liga Inglesa produjeron una verdadera avalancha de goles el sábado pasado. El Aston Villa se destacó con una victoria en que se apuntó ocho tantos contra el Leicester City, que sólo logró marcar tres. El total de los goles marcados por los diversos clubs en los 43 partidos jugados alcanzaron la formidable suma de 209. En la historia de la Liga han habido tan sólo dos casos en que se ha superado la cifra de 200 goles.

El Manchester City venció al Sunderland, por cinco a dos y su victoria coloca a su rival en la zona peligrosa, no obstante la debilidad del Grimsby y del Blackpool. Otro hecho significativo son las pérdidas que viene sufriendo el Arsenal. Es muy cierto que en su último partido con el West Bromwich Albion sólo perdió por cero a uno, pero hay que tener presente que fué su tercera derrota consecutiva; su único consuelo es que igual suerte le tocó al Everton, el rival que encabeza la primera división.

Las recientes conquistas del Birmingham demuestran definitivamente que este club viene recobrando su fortuna. En efecto, su conquista del Everton por cuatro a cero es una hazaña cuyo significado no puede ignorarse.

El Sheffield United no pudo detener al Portsmouth, cuyo equipo salió vencedor por dos a uno, en tanto que el Newcastle United se vió vencido por el Liverpool a pesar de su brillante actuación contra el Aston Villa el día 1 del corriente mes, en cuyo encuentro venció a su rival por tres a uno.

El Everton echó de menos a Dean en su partido con el Birmingham, en cuyo encuentro demostró bien poco ese juego brillante que le ha conquistado su prestigio y el título de "equipo maravilla". Cuando Haywood marcó dos tantos para el Birmingham en cinco minutos, las acciones del Everton sufrieron una fuerte baja, y cuando Creswell cambió de lugar con Stein, el izquierdo exterior, a consecuencia de una lesión, se vió que al Everton ya no le quedaban esperanzas de salvarse.

Brown, reemplazando a Waring, volvió triunfante a encabezar el ataque del Aston Villa en su encuentro contra el Leicester City, y de los ocho goles marcados por su equipo él marcó cinco. Resultado: Aston Villa, ocho; Leicester City, tres.

El Chelsea no tuvo que hacer mayor

esfuerzo para asegurarse el triunfo en su lucha con el Middlesbrough. A la primera y segunda línea de sus contrarios les faltó eficacia, y de esto se aprovechó bien Gallacher. La segunda línea del Chelsea fué la fuerza dominante. O'Dound se va imponiendo, y su actuación en este encuentro fué de importancia capital para su equipo. Mills ha mejorado tanto que ya poco le falta para ser el mejor de los delanteros.

Al Newcastle United le faltó esa forma que le dió su rápido ascenso reciente. Sus delanteros se mostraron inferiores a los del Liverpool, cuya actuación superó en mucho las anteriores de la temporada actual. Preciso es agregar que fué la asombrosa destreza del guardián McInroy la que limitó la derrota del Newcastle.

Durante la mayor parte del partido entre el Arsenal y el West Bromwich Albion el primero se mostró superior a su rival. Durante ese período sólo fué el magnífico juego del guardián Pearson y del defensa Shaw lo que detuvo a los delanteros del Arsenal. Después, un avance de Carter y Richardson produjo un gol inesperado marcado por Glidden. Esto dió nuevo ánimo a los tenedores de la copa, y de entonces en adelante lucharon con éxito para sujetar la delantera contraria. Resultado: West Bromwich Albion, uno; Arsenal, cero.

La situación de los demás clubs de la primera división es como sigue:

Everton	31
West Bromwich Albion	29
Aston Villa	28
Sheffield United	28
Newcastle United	28
Liverpool	28
Arsenal	26
Huddersfield Town	26
Birmingham	26
Sheffield Wednesday	26
Bolton Wanderers	25
Portsmouth	22
Manchester City	21
Derby County	21
Chelsea	21
Middlesbrough	21
West Ham United	21
Blackburn Rovers	20
Leicester City	18
Sunderland	18
Blackpool	15
Grimsby Town	13

EVERILL

Rubio o El buque fantasma

Ni ha sido el directivo desconocido, ni el familiar desconocido, ni el cable desconocido; ha sido... Bueno, a ustedes no les importa cómo ha sido. El caso es que Rubio, Gaspar, el "mago", que ha sentido sin duda la influencia del 6 de enero, se dispone a venir.

Ignoramos qué estrella le atrae en este su nuevo éxodo hacia Oriente; ignoramos, por lo tanto, el valor de esa estrella; ignoramos si la estrella, en lugar de precederle, viene en el mismo camarote que él; lo ignoramos todo, pero viene.

Ya está levantada la liebre; ahora veremos qué galgo la pega primero. Nosotros nos lanzamos detrás de ella en pos de detalles que transmitir a nuestros lectores. Que nos va a ser difícil encontrar, porque, ¡ay!, en el Madrid F. C. no saben nada todavía.

FUTBOL

LOS ARBITROS DEL PROXIMO DOMINGO

Por acuerdo de las asambleas futbolísticas, la designación de árbitros para los partidos oficiales es secreta, y claro, a las pocas horas de efectuado el sorteo se conoce siempre en toda su extensión.

La primera división de Liga será arbitrada como sigue:

Madrid-Español, Gumb.

Racing Santander-Valencia, Steimborn.

Athletic Bilbao-Donostia, Melcón.

Unión Irún-Arenas, Adrados.

Barcelona-Alavés, Escartín.

Y la segunda:

Castellón-Murcia, Vilalta.

Betis-Athletic Madrid, Arribas.

Coruña-Oviedo, Vallana.

Sporting Gijón-Celta, Cruella.

Cataluña-Sevilla, Canga-Argüelles.

A Melcón le ha tocado el hueso de la primera división, y a Vallana el de la segunda, pues el Donostia, desde la incorporación de Cholin, está haciendo excelentes partidos, y le creemos capaz de hacer una lucha reñidísima con el campeón, y en cuanto al Oviedo, parece lógico que venza al Deportivo de La Coruña, y los públicos no suelen aceptar de buen grado la derrota de sus favoritos.

EL CASTILLA VIAJA

Es interesante ver cómo luchan por defender la temporada los Clubs modestos de primera categoría que se ven privados de toda competición en cuanto terminan los campeonatos regionales.

El Castilla acaba de regresar de una pequeña excursión por Andalucía; durante ella ha celebrado los siguientes encuentros: el día 1, en Linares, contra la Deportiva local, empató a tres; el día 3, en Jaén, contra el titular, reforzado por elementos del Sevilla, venció por cuatro a dos; el día 6, en La

Carolina, contra el Sporting local, empató a uno.

En el viaje se han distinguido los jugadores Valle, García Vaso y Blázquez, notándose en general una mejora en todo el conjunto, debido sin duda a los consejos de su nuevo entrenador, Castillo, antiguo jugador del Unión y del Racing.

NATACION

FESTIVAL DEL CANOE NATACION

Organizado por el Canoe Notación Club, en su piscina de invierno, recientemente inaugurada, se celebrará el domingo un festival náutico, cuyos detalles se darán a conocer con oportunidad.

Dado el número de solicitudes que diariamente se reciben, se ha acordado ampliar hasta el día 15 de este mes el plazo de admisión de socios para la sección de Natación. A partir de esta fecha se impondrá la cuota de entrada.

OLIMPISMO

LAS PATINADORAS INGLESAS

LONDRES, 8.—En una reunión celebrada en esta capital se ha decidido que Inglaterra esté representada por cuatro mujeres en los campeonatos del mundo y olímpico de patinaje.

Dos de las designadas han embarcado anoche para Norteamérica. (Fabra.)

ALEMANIA NO ENVIA REPRESENTACION DE HOCKEY SOBRE HIELO

BERLIN, 8.—La Asociación de Patinadores ha acordado no enviar equipo de hockey a los juegos olímpicos de invierno que se celebrarán en Lake Placid (Estado de Nueva York) en febrero próximo.

Estos juegos constituyen el preludio de la Olimpiada que se celebrará en

excursión, a la cual pueden asistir cuantos lo soliciten, hasta el viernes a las nueve y media de la noche, en su local social, calle de Barbieri, 22 (gimnasio).

TIRO

LA COPA ALICANTE

ALICANTE, 7.—En la próxima semana se celebrarán en esta población importantes tiradas de pichón. El día 11 se disputará la Copa Alicante; el día 12 la Copa de Invierno, y luego un premio para señoritas.

NOTICIAS

UNION DEPORTIVA GIROD

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 10, a las diez y media de la mañana, en Doctor Esquerdo, 23.

LLAMAMIENTO A FILAS

Los soldados de cuota

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy una orden circular disponiendo que se incorporen a filas los 12.054 reclutas de cuota y los 43.368 del servicio ordinario. De éstos serán destinados a Africa 11.721.

Los cuotistas se incorporarán el día 1 de febrero directamente a los Cuerpos a que estén destinados, sin pasar por las Cajas de Recluta, a cuyo fin los jefes de éstas lo comunicarán a los interesados por medio de los alcaldes. El gasto de viaje será por cuenta de los interesados. La presentación se efectuará de uniforme, con las prendas reglamentarias. Al incorporarse los reclutas sufrirán el correspondiente examen. Los que no aprueben volverán a sus casas y se volverán a presentar el día 1 de abril a sufrir nuevo examen. Si en éste también fueran desaprobados, perderán los beneficios del servicio reducido y se incorporarán al contingente ordinario.

Estos reclutas serán licenciados al llevar seis meses de servicio en filas.

NUESTRO TELEFONO. 53.899

LOS INTERESES AGRICOLAS DE CANARIAS

El ministerio de Agricultura y el comercio exterior de España

Don Marcelino Domingo, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo:—Uno de los asuntos que más preocupan en estos momentos al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio es el que se refiere a las dificultades que encuentra la exportación de plátanos de Canarias.

Aunque todos los intereses nacionales son, como es lógico, igual y tenazmente defendidos por el Gobierno, sin embargo, por tratarse de asunto que afecta tan fundamentalmente a la economía de las islas Canarias, merece este particular atención. Prueba de su importancia son los numerosos telegramas de los Sindicatos Agrícolas y de los exportadores canarios que se reciben todos los días en la Dirección General de Comercio.

Si bien se encuentran asimismo en curso varias gestiones respecto a la exportación de plátanos dirigida a otros países, como son Inglaterra, Italia y Yugoslavia, sin embargo, la principal atención se dedica, por su mayor importancia y actualidad, a las que se realizan respecto a Francia. En efecto, en este país, que importa un volumen considerable de plátanos de Canarias, se han tomado recientemente dos disposiciones que pueden afectarla en alto grado: la fijación de contingentes de importación y la aprobación de una ley que establece una tasa especial sobre los plátanos importados.

En cuanto al contingente, si bien es cierto que atribuye a España un porcentaje muy elevado en relación al total que se permite importar, pues siendo éste de 16.000 toneladas por mes nos corresponden 11.840 toneladas, no deja de tener el grave defecto de no permitir el desarrollo natural de la exportación. Dicha exportación iba desarrollándose progresivamente cada año, y ha sido precisamente por eso por lo que el Gobierno francés ha adoptado la contingencia tomando cifras que están, respecto al total, entre las que representan la importación correspondiente al año 1930 y 1931. Pero, además de este perjuicio de carácter limitativo de futuras posibilidades, la disposición presenta otros dos inconvenientes más serios. Uno de ellos consiste en fijar el contingente por cantidades mensuales y no por año, y se comprende que tratándose de una producción agrícola, y, por lo tanto, forzosamente irregular en el transcurso del año, el hacerlo así equivale prácticamente a una gran limitación del contingente, puesto que es seguro que, por lo menos en la mitad del año, dejarán de utilizarse forzosamente las cifras de importación mensual. Para corregir este grave defecto se han realizado gestiones, proponiendo que se puedan incorporar al contingente de cada mes las cantidades no aprovechadas en los meses anteriores, estando en curso las negociaciones en este sentido. El otro aspecto fuertemente peligroso es el de que pudieran concederse, para poder importar la cifra contingenciada, permisos o licencias de importación, lo cual, entre otras causas, tendría fatales consecuencias para la producción de plátanos, porque representaría un estímulo a la especulación comercial. Parece que este peligro está descartado de momento, ya que en el decreto en que se fijan los contingentes se indica que no se concederá ninguna licencia individual de importación; pero, sin embargo, como sigue pesando la amenaza de que pudieran concederse a alguna entidad corporativa, como Sindicatos de importación, se continúa por parte del ministerio prestando al asunto la atención que merece.

En lo que se refiere a la tasa de importación, el Parlamento francés ha aprobado recientemente un proyecto de ley, en el que se dice que tiende a asegurar la salvaguardia de la producción de plátanos en las colonias francesas y que tiene por objeto estimular tal producción en las mismas y facilitar su comercio de exportación a la Metrópoli. Por dicha ley se establece una tasa especial aplicable a las importaciones de plátanos en Francia, de 15 céntimos por kilo, sirviendo el fondo obtenido por este medio para distribuirlo entre las colonias con la finalidad indicada. Si bien no se trata propiamente de una elevación de derechos arancelarios, el efecto que produce para las mercancías importadas es como si lo fuese, elevándolas prácticamente en un 70 por 100. La medida está tomada con carácter general, pero como nuestro país es el de mayor exportación de dichos frutos es naturalmente al que más le afecta. Nuestra Embajada en París se viene preocupando también activamente de esta cuestión, haciendo observar, entre otras razones, la alegada por los productores canarios, de que dichas islas, por su régimen de puerto franco, es justo que tengan una cierta reciprocidad de trato arancelario. Este asunto figura entre las cuestiones que son objeto de una gestión conjunta cerca de Francia.

Es, en efecto, sabido que en estos momentos se están realizando gestiones para arreglar amistosamente, y con la cordialidad siempre existente entre ambos países, las diferencias comerciales surgidas entre Francia y España en los últimos meses. El punto de vista del Gobierno español es que, habiendo tomado Francia, después de la firma del Acuerdo Comercial, una serie de medidas unilaterales que afectan al pescado fresco y seco, a las conservas de pescado, al calzado, a los vinos y a los plátanos, precisa resolver con un criterio de justicia y reciprocidad las reclamaciones presentadas sobre estos puntos, para poder tratar luego más ampliamente cuanto afecte a otras cuestiones y sirva intensificar, como es de mutuo deseo, el intercambio comercial entre ambos países.

Las gestiones anteriormente indicadas no son más que parte, si bien importante, del trabajo que se realiza actualmente en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en lo que se refiere al sector del comercio internacional. Las características del comercio en estos momentos, las trabas y restricciones que todos los países van poniendo a la importación extranjera, han de traducirse forzosamente en un período de fuerte actividad en la Dirección de Comercio, a la cual ha contribuido también la promulgación del decreto que autoriza para la fijación de contingentes a la importación y que es el instrumento indispensable para resolver las cuestiones planteadas en la forma más posiblemente ventajosa. Como consecuencia de dicho decreto, y junto con el ministerio de Estado, se están realizando actualmente numerosas gestiones por Embajadas y Legaciones en varios países, dirigidas todas ellas a resolver favorablemente las diferencias que puedan existir y las reclamaciones presentadas. Tratándose de negociaciones en curso no conviene entrar en detalles, bastando señalar el trabajo que se realiza en favor de nuestro comercio internacional y el propósito de que se base en las condiciones equitativas de reciprocidad en cuanto permitan las circunstancias económicas de los países con quienes tenemos establecido intercambio de productos.

La actualidad ha hecho tratar particularmente de la exportación de los plátanos de Canarias entre los múltiples asuntos comerciales de los que hoy se ocupa el ministerio, siendo casi ocioso repetir que éste defiende asimismo actualmente otros importantes sectores de la producción española afectados por diversas medidas de distintos países. Quizás las características del comercio actual, a las que antes se ha hecho mención, la tendencia de cada país a proteger cada vez más sus productos, las trabas crecientes puestas al intercambio internacional, hagan que en ciertos casos los resultados no sean tan halagüeños como se querría. Pero éste es mal de la época, que es imposible evitar por completo, y del cual sufren todos los países. Por esto es conveniente que nuestros productores y exportadores conozcan el tenaz esfuerzo que se realiza en el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en defensa de los intereses españoles.

El Sr. Alcalá Zamora dimite la presidencia de la Academia de Jurisprudencia

Se ha hecho pública la siguiente nota:

“La Junta de gobierno de esta Academia, con arreglo a lo previsto en sus constituciones y reglamento, ha acordado convocar a junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Corporación el día 9 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Dimisión del presidente, señor Alcalá Zamora; propuesta de la Junta de gobierno en relación con ella.

Segundo. Elección de nuevo presidente. La elección comenzará inmediatamente después de terminada la discusión del primer asunto, y durará, a partir de este momento, las tres horas reglamentarias.”

Un centenar de miembros de esta Academia ha dirigido a los periódicos una nota proponiendo para sustituir al Sr. Alcalá Zamora al vicepresidente primero, D. Vicente Pinillos Bayona, que en distintas ocasiones desempeñó con carácter interino la presidencia, teniendo siempre gran acierto en su labor.

Los proponentes ponen de relieve los méritos y el amor a la Academia del Sr. Pinillos, y ruegan a todos los socios que acudan a la misma mañana, a las cuatro de la tarde, para elegir al propuesto.

EN LA CALLE DE ALCALA

Un transeúnte herido por un automóvil

En la calle de Alcalá, frente a la de Nicolás María Rivero, chocaron el automóvil 39.605, que conducía Alberto García Rodríguez, y el 38.499, que iba guiado por Julián Mora Ruiz. El choque fué tan violento que uno de los autos se desvió y alcanzó al transeúnte Antonio García López, de cincuenta y cuatro años domiciliado en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, que intentaba cruzar la calzada.

En la casa de socorro del Centro se le apreció la fractura de la pierna derecha y diversas contusiones en el cuerpo, de pronóstico grave.

La Monarquía quiso reducir a cenizas un periódico. Pero las cenizas pasaron por crisol purificador y LUZ surge de las brasas inextinguibles del fervor republicano



CASOS EXTRAORDINARIOS

Una hernia que se estrangula sin que el enfermo se dé cuenta

EXTRANO VIAJE DE UNAS HOJAS DE ALCACHOFA

Ya hemos dicho que los casos anómalos en el desarrollo de enfermedades son más frecuentes de lo que parece posible. Los médicos, y especialmente los cirujanos, se encuentran con sorpresas de difícil explicación y hechos oscurísimos, que tal vez lo son tanto por lo limitado del campo de experimentación científica y por la imposibilidad, en la mayoría de las veces, de que el facultativo tenga un historial detallado del enfermo, que acude a él, generalmente, en trance perentorio.

Hoy podemos ofrecer al lector otro ejemplo curioso ocurrido en el Hospital de la Beneficencia General (antes Princesa) a un famosísimo cirujano, uno de cuyos ayudantes nos lo explicó con todo detalle, pero exigiéndonos que no hiciéramos público su nombre ni el de su maestro, porque no estaba autorizado para esto último.

Un día acudió a la consulta a cargo del cirujano en cuestión una mujer de cuarenta y cinco años con un bulto en la ingle derecha que la producía vivos dolores.

“Apreciamos—nos dice—tumefacción roja y fluctuante en el pliegue inguinal, que nos inclinó a dar como diagnóstico en él una adenitis supurada.”

Interrogada la enferma, no dió ningún detalle que pudiera sernos de utilidad: Se había dedicado siempre a las faenas caseras con salud normal. Sólo en una temporada, relativamente lejana, tuvo dolores bastante molestos de vientre con falta de evacuación. No fueron muy agudos, y no llegó a reclamar asistencia médica. Posteriormente se iniciaron los dolores persistentes en la ingle y, por último, apareció el bulto.

Sin dar al caso ninguna importancia, ya que son muy frecuentes y perfectamente conocidas las inflamaciones supurativas de los ganglios, nos decidimos a dilatar el abceso para dar salida a su contenido. Así se hizo, pero nuestra sorpresa fué indescriptible al comprobar que entre el líquido purulento aparecían “cuatro hermosas hojas de alcachofa”. No nos explicábamos tal aparición. Se interrogó detenidamente a la enferma para ver si de sus contestaciones se desprendería algo que nos pusiera en la pista de lo ocurrido. Tratamos, por deducción y eliminación, de concretar una hipótesis aceptable, y llegamos a la conclusión desconcertante de que el proceso no había podido ser otro que éste:

Nuestra enferma tuvo, sin duda alguna, una hernia, que se estranguló en circunstancias especiales, tan especiales que hubo de darse el caso verdaderamente anómalo de que esta es-

trangulación, que es generalmente mortal, se produjo no sólo sin extremada gravedad, sino en condiciones tales que no causó más que molestias muy relativas. Posteriormente se perforó el intestino adherido a la pared del vientre por una inflamación defensiva, y esto explica la salida hacia la parte exterior del contenido intestinal, de las hojas de alcachofa.

¿Cómo se estranguló la hernia en tales condiciones y cómo sobrevino la perforación intestinal sin daño grave para la enferma ni siquiera trastornos considerables? Esto es lo que está por explicar. Pero lo cierto es que los residuos vegetales llegaron hasta el exterior y no pudieron ir por otro camino.”

Conferencia de D. Dimas Madariaga

ABOGA POR LA ORGANIZACION DE UN PARTIDO OBRERO CATOLICO

Don Dimas Madariaga dió una conferencia en el salón de la calle de Manuel Siivela, número 7, disertando acerca del tema “Gran directriz de acción en la hora presente”.

El conferenciante manifestó que creía llegado el momento de exponer las orientaciones que debe adoptar la clase obrera católica en los momentos actuales, acudiendo en socorro de la misma, cuyos cuadros se encuentran en derrota.

Dijo que la realidad confirma que las masas obreras están separadas del catolicismo, cuando no son enemigas abiertas de éste.

Se ocupó del abandono que por parte de las derechas han estado las organizaciones obreras católicas, que consideró víctimas de la persecución socialista.

Combató las doctrinas socialistas y expuso la doctrina social católica, abogando por la organización de un partido obrero católico.

Combató el sistema mayoritario establecido para la elección de representantes en los Comités paritarios, hoy Jurados mixtos, y pidió para esta labor obrerista la ayuda de todos los católicos, pues los obreros—dijo—están dispuestos a colaborar con las demás clases sociales mientras no se olviden los derechos de todos.

El conferenciante combató también el apolitismo preconizado por algunas organizaciones obreras.

NUESTRO TELEFONO, 53.899



NATEL

ES LA
SALUD DE LOS NIÑOS

NATEL

ALIMENTO IDEAL PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Insustituible en la lactancia artificial y mixta
EFFECTOS INMEDIATOS
Curación de los estados escorbúticos, Anemia, etcétera. Desaparición de vómitos y diarreas. Aumento de peso muy notable.—Perfecta digestión.—Sueños tranquilos.—Facilita la erupción dentaria sin trastornos digestivos

Lea el prospecto que acompaña a cada bote

LABORATORIO LLOPIS
Rosales, 8 y 12.—Madrid



Informaciones económicas y financieras

Miscelánea informativa

UNAS DECLARACIONES DEL GO. BERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE EL CAMBIO Y SOBRE LA SOBRE EL CAMBIO Y SOBRE LA

La revista "Madrid" publica las declaraciones del Sr. Carabias que a continuación reproducimos:

"No puedo fijar cifras de las disponibilidades monetarias que posee el Centro de Contratación. Pero sí asegurar que el cuenta con elementos para hacer frente a todas las necesidades. No rechazamos ninguna solicitud, cuando se justifica la existencia de una obligación de apremio. Nuestra política de diferir la entrega de divisas tiene su fundamento en las contingencias del propio mercado. Es decir, que aspiramos a mantener el equilibrio y sin forzar las compras monetarias, ante la inminencia de los cobros procedentes de la exportación naranjera. Esta creo firmemente que nivelará esas peticiones de moneda, aun cuando mucho ha perjudicado el retraso con que comenzó la campaña."

Por el momento no es preciso ampliar el crédito que Francia nos concedió. Pero si las circunstancias lo exigieran, admito, lógicamente, la suposición de que pueda realizarse dicha ampliación, pues Francia sabe perfectamente nuestra solvencia y no duda la concesión total de nuestro régimen republicano. Los préstamos concedidos no puede precisarse cuándo venden, puesto que al no anunciar su cancelación con un mes de anticipo, de hecho queda prorrogada la operación, sin que por el momento se piense en liquidarla."

No soy yo el llamado a indicar cuándo pagará el Estado los 250 millones de pesetas por certificaciones de contadas. Creo, sin embargo, que el caso se resolverá a satisfacción de todos, para lo cual es necesario que la nación nos preste su ayuda. Tenemos puesta nuestra máxima ilusión en la cooperación ciudadana. El nombramiento de los nuevos consejeros del Banco de España ha sido un gran acierto y constituye también una garantía, pues se trata de personas con extraordinaria capacidad, cuya gestión habrá de beneficiar los intereses del Banco en su obligado paralelismo a los de la riqueza nacional."

LAS MEMORIAS DE VALORACION ARANCELARIA

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha pasado a la Dirección General de Aduanas unas instrucciones relativas a la redacción de las Memorias de valoraciones arancelarias. Dichas normas se insertan en la "Gaceta" de hoy.

LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

En la "Gaceta" de hoy se insertan el decreto y las relaciones sobre los presupuestos generales del Estado para el primer trimestre del año actual.

Como en la nota facilitada por el ministerio de Hacienda el día 5 se hacía ya el resumen de todo ello, prescindimos de publicar otra referencia que no presentaría novedad alguna de conjunto.

NOMBRAMIENTO CADUCADO

Ha sido declarada la caducidad del nombramiento de corredor de comercio de Gijón que se había concedido a don Manuel Suárez Llanos.

EL CONVENIO ENTRE LA DELEGACION DEL ESTADO EN LOS CANALES DEL LOZoya Y EL BANCO DE ESPAÑA

El ministerio de Obras Públicas, según se manifestó en la referencia del último Consejo de ministros, ha autorizado a la delegación del Gobierno en los Canales del Lozoya para llevar a término el convenio acordado en principio por dicha delegación con el Banco de España, en virtud del cual este abrirá a aquella una cuenta de crédito por 3.500.000 pesetas, con la garantía del equivalente en títulos de la Deuda Amortizable 5 por 100 de 1927, sin impuesto (a razón del 85 por 100 del valor de cotización de aquéllas), y con el interés anual del 5 y medio por 100.

EL PLEITO ENTRE VARIAS ENTIDADES ESPAÑOLAS Y LA NAFTA RUSA

PARIS. 7.—Esta tarde, ante la primera Cámara de lo civil del Tribunal de Casación, se ha visto nuevamente el asunto relativo al monopolio de Petróleos de España, Sindicato de la Nafta Rusa, y dos importantes Sociedades españolas, el Banco Arnús y la Sociedad Petróleos Porto Pi.

En mayo último una sentencia del Tribunal de Comercio concedió a estas dos Sociedades el derecho a una indemnización de 40 millones por daños y perjuicios por la ruptura abusiva de contrato.

El Sindicato de la Nafta Rusa alega en su defensa la causa fuerza mayor, resultante de la creación en España del Monopolio de Petróleos. Contra esta sentencia es contra la que se ha apelado.

Los intereses en juego son enteramente españoles, porque el Estado y el Monopolio de Petróleos han garantizado al Sindicato de la Nafta de todas las consecuencias del proceso, y las dos Sociedades demandantes son, como decimos antes, también españolas.

La vista de este asunto durará varias audiencias.—(Fabra.)

EL BALANCE DEL BANCO DE CHECOSLOVAQUIA

PRAGA. 7.—El Banco Nacional publica hoy el balance de la tercera semana del pasado mes de diciembre.

Según este balance, la existencia de oro ha aumentado en 16.355.000 coronas, alcanzando un total de 1.615.500.000 coronas. La existencia de divisas ha disminuido en 23.500.000 coronas, siendo en la actualidad de 1.089 millones.

(DE NUESTRO SERVICIO, AGENCIAS FABRA Y TRANSRADIO Y BANCOS INTERNACIONAL DE I. Y C. Y ALEMAN TRANSATLANTICO.)

BOLSA DE MADRID	Precedentes	Día 8	BOLSA DE MADRID	Precedentes	Día 8	BOLSA DE MADRID	Precedentes	Día 8	BOLSA DE MADRID	Precedentes	Día 8
Interior 4 1/2	64	64	Ceds. 4 1/2	76,50	77	Moneda extr.	46,50	46,50	Hamburg America	17,50	17,50
F. 50.000 pías	64	64	Ceds. 5 1/2	86	86	Pes. (Iran) Máximo	46,50	46,50	Nord. Lloyd	16	16
E. 25.000 —	64,50	64	Ceds. 6 1/2	96,75	91	ceses. Máximo	40,30	40,30	Siemens Malske	102	102
D. 12.500 —	64,50	64,50	Esp. 5 1/2	76,50	76,50	Libras ex- Máximo	40,30	40,30	Contin. Gummi	72	72
C. 5.000 —	66,50	66,50	Ceds. 5 1/2	71,50	71,75	terlinas. Máximo	11,86	11,86	Empr. cancelón	3,25	3,25
B. 2.500 —	66,50	66,50	Cred. Intp. 5 1/2	70,50	70,50	Dólares. Máximo	11,86	11,86	Céd. 4 1/2 H. M. Bk.	78	78
A. 500 —	66,50	66,50	Local — 6 1/2	86,25	86,25	cheque Máximo	2,82	2,82			
Ext. 100-200	66	66	Idem. Argents. 6 1/2	2,91	2,93	Frs. suizos	251,30	251,30			
Ext. 4 1/2	73	73	Argents. 6 1/2	95,50	95,50	Belgas	164,90	164,90			
F. 24.000 pías	73	73	Marruecos 5 1/2	80,50	80,50	Liras	60,30	60,30			
E. 12.000 —	73	73				Marcos oro	2,82	2,82			
D. 6.000 —	74,50	74,50									
C. 4.000 —	76	76									
B. 2.000 —	76	76									
A. 1.000 —	76	76									
Ext. 100-200	76	76									
Amort. 4 1/2	74	74									
E. 25.000 pías	74	74									
D. 12.500 —	74	74									
C. 5.000 —	74	74									
B. 2.500 —	74	74									
A. 500 —	72,75	72,75									
Amort. 5, 1900	85	85									
E. 25.000 pías	85	85									
D. 12.500 —	85,50	85,50									
C. 5.000 —	85,75	85,75									
B. 2.500 —	85,75	85,75									
A. 500 —	85,75	85,75									
Amort. 5, 1917	79,40	79,40									
E. 25.000 pías	82	82									
D. 12.500 —	81	81									
C. 5.000 —	81	81									
B. 2.500 —	81	81									
A. 500 —	81	81									
Amort. 5, 1926	88,80	88,80									
E. 25.000 pías	88,80	88,80									
D. 12.500 —	89	89									
C. 5.000 —	89	89									
B. 2.500 —	89	89									
A. 500 —	89,50	89,50									
Am. 5, 1927, libre	89	89									
E. 25.000 pías	89,25	89,25									
D. 12.500 —	89,25	89,25									
C. 5.000 —	89,25	89,25									
B. 2.500 —	89,25	89,25									
A. 500 —	89,25	89,25									
Am. 5, 1928 c. imp.	75,50	75,50									
E. 25.000 pías	75,50	75,50									
D. 12.500 —	75,50	75,50									
C. 5.000 —	75,50	75,50									
B. 2.500 —	75,50	75,50									
A. 500 —	75,50	75,50									
Amort. 3 1/2	72,10	72,10									
H. 250.000 Pías	66,45	66,45									
G. 100.000 —	66	66									
F. 60.000 —	66,50	66,50									
E. 25.000 —	66	66									
D. 12.500 —	66	66									
C. 5.000 —	66	66									
B. 2.500 —	66	66									
A. 500 —	67,50	67,50									
Amort. 4 1/2 1928	86,50	86,50									
H. 200.000 pías	71,50	71,50									
G. 80.000 —	77	77									
F. 40.000 —	75,50	75,50									
E. 20.000 —	75,50	75,50									
D. 10.000 —	75,50	75,50									
C. 4.000 —	75,50	75,50									
B. 2.000 —	75,50	75,50									
A. 400 —	75,50	75,50									
Amort. 4 1/2	77	77									
F. 50.000 pías	77,50	77,50									
E. 25.000 —	77,50	77,50									
D. 12.500 —	77,50	77,50									
C. 5.000 —	77,50	77,50									
B. 2.500 —	77,50	77,50									
A. 500 —	79	79									
Amort. 5, 1929	88	88									
F. 50.000 pías	88	88									
E. 25.000 —	88	88									
D. 12.500 —	88	88									
C. 5.000 —	88	88									
B. 2.500 —	88,50	88,50									
A. 500 —	89,50	89,50									
Bonos											
Tesorería oro 6	173	173,50									
Tesoro ind. 5	90	90									
Deudas terrosas											
— 5 1/2	82	83									
— 4 1/2 1928	77	75,75									
— 1929	75,75	75,75									
Ayuntamientos											
Madrid 1863, 5 1/2	99,50	99,25									
Expos. int. 1909, 5 1/2	86	86									
— 1914, 5 1/2	74,50	74,50									
— 1918, 5 1/2	74,50	74,50									
— Mts. Urb. 1923, 5 1/2	77	76,50									
— Subsis. 1927, 5 1/2	77	77									
— 1929, 5 1/2	77	77									
— V. M. 1931, 5 1/2	96	96									
— Ensanche 5 1/2	96	96									
— Sevilla 6 1/2	85	85									
Val. especs.											
Hidro. Ebro 6 1/2	86	86									
Trasatl. Mayo	77,50	77,50									
5 1/2 1/2 Novbre	80,50	80,50									
Idem. Id. 6 1/2	76,50	76,50									
Tánger-Fez	91,75	91,75									

NOTAS.—Cuando por cualquier causa no se han recibido cotizaciones del día, las últimas llegadas figuran siempre en la columna de precedentes. Las que van acompañadas por un guión indican haberse descontado el cupón correspondiente.

El resto de la Deuda del Estado ha disminuido en once millones, siendo de 3.454 millones. La circulación fiduciaria ha aumentado en 150 millones, elevándose a 6.874; por el contrario, las disponibilidades en cuentas corrientes se han reducido a 503.500.000.—(Fabra.)

EL BRASIL, REGION NARANJERA: QUINCE MILLONES DE NARANJOS

RIOJANEIRO, diciembre.—El Brasil hace en el último tiempo una gran competencia a los países exportadores de naranja. Las plantaciones de naranjos en el Brasil, que en un principio se cultivaron como experimento, se han extendido enormemente. El país cuenta hoy con 15.471.000 naranjos, que se reparten así entre los diferentes Estados: San Pablo, 7,23 millones; Riojaneiro, 4,6 millones; Bahia, 4.000.000; Minas Geraes, 1,45 millones; Rio Grande del Sur, un millón; Mato Grosso, 145.000, y los demás Estados, 200.000.

Los cultivos de naranjos sólo en San Pablo ocupan una extensión de 18.077 hectáreas, mientras que en Riojaneiro el número de hectáreas es de 11.500.

Rasgos de la sesión de Bolsa de Madrid

El dinero continúa retraído y en consecuencia el mercado de valores se manifiesta encalmado y expectante. La situación general del país no permite formar juicio concreto sobre el futuro próximo y la Bolsa tiene que esperar qué política adopte rumbo definido para tomar posiciones en relación con las perspectivas que entonces ofrezca a la actividad al desenvolvimiento de la economía

del país y de cuantos elementos financieros, monetarios, comerciales, de producción y de circulación representan los títulos que se operan en los distintos grupos de contratación.

Claro es que, como persiste la situación de crisis en el extranjero, no es España una excepción en el sentido de la intranquilidad; pero las posibilidades de desarrollo económico que en nuestro país tiene, exigen, a juicio de la Bolsa, que se atienda de manera especial a este importante aspecto de la vida española.

El departamento de los fondos del Estado registra un sostenimiento general, en el que se aprecian matices de firmeza para unas series—la mayoría—y otros de debilidad. Entre estos últimos se destacan los que afectan a algunas series de las Deudas perpetuas y a varias de las Amortizables 5 por 100 de 1926 y 1929, así como a otras del 3 y el 4 y medio por 100. Bonos oro, en alza de dos enteros y medio. También sube la Deuda ferroviaria 5 por 100.

En el grupo municipal impera la flojedad. Los valores de garantía del Estado tienen escaso negocio y ninguna variación en los tipos. También están encalmadas las cédulas, pero entre ellas hay firmeza.

El correo bancario sólo ofrece la publicación de las Españas, que siguen deprimiéndose. Apenas se negocian un par de valores en el de las eléctricas, quedando decaídas ligeramente las Españolas. Se acentúa el alza de las Telefónicas. Continúa habiendo divergencia entre Rif y Guindos, en el grupo minero, y también la hay entre Petróleos y Tabacos. Vuelven a flojear las ferroviarias. En cambio las Madrileñas de Tranvías robustecen su posición. Hay un ligero avance en Hornos y conti-

núan en retroceso las Azucareras; se advierte pesadez en Cepas y en Explosivos.

Las obligaciones de ferrocarriles e industrias presentan escasas variaciones, todas ellas de pequeña importancia, salvo en Córdoba-Sevilla, donde se determina un retroceso de diez pesetas.

El aspecto general del mercado es de retraimiento para el negocio y de inseguridad en las cotizaciones.

Valores con más de un cambio

Amortizable 5 por 100 antiguo, 85-85,50; Idem de 1917, 81-81,25; Deuda ferroviaria 5 por 100, 82,75-83; acciones Telefónicas, preferentes, 98,50-98,75; Los Guindos, 422-23-24-25-27-428, contado, y 424-27-430, fin de mes; Española de Petróleos, 28-29-27; Explosivos, contado, 545-546; a la liquidación, 545-547.

Valores y monedas que no figuran en el cuadro

La muerte de Maginot provocará una crisis ministerial en Francia

LAVAL BUSCARA EL APOYO DE LAS IZQUIERDAS

Los telegramas de París insinúan algunos pronósticos sobre la solución de la crisis del Gobierno francés; pronósticos todavía vagos, porque la crisis no ha llegado a exteriorización completa. Pero en ellos se adelanta una tendencia, una posibilidad: la entrada de los radicales socialistas y acaso—aunque más difícil—la de los socialistas.

Lleguen o no a realizarse estos deseos del Sr. Laval, son notables como síntomas, porque revelan que ya no se considera un absurdo una política de mayor conciliación con Alemania. El Comité de técnicos reunidos en Bastia declaraba, entre otros, la incapacidad financiera de Alemania. Hace pocos días, un periódico importante de Francia, "La Dépêche", de Toulouse, proponía el perdón general de las deudas de guerra. Esta idea, en esta forma extrema o en otras más mitigadas, va trabajando la opinión francesa. Tal vez no esté aún suficientemente madura, pero la formación de un Gobierno como el que se anuncia puede significar, a lo menos, un paso más adelante en esa tendencia. Véase en otro lugar que también Inglaterra se adhiere a la idea de anular las deudas y reparaciones de guerra.

PARIS, 7.—La muerte del ministro de la Guerra, Sr. Maginot, ha tenido como consecuencia que los miembros del Gobierno se ocupen de las repercusiones que puede tener desde el punto de vista ministerial la desaparición del ministro.

Durante toda la tarde la situación política ha sido objeto de numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara, donde se daban también muestras de inquietud acerca del estado de salud del Sr. Briand, que no pudo asistir esta mañana al Consejo de ministros.

Muchos parlamentarios creen que la modificación del Gobierno no se limitará a la simple sustitución del señor Maginot.

El Sr. Laval tendrá que escoger entre dos soluciones: o proveer solamente las carteras de Guerra y Negocios Extranjeros o entregar al presidente de la República la dimisión colectiva del Gobierno. Parece que el Sr. Laval está dispuesto a presentar al Sr. Doumer la dimisión colectiva del Gobierno, y como seguramente será encargado por el jefe del Estado de constituir nuevo Gobierno, se afirma que el presidente del Consejo pedirá al partido radical socialista que colabore en el nuevo Ministerio.

En el caso de que el estado de salud del Sr. Briand no le permitiera continuar al frente del Gobierno, se asegura que el Sr. Laval le pedirá que colabore en el Gobierno en calidad de ministro de Estado. De este modo el eminente hombre de Estado podrá continuar prestando al Gobierno el concurso de su gran experiencia.—(Fabra.)

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 8.—La situación del Gobierno, a consecuencia del fallecimiento del Sr. Maginot, es objeto de numerosos comentarios por parte de la prensa.

"Le Matin" dice que es muy probable que el actual Gobierno dimita en pleno en cuanto las Cámaras reanuden sus tareas.



CHARLES P. SCOTT, el director del periódico inglés "Manchester Guardian", que ha fallecido a los ochenta y cinco años de edad (Foto Contreras y Vilaseca.)

Con o sin los radicales socialistas—añade el periódico—el Sr. Laval podría formar un nuevo Gobierno extendiendo lo más posible su base, haciendo un llamamiento a personalidades de la izquierda, tales como los señores Boncour y Painlevé.

Es posible también que el Sr. Laval recurriera a los socialistas, pero se considera poco probable que el Sr. León Blum se preste a que su partido colaborara en el nuevo Gobierno.

Los periódicos izquierdistas se muestran en sus comentarios poco favorables a la constitución de un Gabinete de concentración. El "Petit Journal" cita los nombres de los señores Fabry y Tardieu para sustituir al Sr. Maginot en el ministerio de la Guerra.—(Fabra.)

EL EJERCITO Y LA MARINA OBSERVARAN UNOS DIAS DE LUTO

PARIS, 7.—El ministro de Marina, que interinamente desempeña la cartera de Guerra, ha ordenado que el Ejército y la Marina observen unos días de luto. Hasta que el cadáver del señor Maginot sea enterrado ondeará la bandera a media asta en los edificios militares y navales.

El ministro ha tomado las disposiciones necesarias para la ceremonia del entierro.—(Fabra.)

Los enemigos de la República

En Valencia se arresta a tres oficiales del Ejército

VALENCIA, 8.—"La Voz Valenciana" decía anoche lo siguiente:

"Hasta nosotros llegaron rumores de que habían sido detenidos tres oficiales del Regimiento de Caballería número 7, perteneciente a nuestra División militar. Informados debidamente, podemos decir que, según parece, uno de los oficiales regresó de Madrid, terminado el permiso de Pascuas, siendo portador de varios documentos, en los que se hacían constar conceptos contra el régimen actual. Dicho teniente se puso al habla con dos compañeros, dedicándose los tres a recoger firmas de adhesión contra la República. Uno de los citados oficiales fué detenido anteayer en el restaurante de los Viveros."

Con objeto de comprobar la veracidad de la detención de los citados militares, hemos visitado al comandante militar, general Riquelme, quien nos ha dicho que, efectivamente, se había arrestado a tres oficiales del Regimiento de Caballería número 7 por ciertos manejos, y en cuyo asunto no podía ser más explícito, por estar el caso "sub judice". Unicamente agregó que se había nombrado un juez especial para que entendiera en el asunto.

Los tres oficiales son los señores Villalonga, de Palma de Mallorca, y Kirpartrik y Ribera, de Valencia.

DICE EL SR. ALBORNOZ

Las leyes complementarias que está estudiando el ministro de Justicia

Los periodistas conversaron a primera hora de la tarde con el ministro de Justicia, y éste les manifestó que ayer se había reunido con el pleno de la Comisión Jurídica Asesora, con el fin de acordar una distribución del trabajo a realizar y ver la manera de imprimir la mayor actividad posible a la redacción de los proyectos de ley y su presentación a las Cortes.

A juicio del Sr. Albornoz, es de suma urgencia la presentación a las Cortes y aprobación por las mismas de los proyectos de ley que se relacionan con este ministerio. Hay que llevar—agregó—a las leyes el espíritu de la Constitución.

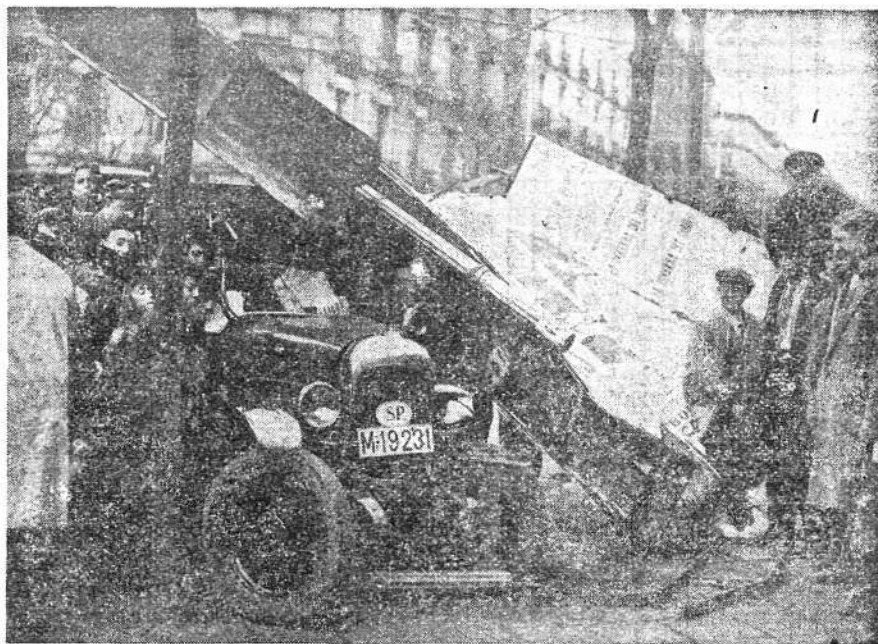
Actualmente se ocupa en la redacción del proyecto de nueva ley Electoral, que será leído muy pronto a las Cortes.

Entre las leyes que afectan a la Iglesia, trabaja actualmente el Sr. Albornoz con la Comisión Jurídica en la redacción de la ley que ha de regular las relaciones de la Iglesia con el Estado, así como también en la nueva ley de Congregaciones religiosas.

También se ocupa de redactar entre las leyes de presidentes la que ha de dictar las normas para la elección de presidente del Tribunal Supremo y la del Tribunal de Garantías Constitucionales. Estas leyes, así como las primeramente mencionadas, las considera el Sr. Albornoz sumamente urgentes, y por ello ha rogado a la Comisión que no interrumpa su labor hasta ultimarlas, de igual modo que todas aquellas otras de Derecho Penal en su relación con los nuevos principios constitucionales.

Por lo que se refiere al proyecto de ley sobre secularización de los cementerios, manifestó el Sr. Albornoz que lo había pedido a las Cortes para estudiarlo y redactarlo nuevamente, teniendo en cuenta las varias enmiendas y adiciones que se habían presentado. El proyecto nuevamente redactado lo llevará el Sr. Albornoz al próximo Consejo de ministros para dar cuenta de él a sus compañeros y seguidamente presentarlo a las Cortes, con el fin de no interrumpir su discusión.

Terminó su conversación con los periodistas el Sr. Albornoz manifestando que mañana se proponía dirigir una orden circular a los presidentes de las Audiencias dictando normas que sirvan de garantía para la celebración de los juicios orales por Jurados.



Una cartelera de la calle de Goya, esquina a Serrano, ha sido arancada de cuajo por un coche del servicio público. No ha habido desgracias

LA CARTA DEL SEÑOR DOMINGO AL SEÑOR MACIÁ ES ALECCIONADORA PARA TODOS LOS REPUBLICANOS

Desde hace tiempo se suponía una discrepancia esencial entre D. Marcelino Domingo y el partido predominante en la Generalidad de Cataluña. Esta discrepancia ha tenido hoy su manifestación clara, terminante, en la carta del ministro de Agricultura, reproducida en este número. Carta donde hay algo más que la ruptura con la Esquerra Catalana, algo más que una lección exclusiva para el partido del Sr. Maciá.

Los errores en la política catalana que denuncia el Sr. Domingo no son privativos de los republicanos catalanes de la Esquerra. Aunque allí tengan su nota más aguda—Cataluña da siempre la nota más aguda, sea la Dictadura, sea el sindicalismo, sea el terrorismo—, los defectos son de todos o casi todos los republicanos españoles. Del Sr. Maciá, sobre todo de sus auxiliares más destacados, hemos dicho que eran y seguían siendo hombres de la oposición, nacidos y formados en una oposición violenta, a los que resultaba, por tanto, difícil adaptarse a una actitud completamente opuesta: la de gobernantes. Pues eso mismo ocurre con todos o casi todos los republicanos españoles. Los hábitos de la oposición no se pierden tan pronto. Y ocurre que estando representados en el Gobierno muchos de ellos parecen más bien sus enemigos, dedicados a provocarle las mayores dificultades. Claro es que luego se recapacita y se deshace el error, pero el mal queda hecho, porque esas dificultades son, con frecuencia, conflictos graves.

Lean y mediten los partidos republicanos y socialistas españoles la carta del Sr. Domingo, porque es aleccionadora para todos. La fuerza que tiene en sí misma, la fuerza con que hoy impresionará al país y a los propios republicanos, dimana de que no expresa una opinión individual del ministro acerca de Cataluña, sino una opinión mucho más general acerca de los hombres y partidos del régimen, que no han sido llevados a la cumbre nacional para practicar la oposición, sino para construir, en fuerte colaboración, un Estado sólido.

CON OCASION DE UNOS SUCESOS

La C. N. T. intenta provocar una huelga general en toda España

BARCELONA, 8.—"Solidaridad Obrera" publica hoy un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo haciendo un llamamiento a los obreros

de la Unión General de Trabajadores y a los demás, pertenezcan o no a alguna organización sindical.

Se refiere a los sucesos ocurridos días atrás en varios pueblos de España y, entre otras cosas, dice:

"Obreros de la U. G. T., tan infamemente abandonados por vuestros diputados en las horas trágicas de vuestro dolor: Contad ya desde ahora con nuestra amplia, con nuestra generosa, con nuestra cariñosa simpatía, y si queréis y estáis dispuestos a obrar, contad también con lo que somos y valemos para, en un gesto heroico y supremo, acabar de una vez con tanta infamia, con tanto baldón y tanto crimen."

No es hora de palabras, ni siquiera de pararse a recoger a los que caen; es hora de obrar. Es hora de demostrar que ni un minuto más puede tolerarse lo que ocurre.

Decidid, pues, camaradas, y si os decidís ya sabéis que sólo esperamos una indicación vuestra para vengar a los traidoramente caídos. Esperamos."

BARCELONA, 8.—Se dice con cierta insistencia que si los obreros de la U. G. T. acogen el llamamiento de la C. N. T. se declarará una huelga general en toda España durante cuarenta y ocho horas como protesta contra los sucesos de Arnedo.—(Fulmen.)

Contra un gobernador

MALAGA, 8.—El concejal comunista Andrés Rodríguez, en la sesión municipal celebrada esta tarde, ha presentado una moción en la que pide la destitución del gobernador. Este hecho ha despertado gran expectación, y se espera el acuerdo del Ayuntamiento.—(Fulmen.)

Inglaterra se adhiere a la anulación de deudas y reparaciones

LONDRES, 7.—En las entrevistas celebradas por los señores John Simon y Neville Chamberlain con el primer ministro, el Sr. MacDonald fué puesto al corriente de los trabajos efectuados por el Subcomité encargado de estudiar el problema de las reparaciones, así como del informe que el Sr. Frederik L. Roed será encargado de poner en conocimiento de sus colegas franceses.

Según informes, el documento en cuestión concilia las diversas tendencias que se han manifestado durante su redacción entre los círculos autorizados.

El memorándum no afectará en nada al principio del mantenimiento general del plan Young.

Le acompaña una declaración afirmando la adhesión en principio de Inglaterra a la anulación de las reparaciones y de las deudas de guerra.—(Fabra.)

KELLOGG HABIA PREVISTO EL CONFLICTO ENTRE DEUDAS PRIVADAS Y OFICIALES

WASHINGTON, 8.—La Comisión de Hacienda del Senado, que estudia la cuestión de los empréstitos extranjeros, ha informado hoy que ya en 1926 el entonces secretario de Estado, señor Kellogg, escribió a los banqueros advirtiéndoles tuviesen mucho cuidado al negociar empréstitos alemanes y señalándoles la pesada carga que gravita sobre Alemania en concepto de reparaciones. También recomendaba a los banqueros fijarse en que había prioridad de derechos, y les avisaba que, de acuerdo con el Tratado de Versalles el activo de Alemania quedaba sujeto en primer término a las reparaciones. Auguraba posibles complicaciones para el futuro, cuando hubiera que reclamar el pago de intereses.—(United Press.)

EN PORTUGALETE

Intentan matar a un guarda fingiendo un suicidio

BILBAO, 8. — En las afueras del pueblo, en la carretera de Portugalete, fué hallado el joven Valentín Landabaso, de veintisiete años, vecino de Ortuella, que presentaba numerosas contusiones en distintas partes del cuerpo y un dedo de la mano medio cortado, como si se lo hubiese golpeado con un hacha. En un brazo tenía arrollado un alambre, cuyo extremo debía haberse puesto en contacto con hilos de conducción eléctrica, pues presentaba Valentín algunas quemaduras.

El joven fué trasladado al hospital. No ha podido declarar por encontrarse sin habla.

Parece que se trata de un intento de crimen, aun cuando concurren algunas circunstancias que parecen más bien preparadas para figurar un suicidio.

Los vecinos de Ortuella aseguran que se trata de un atentado.

Valentín Landabaso es guarda nocturno del Banco Urquijo en Bilbao.



El obrero soldador José Cifré, causante involuntario de la explosión de la calle de Méndez Alvaro, que quedó destruido por sus efectos (Foto Alfonso.)